



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

MUNICIPIO DE COTA
Departamento de Cundinamarca



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

“El futuro de Cota es responsabilidad de todos”

MILCIADES ENRIQUE OSPINA ZULUAGA
Alcalde

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
“El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos”



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

Abril de 2012

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MILCIADES ENRIQUE OSPINA ZULUAGA

Alcalde

ORLANDO SOCHA CHAVEZ

Secretaria de Gobierno

JUAN FRANCISCO BERNAL

Secretario de Hacienda

ELIZABETH VALERO RICO

Secretaria de Educación

MAURICIO CANTOR

Secretario de obras Públicas

GLORIA ESPERANZA AMAYA

Secretaria de Salud.

SONIA MARTINEZ

Secretaria de Desarrollo Social

OSWALDO AMAYA ARAQUE

Secretario de Planeación

CARLOS PARRA

Secretario de Desarrollo Económico y Ambiental

CARLOS TRIVIÑO BALCERO

Secretario de Cultura

FARY JACKELINE MALAVER

Directora de Talento Humano

JOSE GOMEZ

Director del Instituto Municipal de recreación y Deportes

VICENTE GARCIA

Gerente Empresa de servicios Públicos Domiciliarios

PERSONERÍA MUNICIPAL

MISAELE EDUARDO QUINTERO

CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

EDUARDO PARRA BOGOYA

PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FILIBERTO QUEVEDO

SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

JOSE JONNY TIBAQUICHA

PRESIDENTE COMISION PRIMERA

MARIA DEL PILAR SANCHEZ

PRESIDENTE COMISION SEGUNDA

VICTOR MANUEL TIBAQUICHA

PRESIDENTE COMISION TERCERA

JAIRO ROJAS

CONCEJAL

OLIVER FRANCO FONSECA

CONCEJAL

JAVIER CRUZ CASTILLO

CONCEJAL

ROBERTO RODRIGUEZ

CONCEJAL

VICTOR CAICEDO

CONCEJAL

FREDY PACHON

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca

"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorables Concejales mediante el presente me permito presentar el plan de desarrollo municipal de Cota 2012-2015 conforme se dispone en la Ley 152 de 1994 en concordancia con el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y 32 de la Ley 136 de 1994 armonizado con el programa de gobierno de la alcaldía municipal.

El presente documento se constituye en la guía de gestión pública administrativa, es el resultado de un proceso de construcción liderado por el municipio y los diferentes organismos de la sociedad civil, resume con creces la presente agenda y sus componentes, las diferentes visiones que dan razón sobre la situación social-económico-cultural y ambiental del municipio de Cota, Cundinamarca. El plan de desarrollo municipal "El futuro de Cota es responsabilidad de todos" persigue una estructura de cuatro grandes ejes o dimensiones: Eje Social "Cota es Bienestar", eje económico "Cota modelo empresarial de la sabana", eje territorial "Cota territorio ordenado y auto sostenible" y el eje Institucional "Cota estructurado para los nuevos retos de gobernabilidad", planteando en forma clara la situación actual, los objetivos para el desarrollo, las metas que se pretenden alcanzar y los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos, con la finalidad de cumplir los fines únicos de bienestar y equidad sobre las base de la acción conjunta y complementaria del gobierno nacional, departamental y el ente territorial.

El desarrollo debe conducir, no solo al crecimiento económico sino también a una mejor distribución de los resultados obtenidos a través de las políticas trazadas en educación, salud, empleo, vivienda, recreación y servicios públicos, al establecer estas directrices contribuimos a no causar desequilibrios en los diferentes sectores del municipio. De hecho la planeación del desarrollo como una de las actividades básicas del estado se convierte en un proceso y un espacio en la que confluyen individuos y organismos, donde cada accionar responde a una serie de posiciones en las cuales se crea un campo de relaciones que recoge los intereses colectivos, para darle prioridad a los de trascendencia pública.

Este documento centra el Fortalecimiento del desarrollo territorial y la sostenibilidad ambiental, mediante el ordenamiento del territorio y la planeación del desarrollo que son instrumentos importantes para adecuar, armonizar y desarrollar las dinámicas del orden espacial de manera gradual y flexible, mediante la aplicación de instrumentos de gestión urbana y la generación de tierra urbanizable, de acuerdo a la realidad del municipio y las posibilidades políticas, institucionales, sociales y económicas. El gobierno municipal impulsará todas las estrategias y procesos para la articulación de espacios que promuevan una cultura de producción y consumo en relación con el medio ambiente y contribuyan a la calidad de vida urbana para la construcción de un estado comunitario competitivo, equitativo y sostenible.

La sociedad civil de Cota espera con expectativa un cambio a partir del programa de gobierno propuesto "El futuro de Cota es responsabilidad de todos", que se implementará en los próximo cuatro años con la articulación del instrumento de planeación PBOT que contiene la visión a mediano y largo plazo a través de su programa de ejecución.

Seguidamente se el eje institucional para Establecer lo público como lo sagrado mediante una cultura de respeto por las instituciones y la garantía de la eficacia y eficiencia del gasto Público así como también la existencia de una cultura ciudadana y tributaria en la que exista confianza entre el contribuyente y la administración, a través de una propuesta de transparencia que garantice la ejecución del gasto y la información de las actuaciones.

El municipio asumirá el ajuste institucional y fiscal que conlleve la racionalización del gasto público, situación manifiestamente expresa en la Ley 617/2000. El gobierno municipal promoverá la participación de las organizaciones de la sociedad civil para que ejerzan veeduría sobre la contratación y así alcanzar mayores niveles de confianza, productividad, rentabilidad y eficiencia.

Finalmente, lo operativo que comprende las estrategias financieras a seguir, las proyecciones de las finanzas, los programas y proyectos materializados en el plan plurianual de inversiones 2012 – 2015.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

PROYECTO DE ACUERDO No. ___ DE 2012 (Primer borrador)

(Abril 30)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Cota, Departamento de Cundinamarca Periodo 2012-2015 " El futuro de Cota es responsabilidad de todos"

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 313 numeral 2, 339 y 342 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 134 de 1994, la Ley 136 de 1994, en concordancia con la Ley 152 de 1994 y las demás normas vigentes

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal v 2012-2015, el cual se describe a continuación:

PRIMERA PARTE:

COMPONENTE ESTRATEGICO

TITULO 1.

ARTICULO 2º. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PLAN, POLITICAS, VISION, MISION, OBJETIVOS, PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS Y DIAGNOSTICO DEL PLAN.

ARTICULO 3º Aspectos Metodológicos Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo "El futuro de Cota es Responsabilidad de todos" está pensado como un instrumento para el largo plazo, en donde respondamos fundamentalmente la pregunta: ¿Cuál es el municipio que queremos construir para todos los cotenses en los próximos tres periodos administrativos? Por esto no es un Plan de Desarrollo que refleje exclusivamente las prioridades del Alcalde, sino que recoge la construcción colectiva donde las diversas fuerzas y actores sociales, económicos y políticos de la ciudad, reflejan los intereses legítimos que representan. De esta manera, la construcción colectiva se plasma en un documento que establece los lineamientos de desarrollo del municipio, pero también la ciudad que soñamos y queremos para nosotros y para las generaciones futuras.

El Plan de Desarrollo "El futuro de Cota es Responsabilidad de todos" se establece con base en tres enfoques que se armonizan: El Enfoque poblacional, el Enfoque de Derechos y el Enfoque territorial.

Históricamente, los Planes de Desarrollo Económico - Sociales del municipio se han concentrado en las metas sectoriales, de manera que su éxito depende del cumplimiento de éstas. La propuesta de la armonización de los tres enfoques

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca

"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

implica superar la visión sectorial para entender que el desarrollo económico y social de la ciudad se hace en función de su población, de los derechos que esta tiene en la Constitución y la Ley y del territorio que ocupa, pues es su ámbito natural de vida.

El Enfoque Poblacional hace que nuestro objeto de análisis, estudio y propuestas de solución, se haga para la población de Cota caracterizada por unas condiciones específicas de crecimiento demográfico, por necesidades y demandas particulares de un capital humano y para unas condiciones individualizadas de vulnerabilidad por procesos que se vinculan con la pobreza, la falta de oportunidades o el desplazamiento generado en el conflicto armado colombiano.

No es simplemente un referente estadístico sobre las tasas de crecimiento poblacional o la tasa global de fecundidad o la dinámica migracional urbano regional en la cual se enmarca la población de Cota; sino que es un enfoque que reconoce lo específico de nuestra condición para que, con base en las normas nacionales, departamentales y locales podamos encontrar las soluciones específicas a nuestros problemas.

El Enfoque de Derechos, nace del convencimiento de que el Estado Social de Derecho establecido en la Constitución Política Nacional no es una expresión retórica si no que, por el contrario, es el elemento central por medio del cual se ha construido un pacto social y político para que nuestra población pueda construir una sociedad democrática, pluricultural, pluriétnica, donde la participación sea una parte esencial en la construcción del tejido social y donde el control ciudadano sea condición indispensable para que la Administración Pública responda a los verdaderos intereses de la Sociedad en su conjunto con mayor inclusión y generando mayores oportunidades, particularmente a los sectores de más bajos ingresos.

El Enfoque Territorial, parte de entender que el Desarrollo Económico y Social no se hace para una población asentada en un espacio claramente definido.

El enfoque territorial reconoce la necesidad de actuar descentralizadamente en la búsqueda de éstas soluciones, de la mano de las acciones de ordenamiento físico que se plantean en el Plan de Ordenamiento Territorial y en los instrumentos que lo han de desarrollar: La necesidad de establecer los Planes de Riesgo, el Plan Maestro de Espacio Público; y las demás acciones urbanísticas, requieren en el establecimiento de los Instrumentos Económicos de gestión del suelo urbano.

La construcción del Plan de Desarrollo del municipio se hace a partir de una Construcción Social de la identificación de los problemas y de las soluciones, donde conversa armónicamente el saber de la comunidad con el conocimiento académico. Es decir, no es el producto de una visión tecnocrática que ve al municipio como objeto de análisis, sino que lo identifica como sujeto de desarrollo, donde los intereses legítimos de la comunidad, del sector privado, del sector público, de intereses específicos en lo cultural o ambiental, se interrelacionan para construir una visión compartida de los problemas que aquejan al municipio y que se reflejan en el diagnóstico económico y social del mismo. Este proceso implica reconocer que los problemas no sólo se diagnostican desde las frías estadísticas que se elaboran en los cubículos de los funcionarios públicos o investigadores,

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca

“El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos”



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

sino también en la realidad social que viven las Comunidades y los actores económicos y sociales de la ciudad que tienen que soportar una realidad que no siempre es amable para el logro de una buena calidad de vida.

Las acciones emprendidas para esta elaboración social por parte de la Alcaldía Municipal ha implicado convocar cerca de 2.000 personas del área urbana y rural desde la etapa de elaboración del programa de gobierno hasta la formulación del presente plan de desarrollo.

Con el objeto de cerrar este proceso metodológico se ha decidido que la evaluación control y seguimiento del Plan de Desarrollo no sea un proceso aislado que deba realizar el Consejo Territorial de Planeación, sino que por el contrario sea una acción permanente del mismo con el apoyo irrestricto de la Administración Municipal, con la veeduría ciudadana, que reconoce en ese instrumento una herramienta para avanzar en la puesta en práctica de los derechos ciudadanos y de la obligación legal y constitucional de entregar información veraz y efectiva a la sociedad por parte del accionar del Administrador Público.

ARTICULO 4º. POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

- **Ética Humana:** Trabajar por la dignidad y autonomía del individuo como valor central y promover la responsabilidad ética en el ejercicio de sus libertades para saber el límite donde ellas afectan a la sociedad.
- **Responsabilidad Social:** Articular esfuerzos solidarios para saltar de la filantropía a la responsabilidad social como oportunidad para mejorar el entorno con la empresa privada, las organizaciones sociales, la sociedad civil, la academia y cooperación internacional.
- **Responsabilidad Ciudadana:** Recuperación del civismo, la cooperación, colaboración y sentido de responsabilidad para facilitar la transformación positiva individual y colectiva a favor de la familia y la ciudad.
- **Valor Público:** Gestión encaminada a la satisfacción de las necesidades y preferencias de la ciudadanía, cuyo valor agregado es el valor público, reconocido por los beneficiarios en el sentido de transformar de manera positiva y con satisfacción, su estado inicial de vida.

ARTICULO 5º. VISION

Cota será reconocido en el año 2025 a nivel nacional como modelo productivo con énfasis en el desarrollo agrícola, industrial y turístico, principal eje de desarrollo de la Sabana y la región, competitiva por la capacidad productiva de sus ciudadanos, su infraestructura, servicios públicos y sociales, tomando como factor fundamental al ser humano, en armonía con el medio ambiente, el desarrollo sostenible y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

ARTICULO 6º MISION

Nuestro propósito principal es promover a Cota como entidad prestadora de los servicios que determine la ley, construir las obras que demande el desarrollo local, ordenar lo territorial, impulsar la participación comunitaria, velando por el mejoramiento social y cultural de los habitantes, sin distinción de raza, condición política, religión e ideología.

ARTICULO 7º OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar el Municipio en todos sus sectores, con la Participación democrática de sus habitantes, trabajando solidariamente y mancomunadamente, teniendo en cuenta que debe prevalecer el interés general sobre el particular, la convivencia pacífica, la eficiencia y la eficacia administrativa, pues de esta forma se puede materializar la voluntad y la vocación de nuestro pueblo.

Vincular a los ciudadanos y sectores políticos, económicos, sociales e institucionales a la construcción participativa de un municipio humano, moderno, ordenado territorialmente y comprometido con el desarrollo del Estado Social de Derecho, donde los ciudadanos conozcan y ejerzan su ciudadanía, por medio de la gestión de una administración pública responsable, eficaz, honesta, justa, que facilite espacios y mecanismos que dignifiquen a las personas, faciliten la integración social, la generación de confianza, el mejoramiento de la calidad de vida, la garantía de los derechos humanos, la articulación con la región, la Nación y el mundo y de esta manera propiciar las condiciones de Desarrollo Humano sostenible y de oportunidades competitivas, necesarias para la generación y distribución de la riqueza colectiva y el capital social.

ARTICULO 8º OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover y garantizar la participación ciudadana
- Prestar los servicios públicos que determine la ley.
- Construir las obras que demande el progreso local.
- Impulsar el mejoramiento Social, Cultural y Educativo de sus habitantes.
- Cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución, la ley y los Acuerdos Municipales.
- Un objetivo fundamental es el rescate de nuestros valores, el fortalecimiento de nuestra identidad, el desarrollo armónico, con un gobierno de puertas abiertas y de cara al pueblo.

ARTICULO 9º PRINCIPIOS RECTORES DE LA PLANEACIÓN DE COTA:

El ejercicio de la planeación no es solamente un proceso para pensar el futuro. Es también una reflexión continua sobre los elementos que nos permiten generar las condiciones para que el desarrollo económico y social de un municipio o una región se produzcan.

Las condiciones generales del municipio de Cota ponen en evidencia que el desarrollo de una ciudad no es sólo la sumatoria de los elementos que la componen. Decir lo anterior, implica reconocer que Cota tiene los elementos necesarios para generar el desarrollo, pero este no se produce.

Nuestra ciudad tiene cerca de 23.500 habitantes, población suficiente para soportar el crecimiento de un mercado ampliado que permita el logro de mejores condiciones de vida.

Tiene nuestro municipio una localización privilegiada, con acceso inmediato al Gran mercado del Distrito Capital, cuenta con una conectividad plena respecto a

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

los diferentes nodos de crecimiento urbano en el país y además tiene una base natural que puede soportar el desarrollo económico y social municipal.

Aún más pese a los problemas de educación y salud, se cuenta con un capital humano relativamente eficiente y con amplios excedentes de mano de obra que fácilmente se incorporarían a procesos productivos. En este escenario: ¿Qué le falta a Cota para el desarrollo?

La respuesta no parece evidente pero si es clara. Cota tiene una institucionalidad pobre que no es capaz de soportar el reto del crecimiento económico y social de la ciudad. La institucionalidad no es solamente la correspondiente a la administración pública en cualquiera de sus niveles, sino además la institucionalidad del sector privado y el sector social que tiene una presencia incipiente en la vida de la ciudad.

Un Municipio del tamaño del nuestro, con la base económica que se cuenta y con las potencialidades que hemos identificado, genera una fuerte presencia de actores privados y de otras formas institucionales que, por medio de gremios de la producción, asociaciones profesionales y de asociaciones empresariales, se convierten en voceros de la sociedad civil obligando a la administración pública a actuar en función no sólo de mezquinos intereses políticos sino en función de los altos intereses de la sociedad, de su desarrollo económico y social y de la consecución de metas de convivencia, seguridad, eficiencia y eficacia en la administración pública.

Esta conceptualización pone de presente que el desarrollo sólo se logra cuando la sociedad en su conjunto sea capaz de construir reglas consensuadas de comportamiento entre los diversos actores del proceso. Es por esto que para el municipio de Cota y para este Plan de Desarrollo la construcción de una institución fuerte se acompaña de la generación de principios y comportamientos interiorizados que reflejan la misión de la institucionalidad pública. Estos principios son:

- **Ética Humana:** Trabajar por la dignidad y autonomía del individuo como valor central y promover la responsabilidad ética en el ejercicio de sus libertades para saber el límite donde ellas afectan a la sociedad.

Responsabilidad Social: Articular esfuerzos solidarios para saltar de la filantropía a la responsabilidad social como oportunidad para mejorar el entorno con la empresa privada, las organizaciones sociales, la sociedad civil, la academia y cooperación internacional.

Responsabilidad Ciudadana: Recuperación del civismo, la cooperación, colaboración y sentido de responsabilidad para facilitar la transformación positiva individual y colectiva a favor de la familia y la ciudad.

Valor Público: Gestión encaminada a la satisfacción de las necesidades y preferencias de la ciudadanía, cuyo valor agregado es el valor público, reconocido



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

por los beneficiarios en el sentido de transformar de manera positiva y con satisfacción, su estado inicial de vida.

Participación y Concertación: la participación de los diferentes actores del desarrollo debe estar presente tanto en el proceso de formulación como de evaluación y de seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que de manera concertada se garantice el trabajo a realizar en el futuro.

Desarrollo Social y Humano: Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad, para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como motor de desarrollo para resolver los problemas estructurales de la sociedad regional.

Productividad y competitividad: Están referidos a la identificación y el desarrollo de ventajas competitivas y a la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, para que el municipio pueda integrarse eficientemente con las dinámicas de cadenas productivas a niveles regionales mediante el estímulo a la creatividad y la promoción de actividades de innovación y desarrollo tecnológico requeridas por el sector productivo.

Sostenibilidad Ambiental: La dinámica socioeconómica que se genere debe estar orientada a generar las bases sociales, institucionales legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales

Equidad hacia la mujer: Corresponde a la Administración dinamizar las iniciativas y programas orientados a la generación y reconocimiento de un nuevo tipo de liderazgo femenino, que tenga como eje la inclusión, la salud reproductiva, la erradicación de la violencia doméstica, la participación en cargos de representación y la calificación del trabajo femenino, como principio de equidad y desarrollo social sostenible.

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

La Administración del municipio de Cota, promoverá de forma urgente y oportuna la ejecución de las políticas estructurales de sostenibilidad y justicia, de conformidad con las rutas definidas por Naciones Unidas. De esta forma Cota asume la inserción de su gestión pública al cumplimiento de las políticas internacionales de lucha contra la pobreza, el hambre, la mortalidad infantil y materna, asegurando la enseñanza para niños y niñas y el acceso universal al agua potable y el saneamiento básico.

ARTICULO 10. ESTRATEGIAS GENERALES

- Ciudadanos y Gobierno Local con sentido de pertenencia, apropiación y corresponsabilidad del programa de gobierno 2012 – 2015; nutrida por información y

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

- comunicación permanente durante su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Sinergia con actores públicos, privados, gremios y academia en el ámbito local, provincial, regional, departamental, nacional e internacional para recursos y gestión del plan.
 - Sistema de Información que retroalimente y automatice de manera permanente la gestión del plan con censos, caracterizaciones, base de datos confiables y aplicativos que faciliten focalización y toma de decisiones durante la ejecución, el seguimiento y la evaluación.
 - Empoderamiento del Alcalde como Gerente del Plan y la coordinación de Planeación Municipal para la intervención multidimensional para alcanzar el desarrollo social, económico, tecnológico, físico y regional e institucional propuesto en el presente plan.
 - Proveer al municipio instrumentos de planeación de largo plazo que garanticen continuidad y mayor impacto para resultados del desarrollo; entre ellos Macroproyectos, Planes sectoriales, Planes Maestros y de Gestión.
 - Implementar la cultura del control social, la rendición de cuentas, los presupuestos participativos con formación para liderazgo, formulación y ejecución proyectos sociales y comunales meritorios.
 - Adecuación de la Estructura Organizacional del Municipio en función del plan.
 - Acceso administrativo y de la población a las TIC's – Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones.
 - Desarrollo de la zona industrial a través de alianzas público-privadas que permitan construir la infraestructura para su desarrollo con inversión privada y cobrarla por valorización.

ARTICULO 11. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

El diagnóstico municipal se desarrollo teniendo en cuenta todos los sectores del municipio de Cota, se fundamenta en estadísticas del DANE, el SISBEN, estadísticas municipales, y Departamentales, en el Diagnóstico de la Revisión y Ajuste del Plan básico de Ordenamiento Territorial adelantado por la firma CIDETER y en general en la información que han suministrado las diferentes secretarías, este diagnóstico se presenta en el anexo 1.

TITULO 2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 12º. ESTRUCTURA DEL PLAN

El plan propone una revolución administrativa para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos habitantes del municipio de Cota, estructurado en cuatro ejes o dimensiones que identifican lo social, lo territorial, lo económico, y lo institucional. (En el anexo 2 se presenta en detalle la matriz del Plan de desarrollo 2012-2015 que contiene los ejes, programas, sub-programas y proyectos, con sus respectivas metas de resultado y de producto)



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

CAPITULO I

EJE SOCIAL: COTA ES BIENESTAR

ARTICULO 13. Eje Social: Cota es Bienestar: Su razón de ser es la búsqueda del bienestar de la Población urbana y rural; con ambientes favorables a la restitución y ejercicio de los derechos sociales, culturales mediante la provisión de bienes y servicios que permitan fortalecer el capital humano con habilidades para vivir y desempeñarse con motivaciones necesarias para ser capital social porque está dispuesto a procurar el bien individual y colectivo. Se enmarca dentro de las competencias relacionadas a la educación, la salud, la promoción social, el deporte, la recreación, atención a población víctima, vulnerable y desplazada, la cultura y la juventud.

MISIÓN: Liderar proyectos, estrategias y acciones integrales que beneficien a la Población más vulnerable, desarrollando en la Comunidad conciencia de autosostenibilidad y determinando así desarrollo social armónico en el Municipio de Cota,

VISIÓN: La Secretaria de Desarrollo Social en el periodo administrativo 2012-2015 será pilar de desarrollo integral humano y comunitario, mediante estrategias que dignifiquen al Ser, a través de un servicio que maneje los actuales estándares de calidad a nivel nacional.

EJE SOCIAL: “Cota es Bienestar”, busca el bienestar de la población urbana y rural mediante la provisión de bienes y servicios, haciendo especial énfasis en la población vulnerable tales como los niños y niñas, jóvenes, mujeres, madres comunitarias, adultos mayores, discapacitados y desplazados sin descuidar al resto de la población cotense.

BIENES Y SERVICIOS: Harán parte de los sectores de salud, educación, deporte, recreación y cultura, para garantizar una vida digna libre de violencia y drogas.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

OBJETO SOCIAL: Atención integral a la Población Vulnerable del Municipio de Cota mediante el desarrollo de Proyectos, estrategias, programas y acciones que beneficien su calidad de vida y la realización de sus propósitos de vida.

PROGRAMAS:

- EDUCACION CON CALIDAD Y PERTINENCIA
- CULTURA Y JUVENTUDES
- POBLACION SANA A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
- RECREACION Y DEPORTE
- SALUD PUBLICA
- ATENCION A POBLACION VICTIMA, VULNERABLE Y PIU
- NIÑES, ADOLESCENTES Y JOVENES CON HABITOS DE VIDA SALUDABLES
- RED UNIDOS JUNTOS
- FAMILIAS EN ACCION.

- **PROGRAMA:** EDUCACION CON CALIDAD Y PERTINENCIA:

La administración municipal desde su eje social tiene como objetivo alcanzar el bienestar de la población urbana y rural mediante la provisión de bienes y servicios de los sectores de Salud, Deporte, Recreación y Cultura, para garantizar una vida digna, libre de drogas.

Articulando el programa de gobierno con los objetivos trazados desde el nivel nacional, se pretende que la educación sea universal dentro del municipio, para lo cual es indispensable generar niveles de cobertura, sostenibilidad y calidad, elementos fundamentales para alcanzar dicho logro. La educación se concibe como el principal promotor en la reducción de las inequidades de la población por esto la administración municipal ha diseñado una serie de programas que pretenden generar condiciones que disminuyan estas brechas dentro de la población cotense.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

Se ha establecido que es fundamental atender de manera integral a la población que se ubica en el rango de primera infancia, por tal motivo el municipio a través de la administración realizará las gestiones pertinentes para vincularse y participar de manera activa en la estrategia nacional denominada como “De cero a siempre”, promovida por el Gobierno Nacional y a través de la cual se busca un crecimiento sano e integral de los niños y niñas del país.

De igual forma es necesario suministrar programas que permitan el acceso y promuevan la permanencia de los niños, niñas y jóvenes dentro del sistema educativo, por tal motivo se reforzara el programa de alimentación escolar, a través del cual se proporcionara la alimentación de todos los estudiantes de las Instituciones Educativas Departamentales, este como incentivo para las familias que por múltiples factores se encuentra desprovistas de la posibilidad de suministrar un alimento balanceado a sus hijos. Así mismo se proveerá a los estudiantes de uniformes escolares y se brindará el servicio de transporte escolar, con el fin de que no exista ninguna excusa por la cual la población en edad escolar se quede sin asistir a las aulas.

La Calidad se ha identificado como elemento fundamental en la formación de niños, niñas y jóvenes; una educación de calidad genera condiciones que permiten la inserción de la población en el mercado laboral impulsando la “locomotora de la prosperidad”. Por tal motivo se han diseñado programas que se enfocan a mejorar los espacios físicos y el material didáctico con el cual los estudiantes desarrollan sus actividades educativas y por medio del cual se transmiten y/o refuerzan las enseñanzas de los docentes.

Teniendo en cuenta que el objetivo es educar con pertinencia e incorporar la innovación en la educación, el municipio se hará participe del programa Ondas, en asocio con la Gobernación de Cundinamarca y Colciencias, con el fin de fomentar dentro de la población cotense una cultura que se interese por la ciencia y tecnología, a través de la investigación como estrategia pedagógica en la cual se involucra a toda la comunidad educativa, para lo cual se reconoce la importancia de promover la investigación desde los primeros años de estudio y la continuidad de dicho enfoque a lo largo de todos los niveles en la educación. Se pretende que a futuro los jóvenes cotenses sean jóvenes investigadores e innovadores en las diferentes áreas del conocimiento.

Para la administración es importante y fundamental ofrecer herramientas a los jóvenes que terminan la educación media y desean ingresar a la educación superior, ya que se reconoce que es a partir de estas oportunidades que

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
“El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos”



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

finalmente se llegan a disminuir las brechas y alcanzar la igualdad social. Por tal motivo el municipio seguirá participando en el Plan Primavera, ofreciendo un estímulo para que jóvenes y adultos accedan a este nivel de educación. Así mismo, se realizarán convenios con instituciones universitarias con el fin de poder otorgar becas y descuentos que permitan la vinculación de este segmento de la población a los diferentes programas y niveles (técnico, tecnológico y profesional) de educación.

- **CULTURA Y JUVENTUDES:**

Con este programa se busca lograr la dotación de infraestructura que permita generar espacios de expresión, creación y participación, recuperando los valores y tradiciones culturales, fortaleciendo la identidad cultural del municipio, impulsando los programas de formación artística y de creación cultural generando alto impacto en los sectores niñez, juventud, adulto mayor y población vulnerable

Para materializar este programa se han generado los siguientes subprogramas de desarrollo:

- ❖ MANTENIMIENTO Y DOTACION DE ESCENARIOS CULTURALES
- ❖ ESCUELAS DE FORMACION Y EXPRESION ARTSITICA
- ❖ PROMOCION DE EVENTOS CULTURALES

- ❖ INVESTIGACION Y RECOPIACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO, ARTESANAL Y GASTRONOMICO DEL MUNICIPIO
- ❖ CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA
- ❖ POLITICA PUBLICA CULTURAL PARA COTA
- ❖ CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES CMJ
- ❖ POLITICA PUBLICA DE JUVENTUDES PARA COTA

- POBLACION SANA A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Tiene como objetivo brindar servicios de salud de promoción y prevención de la salud a la población, se apoya en los siguientes subprogramas

- ❖ PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
- ❖ CONTINUIDAD EN LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
- ❖ AUDITORIA A LA ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

- RECREACION Y DEPORTE
 - ❖ Con el direccionamiento del IMRD cota realiza una proyección de programas deportivos y de actividad física. que brindan una cobertura integral, fundamentada desde los cero años hasta el adulto mayor. Para su desarrollo se articulará con los siguientes subprogramas:
 - ❖ Deporte (formativo- competitivo Aprovechamiento del tiempo libre
 - ❖ Extensión a la comunidad
 - ❖ Recreación
 - ❖ Equipamiento deportivo
- SALUD PUBLICA

En armonización con el plan nacional de salud pública se desarrollaran programas de salud pública que garanticen una mejor calidad de vida a nuestros habitantes.

- ATENCION A POBLACION VICTIMA, VULNERABLE , PIU, POBLACION VULNERABLE Y POBLACION DISCAPACITADA

Priorizar en los programas sociales municipales la atención e inclusión de la población víctima, vulnerable y PIU.

ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

LINEA DE BASE

Población objeto: Adultos Mayores pertenecientes al nivel 1, 2 y 3 del SISBEN.

Línea de Base: 650 abuelitos y abuelitas.

Población Real: supera 1.000 adultos mayores.

Líneas de Acción

- ❖ Elaboración y desarrollo de la Política Pública del programa Adulto Mayor.
- ❖ Realizar un diagnóstico real de la situación Poblacional social nivel Sisben 1,2 y 3 del Municipio.
- ❖ Construcción del hogar geriátrico y de atención integral permanente para la tercera edad.
- ❖ Conformación y activación de Comité de Adulto Mayor.
- ❖ Creación de escuelas de formación artísticas como (Danza, Teatro, música).

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca

“El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos”



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

- ❖ Organización de grupos productivos de adultos mayores en edad productiva.
- ❖ Mejorar calidad nutricional de asistencia alimentaria que se brinda al adulto mayor.
- ❖ Adquisición de una buseta exclusiva para el uso del adulto mayor.
- ❖ Realizar salidas lúdicas -recreativas con los adultos mayores.
- ❖ Llevar a cabo la construcción del Tejedromo.
- ❖ Realizar programas pedagógicos certificados para la población adulta mayor.
- ❖ Implementación del espacio físico para la construcción del vivero con productos orgánicos.
- ❖ Implementación del taller de panadería especializada.
- ❖ Adquisición de sudaderas (dos entregas anuales).
- ❖ Mantenimiento y ampliación de las instalaciones de la casa del adulto mayor "Huellas de sabiduría".
- ❖ Hacer seguimiento para los subsidios que ofrece la nación por medio del consorcio prosperar.

ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LINEA DE BASE

Población objeto: 395 personas según DANE

Línea de Base: 182 personas

Líneas de Acción:

- ❖ Elaboración y desarrollo de la Política Pública del programa.
- ❖ Activación del comité local de discapacidad.
- ❖ Realizar un diagnóstico real de la situación Poblacional social nivel Sisben 1,2 y 3 del Municipio.
- ❖ Ampliación de procesos de formación y capacitación para inclusión escolar, laboral y vida productiva.
- ❖ Realización de convenios con entidades especializadas para la atención de personas con discapacidad auditiva, cognitiva que requieren tratamientos especializados.
- ❖ Entrega de asistencia alimentaria mensual para personas con discapacidad permanente.
- ❖ Implementación y desarrollo del plan padrino en beneficio de las personas con discapacidad del municipio.
- ❖ Implementación del centro de vida sensorial.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

- ❖ Realizar convenios para institucionalización de casos que por su compromiso amerita centros especializados.
- ❖ Ampliar equipo de profesionales que atienden las necesidades terapéuticas.
- ❖ Crear subsidios monetarios para personas con discapacidad permanente.
- ❖ Implementación de escuela de padres y cuidadores para personas con discapacidad.
- ❖ Organizar un Call Center atendido por personas con discapacidad del municipio que oferte los diferentes servicios ofrecidos por la administración.
- ❖ Realizar convenios con instituciones especializadas en el manejo de terapias alternas (hidroterapia y equino terapia) en beneficio de la población discapacitada.
- ❖ Fomentar las celebraciones de fechas especiales que incluyan los núcleos familiares de las personas con discapacidad.
- ❖ Celebración del día blanco municipal como reconocimiento y
- ❖ Apoyo a las personas con discapacidad.
- ❖ Dotación de las instalaciones del programa – centro Renacer.
- ❖ Contratación de un equipo interdisciplinario completo que incluya todas las áreas terapéuticas.

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

LINEA DE BASE

Población objeto: Madres y padres cabeza de hogar nivel 1,2 y 3 del sisben

Línea de Base: 230 personas

Líneas de Acción

- ❖ Elaboración y desarrollo de la Política Pública del programa
- ❖ Realizar un diagnóstico real de la situación Poblacional social nivel Sisben 1,2 y 3 del Municipio.
- ❖ Conformación y activación del consejo consultivo de mujeres.
- ❖ Implementación del plan semilla incentivando los grupos asociados de trabajo y formación y capacitación.
- ❖ Apoyar e incentivar el fortalecimiento de actividades productivas de mujeres rurales y urbanas garantizando la creación de mi pymes
- ❖ Realizar campañas locales con el acompañamiento de las demás secretarías del Municipio.
- ❖ Implementar junto con la secretaría de desarrollo económico y la empresa privada procesos de capacitación técnica con el fin de mejorar su condición económica.
- ❖ Entrega de asistencia alimentaria mensual como incentivo a las personas que se forman y capacitan en productividad
- ❖ Implementar programas que garanticen el derecho a la vivienda digna para mantener los derechos de los integrantes del núcleo familiar.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

ASISTENCIA ALIMENTARIA.

LINEA DE BASE

Población objeto: 3.100 estudiantes.

Línea de Base: 1.500 estudiantes

Líneas de Acción

- ❖ Elaboración y desarrollo de la Política Pública del programa
- ❖ Contratación del personal idóneo para el manejo y la atención de la alimentación dentro de las instituciones educativas del Municipio.
- ❖ Adquisición de 2 camionetas para el traslado adecuado de los alimentos.
- ❖ Dar continuidad al desarrollo de los programas gubernamentales como: (cre-SER, Desayunos infantiles, recuperación nutricional, materno infantil, PAE, Juan Luis Londoño de la Cuesta).
- ❖ Construcción y adecuación de dos (02) restaurantes escolares para estudiantes de bachillerato.
- ❖ Remodelación, Adecuación, Arreglos Locativos, Dotación a los restaurantes escolares.
- ❖ Compra y dotación de menaje y equipos para los restaurantes escolares.

ATENCION A DESPLAZADOS.

LINEA DE BASE

Población objeto: 174 en Condición de Desplazamiento residente en el Municipio

Línea de Base: 42 Núcleos Familiares

Líneas de Acción

- ❖ Elaboración y desarrollo de la Política Pública del programa
- ❖ Realizar un diagnóstico real de la situación Poblacional social nivel Sisben 1,2 y 3 del Municipio.
- ❖ Garantizar procesos de inclusión escolar y en salud para el núcleo familiar.
- ❖ Fomentar procesos de Formación y Sensibilización en temas relacionados con el manejo de proyectos familiares.
- ❖ Apoyo nutricional para las familias representadas en entregas mensuales.
- ❖ Adecuación del Plan Integral Único (PIU).

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca

"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

- ❖ Realizar atención humanitaria inmediata a núcleos familiares que se presentan en el municipio como desplazados o víctimas del conflicto armado.
- ❖ Elaboración actualizada de informes de la población desplazada y víctimas de conflicto armado (PIU, FUT y RUSCIT).
- ❖ Promover procesos de capacitación y formación para el trabajo en aras de mejorar la calidad de vida.
- ❖ Facilitar procesos de retornos y reorganización en sus sitios de origen (Plan Retorno).

ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

LINEA DE BASE

Población objeto: 594 niños y niñas del nivel 1,2 y 3 del sisben.

Línea de Base: 592 niños y niñas

17 jardines Infantiles

10 Alcaldía Municipal

07 I.C.B.F.

Líneas de Acción

- ❖ Elaboración y desarrollo de la Política Pública del programa
- ❖ Realizar un diagnóstico real de la situación Poblacional social nivel Sisben 1,2 y 3 del Municipio.
- ❖ Construcción del jardín múltiple para ampliación de cobertura.
- ❖ Remodelación, Adecuación, Arreglos Locativos, Dotación a los jardines.
- ❖ Implementar ludotecas por veredas o sectores.
- ❖ Adquisición de uniformes para los beneficiarios del programa (dos entregas anuales).
- ❖ Trabajar mancomunadamente con el I.C.B.F.
- ❖ Construcción de un complejo acuático para los niños y niñas del municipio
- ❖ Implementación de la escuela de padres para los beneficiarios del programa.
- ❖ Apoyo nutricional con entrega de alimentación completa a los beneficiarios de los jardines municipales.
- ❖ Nivelación salarial y contractual de las madres contratadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ❖ Realizar un plan de salidas lúdico-recreativas y de conocimiento de sitios especiales que favorecen el desarrollo integral de nuestros niños y niñas.

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

ATENCIÓN INTEGRAL AL JOVEN DE COTA.

Líneas de Acción

- ❖ Elaboración y desarrollo de la Política Pública del programa
- ❖ Realizar un diagnóstico real de la situación Poblacional social nivel Sisben 1,2 y 3 del Municipio.
- ❖ Realizar campañas de prevención y promoción de situaciones adictivas (drogas, alcohol, tabaco).
- ❖ Apertura de la casa del joven de Cota, como un espacio donde los jóvenes y sus familias recibirán atención integral en temas relacionados con la etapa de desarrollo en la que se encuentran y el adecuado manejo de la problemática familiar.
- ❖ Establecer un programa que favorezca el retorno a las
- ❖ Aulas escolares y formación académica de los jóvenes que han desertado.
- ❖ Ampliar la asistencia de alimentación mediante la construcción de restaurantes dentro de los colegios de bachilleratos públicos.
- ❖ Creación y activación del consejo municipal de juventud.
- ❖ Realizar junto con la secretaria de salud campañas de prevención de embarazos en adolescentes y re embarazos.
- ❖ Implementar la escuela de liderazgo para el joven de Cota.
- ❖ Contratación del equipo interdisciplinario completo que ejecute acciones en beneficio de la población adolescente y joven del municipio.
- ❖ Fomentar la inclusión laboral para los jóvenes que se encuentren en este proceso.

CONVENIOS PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA FAMILIAS EN ACCION Y RED UNIDOS

Dar continuidad a los convenios realizados por el municipio con la antigua **ACCION SOCIAL** hoy **DPS** (Departamento para la Prosperidad Social). Para continuidad de programas Familias en Acción y estrategia Red Unidos de acuerdo a los lineamientos nacionales.

CAPITULO II. EJE TERRITORIAL: COTA ORDENADO Y AUTOSOSTENIBLE

ARTICULO 14. Eje Territorial: Cota Territorio Ordenado y autosostenible: Hacer de Cota una ciudad más atractiva porque fortalece atributos del territorio y sus unidades socio-espaciales, bajo la premisa de equilibrar

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca

“El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos”



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

con responsabilidad y de manera amigable las relaciones entre población, recursos naturales, economía, tecnología para preservar a nuestras futuras generaciones y generar condiciones competitivas y más dignas que faciliten el desarrollo saludable de los ciclos vitales humanos

OBJETIVO

Fortalecer las instituciones municipales, las organizaciones comunitarias y la comunidad en general para el cumplimiento de sus funciones para un mayor desarrollo territorial, humano integral, cohesión social, mayor productividad, competitividad y un ambiente sano.

VIVIENDA:

1. Programas de mejoramiento de vivienda para primero y segundo piso (no se hará para viviendas que se encuentren destinadas a inquilinatos).
2. Adquisición de lote de 4 hectáreas para desarrollo de programa de viviendas.
3. Se desarrollará el programa de viviendas dignas: serán 500 viviendas de estrato 3 de 60 mts.2 compuestas de tres alcobas, sala comedor, baño, cocina y patio de ropas. (proyecto dirigido a personas que lleven residiendo en el municipio más de 20 años).

SERVICIOS PUBLICOS:

4. Convenio para acueducto regional con Municipios como Chía, Cajicá, Zipaquirá con el fin de brindar un mejor servicio a menor costo.
5. Garantizar servicios públicos en todo el Municipio incluida zona industrial. a
6. Construcción y adecuación de redes de alcantarillado.
7. Construcción de embalse para recuperación de aguas lluvias.
8. Adecuación e instalación de las redes de gas domiciliario en las veredas. n
9. Compra de plantas de tratamiento de aguas servidas, aguas negras y aguas lluvias.
10. Adecuación e Instalación de Alumbrado Público en todo el sector urbano del Municipio.
11. Construir 1250 m3 de almacenamiento previstos en el capítulo 4 del diagnóstico

VÍAS Y TRANSPORTE: En el Municipio de Cota Cundinamarca existe una problemática en sus vías terrestres pues el mal estado de sus carreteras se complica aun mas en épocas de invierno, en mi plan de Gobierno se tiene la plena convicción que la base de nuestro desarrollo actual depende de las vías de penetración, por esta razón se hace necesario impulsar en el futuro un programa

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca

“El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos”



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

de mejoramiento vial que consta de los siguientes compromisos que en nuestra administración se trataran de hacer realidad por todos los medios.

2. Descentralización de la Secretaria de Obras Públicas.
3. Mantenimiento de la malla vial del Municipio, clasificando las vías y priorizándolas de acuerdo a su importancia y grado de deterioro.
4. Mantenimiento y reparcho de las vías urbanas.
5. Organización del fondo de maquinaria pesada.
6. Mantenimiento a la red vial de la zona industrial.
7. Construcción de puentes peatonales en los sitios que previamente un estudio técnico demuestre como de mayor peligrosidad.
8. Construcción de andenes y vías peatonales por los dos costados de las calles.
9. Construcción de ciclo ruta por las principales vías del Municipio.
10. Diseño y ejecución del plan vial municipal

2. **CONSTRUCCION DE ZONA ROSA:** La Administración Municipal centralizará los establecimientos de diversión nocturnas como bares, café – bar, discotecas, etc. En un predio ubicado sobre la variante en el cual se ubicarán todos los sitios descritos.

ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO:

Elaborar y ejecutar el plan maestro de espacio público y equipamiento colectivo para lo cual se revisará y se reevaluará el funcionamiento del banco inmobiliario, el porcentaje de cesiones públicas y el efecto de la plusvalía

DESARROLLO AMBIENTAL: El deterioro ambiental y Ecológico, constituyen un hecho evidente y preocupante para quienes compartimos este lindo municipio, el daño ambiental es difícil de erradicarse si no nos concientizamos; propósito que debe comenzar por la educación de la comunidad en especial la juventud; para cumplir con una política ambiental es importante diferenciar el deterioro en el área rural y en el área urbana; por eso nuestro proyecto será el de impulsar las siguientes actividades para mejorar nuestro entorno social.

1. Compra de predios, para la reforestación y conservación del recurso hídrico vital para la vida humana.
2. Incentivos tributarios y no tributarios a quienes conserven dentro de sus fincas los bosques y el agua, declarando reservas naturales.
3. Arborización comunitaria de la malla vial, que permitan la estabilización de taludes.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

4. Programa para la conservación y el desarrollo turístico de nuestros recursos.
5. Recuperación y adecuación de las riberas del río Bogotá, en convenio con entidades como la CAR, DISTRITO BOGOTÁ, entre otras.
6. Enalteceremos y reviviremos el día del árbol y del agua, generando una cultura ecológica y de respeto por la naturaleza en nuestra comunidad, que nos permita llegar a gozar de un ambiente sano y saludable.
7. La parte ambiental debe encaminarse de acuerdo con los lineamientos dados por la C A R, y vincular a todas las O N G, a las Entidades Gubernamentales, para captar recursos del Plan de Desarrollo Nacional, con el fin de redimir, mejorar y conservar nuestro entorno de manera armónica y sostenible.
8. Apoyar e implementar el programa de manejo de Residuos Sólidos. De Entrega de bolsas de colores para el proceso de selección de residuos.
9. Diseñaremos estrategias ambientales dirigidas a los industriales y a las diferentes actividades socioeconómicas que deseen adecuar y optimizar sus equipos mediante incentivos y/o descuentos fiscales y económicos.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

- Desarrollo de programas de prevención y atención de desastres.
- Identificación y capacitación sobre el riesgo en todos los sectores
- Campañas de reducción y mitigación del riesgo
- Políticas de contingencia en desastres

**CAPITULO III. EJE ECONÓMICO: COTA MODELO EMPRESARIAL DE LA
SABANA**

ARTICULO 15. Eje Económico: Cota modelo empresarial de la sabana: Es su esencia el fortalecimiento de sus vocaciones económicas, el uso de las tecnologías para el crecimiento de la productividad, el emprendimiento y la competitividad, la generación de ingresos y empleo y el aprovechamiento de ventajas comparativas de localización, brindan las oportunidades para ser más atractiva a la inversión.

OBJETIVO GENERAL

Activar socio-económicamente el municipio mediante la búsqueda de mecanismos que permitan incrementar su presencia en el mercado industrial, agropecuario regional y turístico con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos Específicos

- Incrementar la productividad del municipio mejorando la capacidad técnica en el manejo de las unidades productivas.

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

- Ampliar, mejorar y establecer sistemas de comercialización y mercadeo para los productos agropecuarios.
- Fomentar un desarrollo sostenido y progresivo del sector agropecuario aplicando el Plan de Ordenamiento Territorial formulado (conservación de los recursos naturales y óptimo aprovechamiento del suelo).
- Gestionar e impulsar el diseño y construcción de la infraestructura vial y de servicios de la zona industrial de Cota, para hacerla competitiva a nivel regional, departamental, nacional e internacional y fortaleciendo las finanzas municipales.
- Incentivar y desarrollar una mentalidad empresarial a través de la creación de microempresas

AGRICULTURA

1. Inversión económica profunda en el sector agropecuario:
 - 1.1. Apoyo económico por medio del Banco de oportunidades.
 - 1.2. Subsidio de pérdida de cosechas.
 - 1.3. Fortalecimiento a proyectos con nuevos productos.
 - 1.4. Subsidios hasta del 100% para la compra y/o adquisición de Semillas, fungicidas, herbicidas, maquinaria y otros implementos indispensables para el buen desarrollo de proyectos agrícolas como invernaderos entre otros.
 - 1.5. Constitución del Fondo de pérdida de cosechas.
 - 1.6. Compra de Planta Procesadora de Hortalizas: recolección, procesamiento, emvasado, distribución.
 - 1.7. Construcción de centro de acopio encaminado a la distribución directa de los productos desde el Municipio.
 - 1.8. Realización del Festival de la Hortaliza: Participación de todos los integrantes de la comunidad con carrozas decoradas alusiva a la hortaliza, Reinado regional de la Hortaliza, 80% Toldos con ventas de artesanías, productos frescos, productos procesados.
 - 1.9. Difusión y despliegue publicitario de las actividades agrícolas del municipio buscando reconocimiento nacional e internacional que redundan en la fácil comercialización de los productos.
 - 1.10. Buscar mayores ingresos de los agricultores con la comercialización, procesamiento, distribución y participación en actividades culturales encaminadas a crear una identidad agrícola en el Municipio mucho más arraigada.
 - 1.11. Congelación de la construcción en sectores agropecuario – no se permitirá desarrollo de programas de suplantación del terreno.
 - 1.12. Promoveremos la organización de los gremios, la creación y el apoyo a las Cooperativas, las asociaciones de Profesionales, Comerciantes, pequeños productores y demás actividades relacionadas con la organización comunitaria; porque nuestros Campesinos demandan una mayor solidez como



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

sector primario y una mayor comercialización de sus productos, por lo que es fundamental su agremiación.

1,13 Construcción de la plaza de mercado

- 14 El fortalecimiento y capacitación de las Juntas de acción comunal, con el fin de que participen activamente y eficazmente apoyando todas las acciones que se generen en su sector y en las que se desarrollen planes, proyectos, programas comunitarios promoviendo la integración y la participación ciudadana. En efecto las Juntas deberán ser el hilo conductor y motor de impulso en la ejecución de los proyectos como garantía de la sostenibilidad del Municipio.
- 15 Participación prioritaria de la mano de obra del Municipio en las Actividades que se desarrollen, con el fin de generar empleo. Nuestra gente debe participar desde la formulación de los proyectos, hasta su cabal ejecución.
- 16 Fortalecimiento, del liderazgo comunitario.
- 17 Organizaremos el comercio de Cota Cundinamarca, para que puedan suministrar sus mercancías al Municipio, garantizando los precios del mercado y la calidad de los bienes en términos de competencia leal, fortaleciendo la venta directa del campesino al consumidor.
- 18 Impulsaremos la microempresa dentro de una gran organización productiva aprovechando nuestra mano de obra y recursos propios.
- 19 Fortalecimiento de la UMATA.

INDUSTRIA

Promover el desarrollo sostenible de la zona industrial de cota, desde el punto de vista ambiental, económico y social como fuente importante de las finanzas municipales,

TURISMO:

Impulsar el resguardo indígena como centro turístico, histórico y cultural:

1. Generación de empleo a la comunidad del resguardo indígena.
2. Apoyo y gestión para el reconocimiento como resguardo indígena.
3. Desarrollo de programas que generen en la misma comunidad la identidad y desarrollo de prácticas y rituales propios de la comunidad.
4. Incentivar en la niñez y juventud sobre la importancia y el valor cultural que tiene ser integrante de una comunidad indígena.
5. Formación académica y formación en educación para el trabajo y desarrollo humano de las personas que hacen parte del resguardo indígena.
6. Incentivos para la creación de microempresas.

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca

“El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos”



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

7. Programa cultural en la cual se desarrollen actividades propias de las comunidades indígenas y a las cuales se pueda acceder como atractivo turístico.
8. Fortalecimiento de infraestructura en viviendas, malla vial y sitios de concentración de la comunidad.
9. Apoyo y gestión para la consecución de recursos del orden departamental, nacional e internacional dirigido al fortalecimiento y preservación de comunidades indígenas.
10. Elaborar y ejecutar el plan turístico municipal

**CAPITULO IV. EJE INSTITUCIONAL: COTA ESTRUCTURADO PARA LOS
NUEVOS RETOS DE GOBERNABILIDAD**

ARTICULO 16. Eje Institucional: Cota estructurado para los nuevos retos de gobernabilidad: Busca que el crecimiento de la administración municipal sea paralelo con el crecimiento del municipio para atender con oportunidad y calidad los retos que demanda un municipio moderno, establece también la participación ciudadana y la comunicación que se debe establecer entre la administración municipal y el ciudadano.

Para fortalecer la gobernabilidad democrática del Municipio, proponemos un programa comprometiendo activamente el empoderamiento de todos los servidores públicos de la administración municipal, la población civil y el sector privado. Nuestro gobierno representará a todos los sectores, será abierto y con una concepción de la democracia y trabajará con criterios de eficacia, eficiencia, celeridad y efectividad en la búsqueda de consolidar un buen gobierno para todos.

Nuestro compromiso es con la comunidad y el interés colectivo, nuestro pacto cuidará con esmero el patrimonio público y colocará al servicio de la administración municipal, los mejores recursos físicos humanos y tecnológicos, dentro de una política de austeridad y racionalidad del gasto, para construir una administración sólida contra la corrupción, lo que significará ahorro financiero y valor agregado significativo, para desarrollar gran confianza y generar de esta manera una ostensible cultura tributaria en nuestros conciudadanos.

OBJETIVO: Fortalecer las instituciones municipales, las organizaciones comunitarias y la comunidad en general para el cumplimiento de sus funciones para un mayor desarrollo humano integral, cohesión social, mayor productividad y competitividad. El fortalecimiento institucional se basa en los siguientes programas.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

COMUNICACIÓN

Gracias a la ubicación estratégica del Municipio de Cota, se ve facilitado el proceso de comunicación que le permita a la comunidad cotense y a la comunidad de la provincia de sabana, mantener una constante comunicación de los hechos que surgen en la región y en el país, nuestro programa de gobierno incluirá:

1. Creación de la Emisora Comunitaria.
2. Canal de televisión.
3. Informativo Municipal escrito. (tabloide).
4. Acceso a medios de comunicación nacionales cuando las circunstancias a si lo ameriten.
5. Publicación del libro histórico del Municipio.
6. Realización de la revista informativa del Municipio.
7. Fortalecimiento de la pagina web del municipio para mantener la comunicación en doble sentido alcaldía- ciudadano y viceversa.

SEGURIDAD Y JUSTICIA:

1. Fortalecimiento a las inspecciones de policía.
2. Fortalecimiento a instituciones como. Defensa Civil.
3. Creación del cuerpo oficial de Bomberos del Municipio de Cota.
4. Construcción y puesta en marcha del Palacio de Justicia Municipal.
5. Apoyo en seguridad de empresas privadas de servicio de seguridad.
6. Instalación de Cámaras en la zona urbana del Municipio y en las Instituciones Educativas.
7. Desarrollar programas dirigidos a cultura ciudadana.
8. Implementación de programas de precepción de seguridad en la ciudadanía.
9. Organización de redes de información contra el delito.
10. Programas dirigidos a erradicar las pandillas juveniles, sectas, focos de drogadicción y otros que atenten contra la tranquilidad de la población del Municipio.

GOBERNABILIDAD

1. Cultura para excelencia en gestión pública
2. Mejoramiento del desempeño fiscal
3. Alcaldía para todas y todos
4. Reestructuración administrativa
5. Capital Humano y Clima Organizacional
6. Recursos tecnológicos
7. Espacios físicos laborales
8. Adopción de sistemas de conectividad intersectorial y con la comunidad.
9. Fortalecimiento técnico operativo y empresarial de las EMSERCOTA



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

PARTICIPACION CIUDADANA

- Seguridad y convivencia ciudadana
 - Políticas y acciones para propender cultura de convivencia, seguridad y solidaridad frente al delito (Programa del Buen Vecino-Redes de seguridad cívica)
 - Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información
 - Reorganización del Fondo de Seguridad Municipal
- Fortalecimiento de espacios de participación y concertación ciudadana
 - Consejo Municipal de Juventud
 - Consejo Municipal de Atención Integral a personas con discapacidad
 - Veedurías ciudadanas
 - Jueces de Paz
 - Juntas de Acción Comunal
 - Consejos Locales de Planeación – Presupuestos Participativos.
 - Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica
 - Consejo Territorial de Planeación Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

TITULO 3
SEGUNDA PARTE
COMPONENTE PLAN DE INVERSIONES

ARTICULO 17° ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO.

Para el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, el gobierno Municipal podrá celebrar los contratos y convenios que sean necesarios con las entidades públicas y privadas, lleno el cumplimiento de los requisitos legales, igualmente podrá adquirir empréstitos, utilizar vigencias futuras previa presentación de los acuerdos respectivos al Concejo Municipal para su aprobación. En el anexo 3, se presenta el plan plurianual de inversiones.

Para cumplir con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo y garantizar el cumplimiento de sus metas tanto en productos como en resultados, se requiere del Plan Plurianual de Inversiones el cual está soportado en el Plan Financiero 2012 - 2015.

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo del gobierno del municipio y tiene como base las operaciones efectivas de tesorería. Este Plan es el compendio de las provisiones de ingresos, gastos, déficit y el respectivo financiamiento a partir del cual se determina la meta de inversión de la ciudad.

El fortalecimiento financiero del municipio de cota, se fundamenta en las siguientes estrategias:

1. Fortalecimiento institucional de la hacienda pública

Mejorar la tributación y alcanzar un control fiscalizador de los sectores productivos y de predial haciendo fuerte la hacienda como principal instrumento de gestión financiera de la ciudad.

Este programa pretende establecer capacitaciones en varios niveles tanto gubernamental como ciudadano, en todo la ciudad, utilizar diferentes medios de comunicación para su divulgación y crear una estrategia comunicativa mejor y de más capacidad entre el contribuyente y la administración.

2. Fortaleza financiera

Garantizar a la administración del municipio, la realidad financiera necesaria para el cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan de Desarrollo Dentro de la cual parte de la definición de estrategias de exploración, ampliación y fortalecimiento de la comunicación con las fuentes de recursos existentes y la consecución de nuevos ingresos. Para el cumplimiento de este fin, se requiere implementar integral y confiablemente el proceso administrativo de cobro, establecido en los Estatutos tributario, ampliación y reestructuración de la base tributaria de la ciudad y el desarrollo de auditorías tributarias a los responsables de la transferencia del pago de impuestos.

Igualmente, se propone poner e aplicación estrategias e instrumentos institucionales adoptados por el municipio y relacionados con la consecución de recursos por el cobro de plusvalía, a través de la ejecución de megaproyectos y el desarrollo urbano reglamentado por el Plan de Ordenamiento Territorial y el cobro

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca

“El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos”



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
 CUNDINAMARCA-COLOMBIA

de valorización en aquellas zonas, donde se realicen obras de infraestructura de beneficio general o local.

3. Censo Tributario

Hacer un levantamiento exacto del número de establecimientos comerciales e industriales existentes en la ciudad. Con ocasión de la sistematización propuesta en la Secretaria de Hacienda se hace necesario llevar a cabo un inventario claro y preciso de todo el sector industrial.

ARTICULO 18° COHERENCIA Y FLEXIBILIDAD.

La ejecución del plan “COTA, EL FUTURO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS” debe ser coherente con los programas y objetivos Departamentales, Nacionales y flexibles en la determinación de las estrategias y en su aplicación a través de programas y proyectos.

El gobierno municipal podrá hacer los ajustes necesarios en los cálculos financieros para que correspondan a lo establecido en el Acuerdo.

COHERENCIA ENTRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014		PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015	
PROSPERIDAD PARA TODOS		EL FUTURO ES NUESTRA RESPONSABILIDAD, PARA TODOS	
EJES TEMÁTICOS		EJES TEMÁTICOS	
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMPARTIDA	EJE TERRITORIAL: COTA TERRITORIO ORDENADO Y AUTO SOSTENIBLE	Vivienda
	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES. BUEN GOBIERNO PARA COMUNIDADES SEGURAS		servicios públicos
	RESPUESTA A LA OLA INVERNAL		Vías y transporte
	CANASTA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		Espacio Público y equipamiento colectivo
CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD	INNOVACIÓN PARA LA PROSPERIDAD		Desarrollo ambiental
	COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD		Prevención y atención de desastres
	LOCOMOTORAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO	Agricultura	
DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	EJE ECONOMICO: COTA, MODELO EMPRESARIAL DE LA SABANA	Turismo
	PROMOCIÓN SOCIAL		Industria
	POLÍTICAS DIFERENCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL		Población vulnerable
INSTITUCIONALIDAD Y BUEN GOBIERNO	SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE SOCIAL: COTA ES BIENESTAR	Salud
	JUSTICIA		Educación
	DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y JUSTICIA		Deporte y recreación
		EJE INSTITUCIONAL: COTA ESTRUCTURADO PARA LOS NUEVOS RETOS DE GOBERNABILIDAD	Cultura
			Comunicación
			Seguridad y justicia
			Gobernabilidad
			Seguridad ciudadana

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
 “El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos”



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

ARTICULO 19° Autorizase al alcalde municipal, para que incorpore el plan de Desarrollo que aquí se establece, todo programa o proyecto u obra que resultase procedente y necesario, proveniente de la nación, de la gobernación, de los Municipios o de organismos nacionales e internacionales, de lo cual el Alcalde municipal informara periódicamente al Concejo Municipal.

ARTICULO 20° Los principales programas de inversión que el Gobierno Municipal espera ejecutar en la vigencia del Plan Municipal de inversiones 2012 –2015, detallados en el anexo 2, se distribuirán regional y sectorialmente, atendiendo el índice de necesidades básicas insatisfechas, población, la eficiencia fiscal y administrativa, índices de pobreza, miseria.

PARÁGRAFO: El Gobierno Municipal ajustado a la disponibilidad de recursos, Ejecutará los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y promoverá su Cofinanciación con recursos Nacionales, locales e internacionales.

La prudencia financiera será el elemento orientador de la gestión económica del Municipio. Eso implica que para la administración municipal y para las entidades descentralizadas debe haber equilibrio entre los ingresos y los gastos. Implica también que el Plan de Desarrollo y los presupuestos de Cota solo se incluirán aquellos programas y proyectos para los cuales se tenga financiación asegurada.

Es necesario establecer una política equilibrada de los gastos de funcionamiento, para esto se pretende adecuar la estructura administrativa actual del Municipio, tanto en su nivel central como en el descentralizado a los requerimientos que permitan ejecutar una eficiente y eficaz gestión del Plan de Desarrollo Municipal, así mismo, se propenderá por un uso racional de los gastos generales que contribuyan a liberar un margen más amplio de recursos para financiar los programas y proyectos que contribuyan al bienestar general de la población del municipio.

Adicional mente se pondrá en operación el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y se desarrollará con eficiencia su ejecución, con el propósito de evitar excesos de liquidez improductiva, constituyéndose para ello un portafolio de inversiones temporales a través de los cuales se pretende obtener recursos adicionales por operaciones financieras de inversión.

ARTICULO 21° EVALUACIÓN DE GESTION Y RESULTADOS.

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, le corresponde a la Secretaria de planeación Municipal, o quien haga sus veces, quien diseñara los instrumentos necesarios para verificar que el Plan sé este cumpliendo en todos sus aspectos. Presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal, del Plan al consejo de gobierno Municipal, dispuesto en la ley 152 de 1994, o ley General del Plan de desarrollo, con base en este el alcalde presentará un informe de avance del Plan, ante la Honorable Concejo municipal.

ARTICULO 22° Para la ejecución de los programas y proyectos en el plan de Inversiones Públicas se requiere la viabilidad, técnica, ambiental y socioeconómica del mismo. En cualquier momento podrán incluirse en el Plan de Inversiones Públicas programas o proyectos que sean susceptibles de asignación de recursos.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del plan de desarrollo y con base en el y el plan de trabajo correspondiente, todas las Secretarías y dependencias de la administración municipal bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación municipal, prepararan su correspondiente plan de acción para el periodo de gobierno y lo someterán a aprobación del Consejo de Gobierno. En los planes de acción por Secretaría, se indicarán los programas, objetivos generales, los subprogramas, los proyectos y los indicadores de resultado y de producto que permitan su evaluación y seguimiento.

ARTICULO 23° Los recursos provenientes del Crédito y la aprobación de vigencias futuras requerirá el lleno de los requisitos legales.

ARTICULO 24. VIGENCIA Y DEROGATORIAS. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción, publicación y deroga toda norma de carácter Municipal que le sea contraria.

MILCIADES ENRIQUE OSPINA ZULUAGA
Alcalde (E) de Cota

ANEXO NUMERO 1. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

1. ASPECTOS ESPACIALES

.1 Ubicación geográfica

El municipio de Cota se localiza al noroccidente de Bogotá Distrito Capital, su cabecera municipal está ubicada a 4° 49' 05,665 00" Latitud Norte y 74° 07' 20,904 00" Longitud Oeste. Altura sobre el nivel del mar de la cabecera 2.547 metros (3 094,330 m.s.n.m.), temperatura media 13.7 °C y precipitación media de 800 m¹³.

El territorio municipal comprende 5.343,56 hectáreas, de las cuales aproximadamente 141,56 hectáreas pertenecen al área urbana y las restantes 5.202 al área rural y de estas, 505 pertenecen al Resguardo indígena de Cota, según datos del Incora 1973. Del total aproximadamente 1500 son de topografía montañosa y 4200 planas; con altitudes desde 2550 metros sobre el nivel del mar en la parte plana, hasta 3050 metros en el alto de Majuy, en la parte más alta.

.2 División político-administrativa

- 1 Vereda pueblo viejo
- 2 Vereda de la Moya
- 3 Vereda cetime
- 4 Vereda el Abra
- 5 Vereda Rozo
- 6 Vereda parcelas



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

- 7 Vereda Vuelta grande
- 8 Vereda Siberia

Entorno Nacional, Departamental y Provincial

Administrativamente el municipio de Cota tiene estrecha relación con las diferentes entidades e instituciones del orden nacional como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Dane, la Presidencia de la República, el DNP, los ministerios entre otros. A nivel departamental el municipio mantiene estrechas relaciones con la CAR, la Gobernación de Cundinamarca, las oficinas departamentales de la Procuraduría y Contraloría, entre otras. Y a nivel provincial con la oficina provincial de la CAR ubicada en Zipaquirá y Asocentro ubicada en Cajicá principalmente. Excepto el Tránsito de Cota, no se cuenta con sedes administrativas de diversa índole propias del municipio, Cota sigue dependiendo regionalmente de otros municipios.

Asociación de Municipios

El municipio de Cota hace parte de la asociación de municipios de Sabana Centro "Asocentro". Dicha asociación posee maquinaria con la cual periódicamente realizan arreglos de vías de cada uno de los municipios asociados, sin embargo tanto por parte de la asociación como de sus asociados hace falta generar esquemas de integración de sus asociados en otros temas diferentes que busquen resolver problemáticas comunes.

ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL **Centros Poblados y/o área suburbanas.**

El municipio no posee centros poblados reconocidos en el PBOT, pero sí unas áreas suburbanas las cuales es conveniente revisar cuidadosamente su pertinencia dentro del modelo de ocupación del territorio.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA



2 DIMENSION AMBIENTE NATURAL.

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.

.1 Descripción fisiográfica:

- a. Altitudes
- b. Relieve
- c. Topografía

.2 Características del ecosistema

.2.1 Pisos ecológicos:

a. **Clima** La totalidad del territorio municipal se encuentra en el piso bioclimático Andino (frío) con alturas sobre el nivel del mar entre 2550 y 3050 metros, con regímenes de humedad semi - seco en casi todo el municipio y transicional semihúmedo en aquellas partes montañosas con un poco de mayor humedad., temperatura media 13 grados centígrados

b. **Suelos:** Comprende tres paisajes: Montaña estructural; Piedemonte y Llanura de desborde.

Paisaje de Montaña

En las laderas de areniscas de la Formación Guadalupe, de relieve escarpado, con pendientes entre 50% >75%, donde se presentan suelos superficiales y muy superficiales, excesivamente drenados, de texturas medias, de baja fertilidad y erosión moderada a severa, se delimitaron las unidades de paisaje:

ML1: Con bosque nativo protector en áreas relativamente más húmedas y suelos menos superficiales.

ML2: Con vegetación nativa protectora en áreas menos húmedas y suelos más superficiales.

En las Cimas y rellanos o partes menos inclinadas de la montaña, formadas por areniscas y conglomerados de la Formación Guadalupe, de relieve inclinado a escarpado, con pendientes entre el 12 y 50%, donde se presentan suelos moderadamente profundos, bien drenados, texturas medias, de baja fertilidad y erosión moderada, se presentan las unidades de paisaje:

MC1: Con canteras en proceso de rehabilitación.

MC2: Con relictos de vegetación arbustiva, pastos y cultivos de subsistencia

Asociados con vivienda dispersa.

Paisaje de Piedemonte

En los abanicos formados por depositaciones coluvio aluviales, de relieve ligeramente plano a inclinado con pendientes entre el 3 y el 12%, donde se presentan suelos profundos, bien drenados, de texturas medias, fertilidad media y con erosión ligera, se delimitaron las unidades de paisaje:

PA1: Con pastos y cultivos dedicados a ganadería extensiva y agricultura tradicional.

PA2: Con asentamiento disperso y actividades agropecuarias de subsistencia.

En las terrazas formadas por sedimentos fluvio-lacustres de la formación Sabana, de relieve plano a ligeramente plano, con pendientes entre el 1 y el 3 %, donde se presentan suelos profundos, bien drenados, de texturas medias y baja fertilidad, se presentan las unidades de paisaje:

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

PT1: Con pastos dedicados a ganadería extensiva y semi - intensiva, y cultivos de agricultura a escala comercial.

PT2: Con asentamiento disperso de parcelaciones campestres.

PT3: Con asentamiento urbano de la zona urbana

PT4: Con horticultura tradicional asociada con asentamiento rural medianamente disperso.

Llanura de desborde

En las vegas y diques constituidas por sedimentos aluviales de la formación Chía, de relieve plano, con pendientes de 0-1%, donde se presentan suelos superficiales, pobremente drenados, de texturas finas y fertilidad moderada, se delimitaron las unidades de paisaje:

LV1: Con pastos dedicados a ganadería extensiva

LH: Con vegetación de pantano en humedal protegido

c.Flora: El conjunto de especies vegetales existentes en el municipio, corresponden al ecosistema de Bosque Andino, caracterizado por un bosque natural intervenido, con bosques bajos de tipo secundario dada la tradicional explotación que de ellos se ha realizado en el territorio.

Situación Actual

El municipio de Cota, presenta una vegetación que aún persiste, en diferentes estados de intervención, algunos fragmentos de ecosistemas naturales propios del bosque andino, poseen un carácter estratégico debido al beneficio que la conservación ha tenido sobre la estabilidad de algunas especies principalmente en el alto del cerro el Majuy en el sitio denominado resguardo indígena. Se evidencia una transformación en el ecosistema debido a la intervención a que se ha visto sometido por la deforestación causada principalmente por los incendios forestales de han afectado el cerro en reiteradas oportunidades y por la ubicación de asentamientos humanos dispersos en algunos sectores de las zonas dedicadas a la protección de la cobertura vegetal, aún así se identifican variedad de especies propias del ecosistemas. El siguiente cuadro relaciona las especies propias del ecosistema de Bosque Andino.

d.Fauna: La fauna constituye un bioindicador, que permite identificar cambios en los ecosistemas como producto de la intervención humana, principalmente en los ecosistemas de alta montaña. Representa una fracción de la biomasa, conformada por los animales silvestres que hacen parte de un hábitat que lo pueda sustentar.

Situación Actual

En el municipio la fauna ha sufrido una drástica transformación, ha perdido una porción considerable de su fauna original, especialmente en el grupo de los mamíferos. De las especies de mamíferos reportadas actualmente, un buen porcentaje corresponde a roedores y quirópteros, lo que evidencia los efectos que la remoción de la cobertura vegetal natural ha tenido en la fauna. La transformación de las coberturas originales de los hábitats naturales, ha dado lugar a especies que se adaptan a cultivos o plantas cultivadas como: clarines (frutas), colibríes (jardines) y garzas (potreros con vacas), las especies reportadas, está representada principalmente por aves, para el caso de los anfibios y reptiles. Persiste el esfuerzo por mantener la fauna en el municipio, como es el caso del Bioparque La Reserva, que ha reunido gran variedad de fauna, en el mariposario con 10 especies, un aviario con más de 15 especies de aves entre las que sobresale el



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

Águila Harpía, animales silvestres y domésticos, reptiles y anfibios. Entre otras especies registradas en la zona se relacionan las siguientes:

e. Recursos forestales.

Bosques Natural sin intervención

Este tipo de cobertura hace alusión a áreas naturales, constituidas principalmente por elementos arbóreos de especies nativas, con plantas leñosas perennes con un solo tronco principal o en algunos casos con varios tallos, que tiene una copa más o menos definida. Los árboles tienen una altura superior a 5 m y una cubierta de copas superior al 90 por ciento⁶. Estas formaciones no han sido intervenidas y no se ha alterado su estructura original y sus características funcionales. (Oram, 1998). Bosque intervenido Son bosques naturales con intervención humana pero, que mantienen su estructura original. Se notan transformaciones completas de la cobertura en su interior, originando parches por la presencia de otras coberturas como pasto, cultivos y/o rastrojos, que ocupan áreas no mayores al 30% de la unidad.

Bosque plantado Es una plantación de vegetación arbórea, realizada por la intervención directa del hombre con fines de manejo forestal. Se constituyen rodales forestales establecidos mediante plantación y/o siembra durante el proceso de forestación o reforestación, para la producción de madera o bienes no madereros. Pueden estar formados por especies exóticas o nativas que son sometidos a ordenación forestal (Protección, Conservación, Producción), incluye las plantaciones de coníferas o latifoliadas mayores a 25 ha, las plantaciones jóvenes mayores a 25 ha, las zonas quemadas menores a 25ha y las parcelas en proceso de aprovechamiento (zonas en tala). Mosaico de pastos y cultivos Se refiere a tierras ocupadas por pastos y cultivos, en los cuales el tamaño de las parcelas es muy pequeño y el patrón de distribución de los lotes no es uniforme para representarlos cartográficamente de manera individual. Incluye esta cobertura, los pastos y cultivos bordeados con setos de árboles o arbustos (frutales o no), la mezcla de parcelas de pastos y cultivos sin que una de estas coberturas supere el porcentaje mayor al 70%, las infraestructuras asociadas a los mosaicos de pastos y cultivos como viviendas rurales, setos, vía, etc. menores a 5ha, donde se aprecia la mezcla de pastos y árboles frutales. Arbustos y Matorrales Corresponde a aquellas unidades de vegetación natural de porte bajo con un dosel irregular en donde predominan elementos arbustivos producto de las condiciones naturales o la acción antrópica; Un arbusto es una planta perenne, con una altura entre 0.5 y 5 m y sin una copa definida (FAO, 2000). Puede presentar elementos arbóreos dispersos. También se incluye dentro de esta categoría la vegetación achaparrada correspondiente al subpáramo, el cual se ubica entre los 3000 y 3500 msnm bordeando los páramos. Mosaico de Espacios Naturales y Pastos. Superficies ocupadas principalmente por pastos en combinación con espacios naturales. Las áreas de pastos ocupan entre el 30 % y el 70 % de la superficie total de la unidad. Los espacios naturales están conformados por las áreas ocupadas por relictos de bosque natural, arbustos y matorrales, bosque de galería y/o ripario, pantanos y otras áreas no intervenidas o poco transformadas y que debido a limitaciones de uso por sus características biofísicas permanecen en estado natural o casi natural.

Pastos Manejados: Se refiere esta cobertura a tierras ocupadas por pastos limpios en un porcentaje de cobertura mayor a un 70%, debido a que la serie de prácticas de manejo (limpieza, enclamiento y/o fertilización, etc) y el nivel tecnológico utilizados impiden la presencia de otras coberturas.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
 CUNDINAMARCA-COLOMBIA

Cultivos confinados Son tierras ocupadas por cultivos bajo infraestructuras de invernaderos, principalmente dedicadas al cultivo de flores, incluye toda aquella estructura cerrada cubierta por materiales transparentes, dentro de la cual es posible obtener unas condiciones artificiales de microclima, y con ello cultivar plantas en condiciones óptimas. Tejido Urbano Continúo Cobertura caracterizada por espacios conformados por edificaciones y los espacios adyacentes a la infraestructura edificada. Las edificaciones, vías y superficies cubiertas artificialmente cubren más del 80% de la superficie del terreno. La vegetación y el suelo desnudo presentan una escasa participación.

f. Recursos hídricos:

CUENCAS, SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO

CUENCAS	SUBCUENCAS	MICROCUENCAS	CAUDAL	AREA APROX	CARACTERISTICAS
A g u a s superficiales					
Río Bogotá			20 l/s	345250 m ²	Muy Contaminado
	Río frío			6000m ²	Medianamente Contaminado
	Río Chicú			54000 m ²	Contaminado
		Q. los manzanos		5500m ²	extinta
		Q. Cetime		3500 m ²	extinta
		Q. el Hoyo		1200 m ²	extinta
		Quebrada Hichitá.		1500 m ²	Contaminado
Humedales		La Florida		262700 m ²	Contaminado
A g u a s subterráneas					
Formación terraza o sabana.	Hasta 200 m aprox.		H a s t a 10L/S		Buena calidad.
Formación Guadalupe	200 m a más de 600m.		Mayor de 20 l/s		



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

2.2.2 Comportamiento ambiental:

a. Suelo : El suelo es importante para la preservación de la biodiversidad ya que en él se desarrollan procesos fundamentales para el sostenimiento de la vida y de los ecosistemas terrestres, es la capa de material orgánico y mineral en la cual las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos que le son necesarios para su nutrición. La formación del suelo depende de los procesos físicos, químicos y biológicos, de la intensidad con que actúen estos procesos, del tiempo que dure la acción, la resistencia del material original a sufrir cambios, la labor de estos elementos genera las características propias del medio para el crecimiento de las plantas.

b. Vientos: Los vientos presentan una orientación bastante discontinua, predominando las direcciones Oeste hacia el Este y del Suroeste al Noreste. La mayor parte del año, se presenta gran influencia en el clima de la región, llegan los vientos alisios del noreste durante el invierno del hemisferio norte y los vientos alisios del sureste en la época de invierno en el hemisferio sur. La distribución de la velocidad del viento es de carácter bimodal, presentándose los valores máximos en los meses de junio, julio y agosto debido a la influencia de los vientos Alisios del sureste, con promedios máximos anuales de 3.0 m/s y las menores velocidades en el mes de noviembre con 1.4 m/s.

c. Agua: El área del municipio hace parte de la cuenca del río Bogotá, en la zona norte, una pequeña parte del territorio se encuentra dentro de la subcuenca del río frío y la zona sur del territorio municipal pertenece a la sub-cuenca del río Chicú.

A lo largo del municipio con microcuencas sin aguas superficiales a excepción de la quebrada La Hichitá la cual se ha ido recuperando. Las demás fuentes de agua y actual soporte del abastecimiento municipal lo constituyen las aguas subterráneas.

2.3 Gestión del riesgo.

Métodos y Categorización de Amenazas

Existen numerosas formas de clasificar las amenazas dependiendo de las características propias del territorio, entre estas están las siguientes:

- Amenazas Geológicas: las relacionadas con los volcanes y los sismos.
- Hidrometeorológicas: se presentan debido a las inundaciones, las sequías y las heladas.
- Las edáficas: correspondientes al desencadenamiento de procesos erosivos y remoción en masa.
- Las antrópicas: relacionadas con los incendios forestales, accidentes mineros, la degradación del ambiente natural como la desecación y contaminación de cuerpos de agua.

Dentro de los objetivos del análisis de las amenazas se tienen:

- Identificación, clasificación y especialización de los diferentes tipos y grados de amenazas presentes en el municipio.
- Descripción de los factores que más influyen en la presencia de las amenazas.
- Identificación del grado de intervención del hombre, en el ambiente natural, como causante de la amenaza.
- Implementación de acciones orientadas a reducir la amenaza y la vulnerabilidad.

Descripción y Zonificación de Amenazas

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

En términos generales el municipio de Cota no presenta mayores problemas por causa de amenazas naturales que representen un riesgo de ocurrencia de desastres, a continuación se describen las amenazas detectadas en el municipio.

- Amenaza Geológica

Sísmica Entendida la amenaza sísmica con la probabilidad de excedencia de un parámetro descriptivo de un sismo, el municipio de Cota se encuentra en una zona de amenaza sísmica media, de acuerdo con el estudio de INGEOMINAS realizado para el departamento de Cundinamarca,

- Remoción en masa. Esta amenaza se caracteriza por la presencia de fenómenos de remoción en masa (reptación, deslizamiento y desprendimiento), como respuesta a la degradación de los suelos en áreas con predominancia de materiales no consolidados en pendientes, bajo la acción combinada de la gravedad, saturación del agua y actividad antrópica como el desmonte paulatino de los bosques. En el municipio, este fenómeno se presenta especialmente en las antiguas áreas de explotación minera y en las zonas pendientes y de escarpes en las veredas El Abra y Cetime.
- Amenaza Hidrometeorológica

Inundaciones El fenómeno corresponde a una inundación lenta de tipo aluvial, producida por lluvias persistentes y generalizadas, generando incremento paulatino de los caudales hasta superar la capacidad máxima de almacenamiento, produciendo el desbordamiento y la inundación en las áreas planas aledañas a los cauces principales.

En el municipio, la amenaza por inundación se refiere a la creciente de la principal corriente como es el río Bogotá, que inunda o afecta el área a lo largo de la llanura de manera negativa, causando impactos sociales y físicos. Según la información secundaria consultada en el municipio, los procesos de inundación no son frecuentes y son referidos a las márgenes en algunos sectores de borde del río Bogotá y el río Chicú, en época de invierno debido al aumento del caudal aportante. Como medidas preventivas y correctivas, se han implementado controles como jarillones, limpieza de vallados y canalización de aguas, lo que ha contribuido al control del evento. Sin embargo los cambios climáticos pueden presentar fenómenos de inundación como ha ocurrido en diferentes valles aluviales, en donde la sedimentación de las zonas montañosas es depositada en los lechos de los ríos elevándolos generando flujos desordenados de las corrientes. Variaciones climáticas Otra amenaza de tipo hidrometeorológico, es la referida a las variaciones climáticas, se pueden identificar períodos de lluvias y períodos secos acompañados por temperaturas bajas, lo cual incide de manera directa en la afectación de cultivos. Las heladas se presentan estacionalmente en los meses de diciembre, enero, febrero y a veces en marzo, pero ocasionalmente pueden suceder en otra época del año. Este fenómeno afecta principalmente las áreas del valle, las cuales tienen en general una alta aptitud para la agricultura. Las heladas se originan principalmente por un enfriamiento nocturno "anormal" de la superficie de la tierra, favorecido por el cielo despejado que se presenta en los meses mencionados y por el aire mayormente en calma. Se produce entonces una pérdida atípica de radiación de la tierra, la superficie de ésta se enfría y absorbe calorías del aire circundante, motivando la aparición de una capa de aire circundante y la aparición de una capa de aire de poco espesor sobre el terreno, con una temperatura inferior a 0 °C, a esta capa se le superpone otra de mayor temperatura, presentándose lo que se conoce como inversión de temperatura, es decir una condición propicia para la presencia de la helada. El fenómeno de las heladas se constituye en un factor restrictivo de la agricultura, afectando los cultivos, principalmente de hortalizas, produciendo pérdidas económicas en los agricultores.

- Amenaza Antrópica

Dentro de las amenazas antrópicas, se encuentran los incendios forestales, para determinar el grado de amenaza del incendio, se debe evaluar la susceptibilidad de la cobertura vegetal a prender fuego, la cercanía del bosque con los asentamientos humanos, el clima, la condición de humedad y la dirección del viento.

Se presentan tres tipos de incendios forestales, incendios de copa, son los más difíciles de controlar, se presentan en zonas boscosas y plantaciones de bosque. Los incendios de superficie se presentan a ras del suelo quemando pastos, arbustos y herbazales y los

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca

"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

incendios subterráneos que queman los pastos y las raíces. Existen tres tipos de Se presentan tres En el municipio este fenómeno se presenta con mayor tendencia en las zonas más secas y en las zonas dedicadas al turismo que recibe gran variedad de visitantes. Los incendios de este tipo han ocurrido principalmente, en la zona alta de las veredas de Cetime, Vuelta Grande y la Moya, en donde se dificultan las labores de control y extinción por parte de las brigadas terrestres. Este grado de amenaza en el municipio se clasifica como de moderado a alto. Es considerada, igualmente como amenaza antrópica, el deslizamiento en el área que en alguna época sirvió de explotación de materiales de construcción, su grado de amenaza es moderado a alto, la activación junto con el incremento de lluvias aumentan el riesgo de ocurrencia de desastres, a pesar de que actualmente las canteras están inactivas y se encuentran en proceso de revegetalización natural.

- **Vulnerabilidad y Riesgo**

Introducción y Conceptualización

El concepto de riesgo, se encuentra asociado a la idea de un porvenir sin certeza, en la parte ambiental, está relacionado con el desarrollo del hombre y los elementos vinculados a su hábitat y a la posibilidad de interacción entre ellos. La percepción de vulnerabilidad y riesgo está fundamentada en las siguientes definiciones: Amenaza: Probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso durante cierto período de tiempo en un sitio dado. Vulnerabilidad: Grado de pérdida de un elemento u grupo de elementos bajo riesgo resultado de la probable ocurrencia de un suceso desastroso. En algunos casos, expresada en una escala desde 0 o sin daño a 1 o pérdida total. Riesgo específico: Grado de pérdidas esperadas debido a la ocurrencia de un suceso particular y como una función de la amenaza y la vulnerabilidad. Elementos en riesgo: Son la población, los edificios y obras civiles, las actividades económicas, los servicios públicos, las utilidades y la infraestructura expuesta en un área determinada.

- **Riesgo Total:** Se define como el número de pérdidas humanas, heridos, daños a las propiedades y efectos sobre la actividad económica debido a la ocurrencia de un desastre, es decir el producto del riesgo específico y los elementos en riesgo. La vulnerabilidad, es la estimación de los daños que puedan ser causados por un evento natural de cierta severidad, incluyendo daños a la construcción, daños personales e interrupción de las actividades económicas y del funcionamiento normal de las comunidades. Dentro de los eventos que pueden identificarse como vulnerables están los lugares que se encuentra en áreas muy pendientes objeto de inestabilidad; la infiltración que origina deformación de la superficie del terreno; el escurrimiento del suelo transportado por glaciación, el escurrimiento es causado por la deforestación, elevadas pendientes y el sobre pastoreo. La invasión de ronda de los ríos y quebradas de régimen temporal, en un paisaje de montaña, las crecidas súbitas de las aguas son bastante heterogéneos y se comportan como "molinos de bolas" que rebasan cualquier obstáculo a su paso, destruyéndolo e involucrándolo en su masa. La explotación de arena, de modo ocasional, crea taludes, verticales, en areniscas friables de fácil erodación, que podrían afectar la estabilidad de la zona.

Riesgo = Amenaza * Vulnerabilidad
Amenaza = Probabilidad de un evento con una cierta magnitud
Vulnerabilidad = Grado de destrucción en función de: Magnitud del evento y Tipo de elementos bajo riesgo.

- **Concepto de vulnerabilidad**

La vulnerabilidad, es una estimación de los daños que puedan ser causados por un evento natural de cierta severidad, incluyendo daños a la construcción, daños personales e interrupción de las actividades económicas y del funcionamiento normal de las comunidades.

- **Concepto de Riesgo**

El riesgo es una medida de la probabilidad de perjuicio a vidas humanas y a bienes en un lugar y en un cierto periodo de tiempo; este corresponde a la calificación o cuantificación de los daños asociados con una o varias amenazas. Elementos Bajo Riesgo, los



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

elementos objeto de riesgo son: Población, edificaciones, propiedades, actividades económicas y demás expuestas a un riesgo en un área dada.

- Matriz y Zonificación de Riesgos Revisión y Ajuste Plan Básico de Ordenamiento Territorial

MATRIZ DE RIESGOS

Amenaza de Riesgo	Tipo de Riesgo			Indicador
	Sobral o Tecnológico	Natural	Inducido	
Seismicidad		X		M
Agotamiento o disminución del recurso fbr a		X	X	A
Agotamiento o disminución del recurso agua	X	X	X	A
Contaminación agua		X	X	M
Contaminación aire		X	X	B
IMPACTO				
Contaminación suelo	X		X	B
Proceso de inestabilidad (deslizamientos, derumbes y subdencias)		X	X	M
Flujos torrenciales, avalanchas			X	B
Erosión y desertificación			X	M
Inundación			X	M
Incendios forestales		X	X	M
Eventos atmosféricos (vientos, tormentas y rayos)			X	B
Extracción		X		M

3. DIMENSION ECONOMICA. RECURSOS ECONOMICO - PRODUCTIVOS

3.1 Principales actividades económicas locales; dentro de las actividades que se desarrollan en el municipio se tienen en cuenta las diferentes actividades como son:

- 3.1.1 Agrícolas
- 3.1.2 Pecuarias
- 3.1.3 Artesanales
- 3.1.4 Comercio informal
- 3.1.5 Famiempresas

3.2 Características que definen la actividad económica de cada sector

3.2.1 Agrícola: Las características que se tienen son el 60% de la población se dedica a esta actividad donde se ha desarrollado por padres, hijos y nuestros ancestros, así mismo, la comunidad continua con esta actividad, por la cercanía con la ciudad de Bogotá y el aeropuerto podemos comercializar y exportar nuestro productos, haciendo más atractivo y apoyando la comunidad y la agricultura es la base del sustento no solo para ellos sino para toda la población.

3.2.2 Pecuaria: Las familias que dependen de esta actividad en el municipio son 10% y 12% ya que por ser una población con vocación agrícola la parte pecuaria se desarrolla en menor escala y se tiene en la mayoría de los núcleos .

3.2.3 Artesanos: En este momento son grupo que representa un 1% y contamos que con la comunidad indígena que se encuentra rescatando y por ser un grupo representativo de nuestra comunidad se convertirá en una fuente de actividad económica, turística, mejorando la calidad de vida.

3.2.4 Comercio informal: Creación de la asociación de comerciantes para fortalecer estos grupos conformados por personas ubicadas en su gran mayoría en el casco urbano del municipio y donde la representación es de 1%.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

3.2.5 Famiempresas: Fortalecer y apoyar desde la parte gubernamental las Famiempresas para una generación de empleo donde contamos con un 5% de la población incluyendo sus núcleos familiares en el cual el resto de la población tiene diferentes actividades económicas.

3.3 Acceso y uso del suelo: se cuenta con vías para el desarrollo de las diferentes actividades y comercializar los productos.

- a. Tamaño y uso de la tierra: La tierra está distribuida en las diferentes veredas del municipio en donde contamos con 1200 Ha para la actividad agrícola y 400 para la actividad pecuaria.
- b. Superficie de tierras bajo riego y a secano (Tierra de labor que no tiene riego y solo recibe el agua de lluvia): En este momento contamos con un 80% de las Ha para la producción de cultivos que tienen riego y 20% están en terrenos secano.
- c. Tenencia del suelo: La tierra en este momento en el municipio está distribuida en un 70% Aprox propias y el 30 % de estas son en arriendo.

3.4 Sistemas de producción

1. Sistemas de producción agrícola: Este se realiza en forma tradicional en labranza mínima y de esta solo un 20% se encuentra tecnificada.

- a. Principales cultivos y variedades: Los cultivos son las hortalizas, aromáticas y la floricultura.
- b. Tecnología empleada: Se tiene dos sistemas como es labranza mínima y tecnificada
- c. Superficies por cultivo: La mayoría de los cultivos se manejan en extensiones pequeñas donde podemos tener desde 0.2 Ha hasta 3 Ha de superficie de un cultivo.
- d. Rendimiento por cultivo: Este se encuentra supeditado a la época del año ya que por las condiciones medio ambientales que actualmente se están presentando sin embargo están entre 8 y 10 toneladas por hectárea.
- e. Destino de la producción: En la actualidad los productos se están comercializando con supermercados de grandes, pequeñas superficies y con corabastos.
- f. Infraestructura productiva: Diseño y creación.
- g. Organización de la fuerza de trabajo: Esta se encuentra en forma informal con contratación por días o labores.

2. Sistema de producción pecuario:

- a. Población por especies principales: En la actualidad contamos con 3500 bovinos, 170 equinos en el cual las especies menores es muy difícil cuantificarlas ya que son de muy rápido crecimiento y consumo dentro del núcleo familiar.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

- b. Tecnología y manejo: Contamos con una variedad amplia de manejo y tecnología ya que unas están con mediana tecnología de producción y manejo en el cual las especies menores es la mayoría en forma tradicional.
- c. Productos y subproductos: Animales en pie (carne), leche, productos lácteos procesados y abono.
- d. Carga animal: 2 animales/ha
- e. Destino de la producción: Está destinada a los mercados tanto locales, regionales y en la ciudad de Bogotá.
- f. Infraestructura productiva: Es básicamente tradicional.
- g. Organización de la fuerza de trabajo: Se encuentra por núcleos familiares.

3.4. Sistemas de producción industrial:

El municipio de Cota cuenta con una zona industrial de 1300 hectáreas, de las cuales se han desarrollado alrededor del 40%, este renglón ha permitido el fortalecimiento de las finanzas municipales por concepto especialmente de industria y comercio y por impuesto de delineación urbana.

4. DIMENSION POBLACIONAL. DEMOGRAFIA Y MERCADO DE TRABAJO

4.1 Demografía y dinámica poblacional

Cantidad de personas por rango de edad- sisben versión II

4.2 Proyecciones a 2025. Para realizar estas proyecciones se tuvieron en cuenta las proyecciones del DANE del 2005 al 2009 y se estimó un promedio del crecimiento de estos años para el área urbana; para determinar la población en el área rural se estimó el 50% de crecimiento del área urbana año a año. REVISIÓN Y AJUSTE PBOT COTA DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO MUNICIPIO DE COTA CIDETER LTDA 82 Revisión y Ajuste Plan Básico de Ordenamiento Territorial

POBLACIÓN PROYECTADA 2005 – 2025 a tasa supuesta del 3,29% anual urbana y del 1.32% rural

AÑO	Población Urbana	Población Rural	Total de Población
2005	10.787	9.122	19.909
2006	11.153	9.233	20.386
2007	11.519	9.356	20.875
2008	11.888	9.489	21.377
2009	12.279	9.615	21.894
2010	12.684	9.742	22.426

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

2011	13.101	9.871	22.972
2012	13.533	10.001	23.534
2013	13.978	10.134	24.112
2014	14.439	10.268	24.707
2015	14.914	10.404	25.318
2016	15.405	10.542	25.947
2017	15.912	10.681	26.593
2018	16.436	10.822	27.259
2019	16.977	10.966	27.943
2020	17.536	11.111	28.647
2021	18.114	11.258	29.372
2022	18.710	11.407	30.117
2023	19.326	11.558	30.884
2024	19.963	11.711	31.674
2025	20.620	11.866	32.486

Fuente: Cálculos CIDETER, ajuste PBOT de Cota.

4.3 VIVIENDA

Es conveniente hacer claridad que la información enunciada a continuación corresponde a la base de datos del SISBEN.

4.3.1. Viviendas y Hogares

Con base en la información del SISBEN a Noviembre de 2009, se estableció que existen en Cota 4.663 hogares aproximadamente de familias que viven en viviendas propias pagadas, propias pagando y arriendo ó subarriendo y otra condición (Cuidaderos gratuitos, familiares de otras ciudades). Es indispensable tener en cuenta que NO todos los hogares que viven en arriendo ó subarriendo están en una vivienda individual como tal sino algunos hogares están viviendo en arriendo ó subarriendo en parte de las viviendas de los propietarios ó en cuartos de estas.

TENENCIA DE VIVIENDA DE LOS HOGARES EN COTA

Tenencia de vivienda de los Hogares en Cota	%	
Arriendo o subarriendo	2.443	52,39
Propia pagando	211	4,52
Propia pagada	1.416	30,37
Otra condición	593	12,72
Total	4.663	100

Fuente: SISBEN

4.2. Protección y promoción del empleo. Mercado de Trabajo

- Población económicamente activa e inactiva
- Composición de la fuerza de trabajo, edad, sexo
- Desempleo y subempleo
- Disponibilidad de mano de obra
- Perfiles que caracterizan la oferta de trabajo
- Nivel educacional y experiencia de la mano de obra

4.3 Distribución del ingreso

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

- a. Principales fuentes de ingreso de la población local
- b. Niveles de ingreso medio por actividad
- c. Distribución del ingreso a nivel local

5. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO. INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

5.1 Infraestructura tangible

- 1. Transportes:
 - a. Red vial, aeroportuaria y fluvial
- 2. Telecomunicaciones:
 - a. Teléfonos, Internet, correo, telex, fax
 - b. Medios de comunicación: TV, radio, prensa escrita
- 3. Fuentes y usos de energía
- 4. Abastecimiento de agua:
 - a. Distribución de agua potable
 - b. Canales de riego
 - c. Embalses y represas
- 5. Saneamiento básico:
 - a. Tratamiento de aguas servidas
- 6. Medio Ambiente:
 - a. Recolección y disposición de residuos
 - b. Parques nacionales
 - c. Protección de ríos y lagos
- 7. Vivienda:
 - a. Estado y calidad
 - b. Número de ambientes por vivienda
 - C. Promedio de personas por vivienda

5.2. Infraestructura intangible

- a. Información sobre procesos productivos
- b. Servicios especializados a empresas
- c. Información tecnológica sobre productos
- d. Servicios de consultoría empresarial
- e. Servicios financieros e información sobre acceso al crédito

6. DIMENSION SOCIO – CULTURAL. RECURSOS SOCIOCULTURALES

6.1. Base cultural de la población

- a. Origen étnico
- b. Capacidades creativas
- c. Actitud hacia el trabajo
- d. Grado de asumir riesgo empresarial
- e. Cultura innovadora y participativa

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca

“El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos”



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

- f. Capacitación de recursos humanos en general

6.2. Identidad cultural

- a. Existencia de identidad propia
b. Instituciones de renombre con capacidad de atracción
c. Grado de asociatividad con otros gobiernos locales

6.3. Educación

- a. Número, tipo y cobertura de los establecimientos

El municipio de cota cuenta con 23 centros educativos de educación formal avalados por la secretaria de educación departamental en los que se encuentran la enseñanza básica primaria, básica secundaria y media académica. En los cuales se da cobertura a 14000 estudiantes de los cuales 3123 son de los planteles educativos oficiales los cuales se encuentran divididos en 2 colegios el colegio departamental Enrique Pardo Parra y el Instituto parcelas el primero cuenta con una matrícula de 2123 estudiantes dividido en las sedes bachillerato, sol solecito, la moya , ubamux, Camilo torres y pueblo viejo. La segunda cuenta con una sede bachillerato, sede Ruperto Melo, el Abra, Rozo y Siberia.

- a. Estado y calidad de la infraestructura

Las instituciones educativas oficiales estas dividida en 11 planteles los cuales por la proyección de crecimiento de la población requieren la ampliación de aulas de clase, el mejoramiento de las batería sanitarias, así como los restaurantes escolares que cuentan con locaciones antiguas y obsoletas.

Número de matriculados por grado

DISTRIBUCIÓN	
I.E.D ENRIQUE PARDO PARRA	1196
CONCENTRACIÓN URBANA CAMILO TORRES	451
JARDÍN SOL SOLECITO	110
ESCUELA RURAL LA MOYA	157
ESCUELA RURAL PUEBLO VIEJO	171
COLEGIO INDÍGENA UBAMUX	151
ESCUELA RURAL RUPERTO MELO	169
ESCUELA RURAL EL ABRA	85
ESCUELA RURAL SIBERIA	33
ESCUELA RURAL ROZO	166
INSTITUTO PARCELAS	592



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

TOTAL MATRICULA	3281
-----------------	------

NÚMERO DE ALUMNOS POR PROFESOR

NÚMERO DE PROFESORES POR ESTABLECIMIENTO

DOCENTES INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE PARDO PARRA

No.	SEDE	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	NIVEL
1	C.I. UBAMUX	CHACON VARGAS	FLOR MARIA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
2	C.I. UBAMUX	ESQUIVEL GUEVARA	MARIA YOLANDA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
3	C.I. UBAMUX	MEDINA MEDINA	BLANCA SORAIDA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
4	C.I. UBAMUX	ORTIZ	MARLENE	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
5	C.I. UBAMUX	PRIETO MOLINA	MARIA AURORA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
6	C.I. UBAMUX	ROMERO ROMERO	OLGA LUCIA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
7	CAMILO TORRES	ABRIL DE HERRERA	BARBARA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
8	CAMILO TORRES	ALVAREZ GAMBOA	MERY	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
9	CAMILO TORRES	BALLESTEROS BALLESTEROS	MARIA TERESA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
10	CAMILO TORRES	BEJARANO DE PACHON	LYDA LILA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
11	CAMILO TORRES	BENITO RODRIGUEZ	MARIA SILVIA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
12	CAMILO TORRES	CASTIBLANCO DE AZA	FLOR ALBA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
13	CAMILO TORRES	FONSECA QUEVEDO	ELBERTO	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
14	CAMILO TORRES	GACHA GARCIA	MARIA DEL CARMEN	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
15	CAMILO TORRES	HERNANDEZ DIAZ	JULIA STELLA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
16	CAMILO TORRES	MONTANO VASQUEZ	BLANCA FABIOLA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
17	CAMILO TORRES	NIÑO ROJAS	MARTHA LUCIA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
18	CAMILO TORRES	PENAGOS PIÑEROS	GLORIA INÉS	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
19	CAMILO TORRES	PEREZ PABÓN	MIRIAM NURY	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
20	CAMILO TORRES	ROMERO ROJAS	GILBERTO ELIECER	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
21	CAMILO TORRES	ROMERO ROMERO	LUIS ALBERTO	COORDINADOR	BASICA PRIMARIA

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

TRAMOS	EDADES	CANTIDAD DE PERSONAS
Tramo 1	0 a 5	2408
Tramo 2	5 a 10	2263
Tramo 3	10 a 15	1993
Tramo 4	15 a 20	2402
Tramo 5	20 a 25	2016
Tramo 6	25 a 30	1734
Tramo 7	30 a 35	1471
Tramo 8	35 a 40	1373
Tramo 9	40 a 45	1202
Tramo 10	45 a 50	982
Tramo 11	50 a 55	717
Tramo 12	55 a 60	522
Tramo 13	60 a 65	389
Tramo 14	65 a 70	278
Tramo 15	70 a 75	223
Tramo 16	75 a 80	141
Tramo 17	80 a 85	96
Tramo 18	85 a 90	38
Tramo 19	90 a 95	13
Tramo 20	95 a 100	5

22	IEDEPP. SECUND	AGUILAR GARCIA	ESNEIDY KARINE	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
23	IEDEPP. SECUND	ALCALDE GALVEZ	GLADYS PATRICIA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
24	IEDEPP. SECUND	APONTE RODRIGUEZ	MONICA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
25	IEDEPP. SECUND	BALAGUERA PINZON	IRMA CONSUELO	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
26	IEDEPP. SECUND	BARBOSA APONTE	MARIA DEL PILAR	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
27	IEDEPP. SECUND	BARRAGAN TIBAQUICHA	CLARA ELENA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
28	IEDEPP. SECUND	BELTRAN MARTINEZ	IRMA SOFIA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
 CUNDINAMARCA-COLOMBIA

29	IEDEPP. SECUND	BELTRAN MARTINEZ	PEDRO ELICEO	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
30	IEDEPP. SECUND	CASAS DE GUERRERO	MELIDA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
31	IEDEPP. SECUND	CASTANEDA FIQUITIVA	CLAUDIA CONSTANZA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
32	IEDEPP. SECUND	CASTANEDA TORRES	GILMA ISABEL	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
33	IEDEPP. SECUND	CASTILLO DELGADO	CESAR JOAQUIN	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
34	IEDEPP. SECUND	CORREDOR CASTRO	SONIA ROCIO	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
35	IEDEPP. SECUND	GAMBOA HERRERA	MANUEL ORLANDO	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
36	IEDEPP. SECUND	GARCIA AREVALO	LILIA AURORA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
37	IEDEPP. SECUND	GARCIA ORJUELA	CONSUELO DEL PILAR	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
38	IEDEPP. SECUND	GOMEZ ORTIZ	JANETH MARITZA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
39	IEDEPP. SECUND	GONZALEZ DIAZ	MYRIAM CONSUELO	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
40	IEDEPP. SECUND	GONZALEZ GOMEZ	LUZ ANGELA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
41	IEDEPP. SECUND	GUAUQUE MENDOZA	OLGA PATRICIA	COORDINADOR	BASICA SECUNDARIA
42	IEDEPP. SECUND	GUITARRERO SANCHEZ	LUIS EDUARDO	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
43	IEDEPP. SECUND	HINESTROZA SERNA	CLARA ELENA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
44	IEDEPP. SECUND	HOMEZ ACOSTA	PATRICIA OLIVA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
45	IEDEPP. SECUND	JARAMILLO WILCHES	SANDRA EDITH	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
46	IEDEPP. SECUND	LADINO VELASQUEZ	JOSE ORLANDO	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
47	IEDEPP. SECUND	LARA ALFEREZ	LUIS FERNANDO DANNY	COORDINADOR	BASICA SECUNDARIA
48	IEDEPP. SECUND	LOZADA ROJAS	CONSTANZA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
49	IEDEPP. SECUND	MANCERA MANCERA	NORA LEONOR	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
50	IEDEPP. SECUND	MARULANDA ZAPATA	JOSE JOAQUÍN	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
51	IEDEPP. SECUND	MONCALEANO QUIROGA	GLORIA INÉS	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
52	IEDEPP. SECUND	MOYA DE VELASQUEZ	FLOR MARY	COORDINADORA	BASICA SECUNDARIA
53	IEDEPP. SECUND	NIÑO ESTUPIÑAN	CARMEN ODILIA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
54	IEDEPP. SECUND	PEDRAZA MARTÍN	JOSÉ ARTURO	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
55	IEDEPP. SECUND	PELAEZ HERNÁNDEZ	NORA LIBIA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
56	IEDEPP. SECUND	PINZON PEDRAZA	OSCAR EDUARDO	RECTOR	BASICA SECUNDARIA
57	IEDEPP. SECUND	PINZON PINZÓN	RITO ANTONIO	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
58	IEDEPP. SECUND	PULIDO NIÑO	LUZ MARINA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
59	IEDEPP. SECUND	QUINTIN GUTIERREZ	NIDIA CONSUELO	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
60	IEDEPP. SECUND	RAMOS CASTILLO	CLAUDIA PATRICIA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
 "El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

61	IEDEPP. SECUND	RAMOS FORERO	RAMIRO ALFREDO	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
62	IEDEPP. SECUND	REAL DE MUÑOZ	JACQUELINE	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
63	IEDEPP. SECUND	ROBAYO RODRIGUEZ	LINDA ZORAIDA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
64	IEDEPP. SECUND	RODRIGUEZ ROA	JOHN HENRY	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
65	IEDEPP. SECUND	ROMERO RIVEROS	SARA INÉS	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
66	IEDEPP. SECUND	ROMERO RIVEROS	ASTRID LUCIA	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
67	IEDEPP. SECUND	SABOYA MORENO	DORALIZ	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
68	IEDEPP. SECUND	SEGURA SARMIENTO	CARLOS ENRIQUE	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
69	IEDEPP. SECUND	TRIANA DIAZ	YUMA BELMI	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
70	LA MOYA	ROMERO ZARATE	IRMA AZUCENA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
71	LA MOYA	SOTO	FLAVIO	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
72	LA MOYA	CHIQUIZA VALBUENA	CARMEN LIGIA	DOCENTE	PREESCOLAR
73	LA MOYA	FIQUITIVA RINCÓN	NUBIA ESPERANZA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
74	LA MOYA	GARCIA SOTO	LILIANA ANDREA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
75	LA MOYA	HERNANDEZ ROJAS	NUBIA LUCIA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
76	PUEBLO VIEJO	CORTES CARRILLO	LEONOR	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
77	PUEBLO VIEJO	GARCIA CAMELO	GILMA MARIA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
78	PUEBLO VIEJO	GONZALEZ GARZON	LEONOR	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
79	PUEBLO VIEJO	AREVALO LIZARAZO	MELBA	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
80	PUEBLO VIEJO	MORTIGO FIQUITIVA	VIVIANA MARGARITA	DOCENTE	PREESCORAR
81	PUEBLO VIEJO	RUIZ TUNJANO	MERCEDES	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
82	SOL SOLECITO	BELTRAN HERNANDEZ	NUBIA	DOCENTE	PREESCORAR
83	SOL SOLECITO	CRUZ CASTILLO	BERTHA CECILIA	DOCENTE	PREESCORAR
84	SOL SOLECITO	HERRERA SANCHEZ	LUZ AMANDA	DOCENTE	PREESCORAR
85	SOL SOLECITO	VALBUENA DELGADO	MELIDA NELSSY	DOCENTE	PREESCORAR
86	IEDEPP. SECUND	RUIZ MAHECHA	GERMAN	ADMINISTRATIVO	BASICA SECUNDARIA
87	IEDEPP. SECUND	SANTANA MORALES	GABRIEL ANTONIO	ADMINISTRATIVO	BASICA SECUNDARIA
88	IEDEPP. SECUND	LEON ACOSTA	MARTIN ORLANDO	ADMINISTRATIVO	BASICA SECUNDARIA
89	IEDEPP. SECUND	BARROS ACOSTA	NANCY RAFAELA	ADMINISTRATIVO	BASICA SECUNDARIA
90	IEDEPP. SECUND	TINOCO	DORIS JAZMIN	ADMINISTRATIVO	BASICA SECUNDARIA
91	IEDEPP. SECUND	TINOCO	MARIA INES	ADMINISTRATIVO	BASICA SECUNDARIA

EDUCACIÓN NO FORMAL

Instituciones de capacitación existentes

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

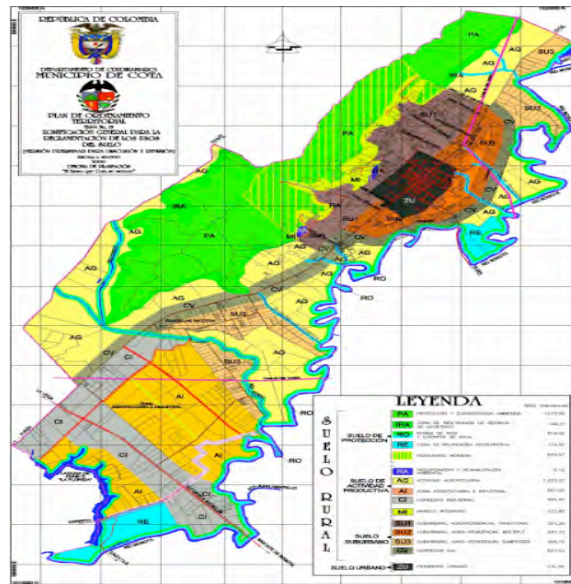
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

Principales programas y prácticas de capacitación

En el municipio la única institución avalada por el ministerio de educación así como la secretaria de educación departamental es el INFODEC es cual tiene como objetivo la formación técnica laboral en programas como auxiliar de preescolar, auxiliar de enfermería la validación , ensamble y mantenimiento de computadores y la validación por ciclos del bachillerato

6.4. Salud

Cota es uno de los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca, Colombia, está situada al noroccidente de Bogotá Distrito Capital, sobre el altiplano cundiboyacense (Cordillera Oriental de los Andes).



.1 Diagnóstico realizado por Provincias con el concurso de los actores: EPS, IPS y Alcaldías.

.2 Bases de datos por género con enfoque diferencial:

6.4.2.1 Población víctima de conflicto armado

POBLACION DESPLAZADA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL PERSONAS	INDIGENAS	AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS	RAIZALES	PUEBLO ROM
94	91	185	0	5	0	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social año 2011

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
 "El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
 CUNDINAMARCA-COLOMBIA

Ciclo vital	Mujeres	Hombres	Total
0 - 5 (Primera Infancia)	12	13	25
6 - 12 (Niños)	18	14	32
13 - 17 (Adolescentes)	13	13	

RELACIÓN DOCENTE POR ALUMNO POR ZONAS							
		PRESCOLAR	PRIMARIA	BASICA Y SECUNDARIA	TOTAL		
		27 - 60 (Adultos)			30	28	58
	61 + Adelante (Adultos)			2	4	6	
COTA	U	4	14	44	1.789	62	29
	R	6	29	16	1.433	51	28

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social año 2011

POBLACION REINSERTADA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL PERSONAS
1	3	4

Fuente: secretaria de Salud Municipal Aseguramiento en Salud Año 2011.

.2 Población víctima de desastres naturales:

Para el año 2011 se presentaron inundaciones debido a la ola invernal afectándose las siguientes población.

Familias	Personas	Viviendas Rurales	Viviendas Urbanas	Viviendas Averías	Viviendas destruidas
23	79	19	1	7	0

6.4.2.3 población en condición de discapacidad

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
 "El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

La discapacidad se referencia básicamente desde dos ángulos o puntos de vista: el primero es el médico y el segundo es el social. La discapacidad hace referencia a deficiencias o alteraciones en las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en las actividades que puede realizar una persona de su edad y contexto, así como restricciones en la participación en los espacios de la vida cotidiana.

A nivel médico se ve a la discapacidad como una enfermedad, causando directamente una deficiencia, trauma u otra condición de la salud que por lo tanto requiere la asistencia médica sostenida proporcionada bajo la forma de tratamiento individual por los profesionales. Es "curación dirigida", o el ajuste y el cambio del comportamiento del individuo que conducirían a "casi curado" o curación eficaz. En el enfoque médico, la asistencia médica se ve como el punto principal, y en el nivel político, la respuesta principal es la de la política de modificación o Reforma de la salud. El enfoque con el cual la persona con discapacidad es tomada por la sociedad es muy importante. La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la [Organización Mundial de la Salud](#), distingue entre las funciones del cuerpo (fisiológico o psicológico, visión) y las estructuras del cuerpo (piezas anatómicas, ojo y estructuras relacionadas

En Cota se cuenta con la siguiente información para discapacidad en el 2010.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN GRUPO POBLACIONAL. COTA. 2010

1 A 6 años	7 A 12 años	13 a 18 años	Mayores 18 años	TOTAL
50	28	19	81	178

Tabla 1. Distribución de población en condición de discapacidad, según grupo poblacional. Fuente: Secretaria de Desarrollo Social 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010

La mayor cantidad de población en condición de discapacidad se ubica en el rango de los mayores de 18 años, es decir en la población económicamente activa, lo que implica un compromiso de la Administración municipal para brindar un respaldo social a esta población y sus familias, buscando que el individuo se integre paulatinamente con acciones productivas.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD. COTA. 2010

COGNITIVA	MOTORA	SENSORIAL	TOTAL
129	4	45	178

Tabla 2. Distribución de población en condición de discapacidad, según tipo de discapacidad. Fuente: Desarrollo social 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010

Dado que la población en condición de discapacidad debe realizarse chequeos permanentes de salud y acceder a medicamentos específicos para mantener su estado de salud, es de suma importancia que estas personas se encuentren cubiertas por un régimen de seguridad social en salud, que les garantice el acceso oportuno a los servicios de salud. En Cota el 88% de la población en discapacidad cuentan con acceso a los servicios de salud, en tanto que 3 personas aún siguen desafiladas y 11 no reportan su situación en salud.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SEGÚN SECTOR DE RESIDENCIA. COTA. 2010

URBANO	RURAL	TOTAL
--------	-------	-------

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

73	105	178
----	-----	-----

Tabla 3. Distribución de población en condición de discapacidad, según sector de residencia. Fuente: Secretaria de Desarrollo Social 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010

6.4.2.4 Minorías étnicas (afro descendientes, ROM, indígenas)

POBLACION INDIGENA – Comunidad Indígena COTA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL PERSONAS
767	741	1.508

Fuente: secretaria de Salud Municipal Aseguramiento en Salud Año 2011.

6.4.2.5 Perfil epidemiológico por etapas de Ciclo Vital: Primera infancia (0 – 5), Infancia (6 – 11), Adolescencia (12 – 17), Juventud (18 – 28), Adultez (29 – 59) y Adulto Mayor (60 y más).

Para el año 2010 se viabilizó por parte de la Secretaría de Salud Departamental oficina de epidemiología el perfil epidemiológico del Municipio de COTA. Las morbilidades fueron presentadas de acuerdo a la metodología sugerida por la dicha oficina por lo cual presentamos la información por grupos demográficos de cero a 5 años, 6 a 11 años, 12 a 17 años, 18 a 28 años, 29 a 59 años y mayores de 60 años, teniendo en cuenta el lineamiento dado para el año 2012.

Dando cumplimiento al lineamiento dado por la oficina de Planeación de la Secretaría de Salud Departamental nos encontramos validando los RIPS del año 2011, con el fin de presentar la morbilidad por ciclos vitales definidos para este plan, una vez se hayan validado en su totalidad y realizado el análisis se remitirá dicha información:

MORBILIDAD: La morbilidad se define como “la frecuencia con la que se produce una enfermedad o patología en determinada población, dentro de un tiempo y espacio también determinado”, lo que la convierte junto con los hechos vitales en uno de los indicadores más valiosos para establecer y priorizar las políticas de salud. A continuación se presentan los datos para los diferentes grupos poblacionales. La población de referencia es de 22.371 (11.016 hombres y 11.355 mujeres), Al revisar la totalidad de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), se encontraron 9126 eventos, de los cuales 4337 corresponden a consultas realizadas por hombres y 4789 corresponden a consultas realizadas por mujeres.

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA PARA NIÑAS MENORES DE UN (1) AÑO. COTA 2.010

Nº	CIE 10	MENOR DE 1 AÑO	TOTAL	%	TASA * 10.000
----	--------	----------------	-------	---	------------------

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
“El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos”



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	11	8,46	56,12
2	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	4	3,08	20,41
3	J069	INFECCIÓN AGUDA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	3	2,31	15,31
4	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	2	1,54	10,20
5	B180	HEPATITIS VIRAL TIPO B CRÓNICA, CON AGENTE DELTA	2	1,54	10,20
6	L309	DERMATITIS, NO ESPECIFICADA	2	1,54	10,20
7	J042	LARINGOTRAQUEITIS AGUDA	1	0,77	5,10
8	J209	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	0,77	5,10
9	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	1	0,77	5,10
10	Q652	LUXACIÓN CONGÉNITA DE LA CADERA, NO ESPECIFICADA	1	0,77	5,10
		OTRAS CAUSAS	102	78,46	520,41
		TOTAL	130	100	663,27

Tabla 4. Morbilidad por consulta externa en niñas menores de un (1) año. Fuente: RIPS 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA PARA NIÑOS MENORES DE UN (1) AÑO. COTA 2.010

Nº	CIE 10	MENOR DE 1 AÑO	TOTAL	%	TASA * 10.000
1	J219	BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	4	6,25	19,32
2	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	4	6,25	19,32
3	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	2	3,13	9,66
4	K590	CONSTIPACIÓN	2	3,13	9,66
5	J303	OTRAS RINITIS ALÉRGICAS	2	3,13	9,66
6	H650	OTITIS MEDIA AGUDA SEROSA	2	3,13	9,66
7	J393	REACCIÓN DE HIPERSENSIBILIDAD DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, SITIO NO ESPECIFICADO	2	3,13	9,66
8	P599	ICTERICIA NEONATAL, NO ESPECIFICADA	2	3,13	9,66
9	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	1	1,56	4,83
10	J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	1,56	4,83
11		OTRAS CAUSAS	42	65,63	202,90
		TOTAL	64	100,00	309,18

Tabla 5. Morbilidad en consulta externa en niños menores de un (1) año. Fuente: RIPS 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010.

6.4.2.6 Morbilidad en Consulta Externa Para Población Menor de Un (1) Año: Para este grupo poblacional se registran 194 eventos (130 mujeres y 64 hombres), donde prevalecen las afecciones respiratorias que podrían estar relacionadas con malas pautas de crianza en lo que respecta a alimentación y nutrición o a cambio brusco en las temperaturas a que son expuestos los menores. También se hace presente la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso que pueden estar relacionados con malas prácticas de higiene y la alimentación inadecuada para la edad de los lactantes.

MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA EN NIÑAS DE UNO (1) A CUATRO (4) AÑOS. COTA 2.010

Nº	CIE 10	DIAGNÓSTICO	TOTAL	%	TASA * 10.000
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	44	8,85	5,56
2	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	30	6,04	3,79
3	J069	INFECCIÓN AGUDA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	19	3,82	2,40

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
 CUNDINAMARCA-COLOMBIA

4	J180	BRONCONEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	16	3,22	2,02
5	J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	14	2,82	1,77
6	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	9	1,81	1,14
7	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	6	1,21	0,76
8	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	5	1,01	0,63
9	J459	ASMA, NO ESPECIFICADA	4	0,80	0,51
10	Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISIÓN	4	0,80	0,51
11		OTRAS CAUSAS	346	69,62	43,74
TOTAL			497	100,00	62,83

Tabla 6. Morbilidad por consulta externa en niñas de uno (1) a cuatro (4) años. Fuente: RIPS 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010

MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA EN NIÑOS DE UNO (1) A CUATRO (4) AÑOS. COTA 2.010

Nº	CIE 10	DIAGNÓSTICO	TOTAL	%	TASA * 10.000
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	35	9,94	99,43
2	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	27	7,67	76,70
3	J209	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	25	7,10	71,02
4	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	20	5,68	56,82
5	J069	INFECCIÓN AGUDA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	18	5,11	51,14
6	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	17	4,83	48,30
7	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	14	3,98	39,77
8	J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	11	3,13	31,25
9	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	10	2,84	28,41
10	H669	OTITIS MEDIA, NO ESPECIFICADA	7	1,99	19,89
11		OTRAS CAUSAS	168	47,73	477,27
TOTAL			352	100,00	1000

Tabla 6. Morbilidad por consulta externa en niños de uno (1) a cuatro (4) años. Fuente: RIPS 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010

6.4.2.7 Morbilidad en Consulta Externa Para Población De Uno (1) a Cuatro (4) Años: Para este grupo poblacional se registran 849 eventos (497 mujeres y 352 hombres), donde prevalecen las afecciones respiratorias y las afecciones gastrointestinales, que pueden estar asociadas a deficientes hábitos alimentarios y de higiene, así como al uso de chupos y biberones. Al respecto se han venido fortaleciendo las acciones de la Estrategia de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia y la amplia divulgación de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta los dos años.

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA PARA NIÑAS DE CINCO (5) A NUEVE (9) AÑOS. COTA 2.010

ORDEN	sex	cie	5 A 9 AÑOS	TOTAL	%	tasa
1	F	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	32	6,69	31,56
2	F	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	16	3,35	15,78
3	F	J209	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	16	3,35	15,78
4	F	J304	RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	8	1,67	7,89
5	F	L309	DERMATITIS, NO ESPECIFICADA	7	1,46	6,90
6	F	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	5	1,05	4,93
7	F	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	5	1,05	4,93
8	F	J451	ASMA NO ALERGICA	4	0,84	3,94

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
 "El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

9F	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	4	0,84	3,94
10F	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	3	0,63	2,96
11		OTRAS CAUSAS	378	79,08	372,78
		TOTAL	478	100,00	

Tabla 7. Morbilidad por consulta externa en niñas de cinco (5) a nueve (9) años. Fuente: RIPS 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA PARA NIÑOS DE CINCO (5) A NUEVE (9) AÑOS. COTA 2.010

ORDEN	sex	cie	5 A 9 AÑOS	TOTAL	%	tasa
1M	J00X		RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	40	14,81	38,95
2M	B829		PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	13	4,81	12,66
3M	J180		BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA	11	4,07	10,71
4M	J039		AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	9	3,33	8,76
5M	B829		PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	9	3,33	8,76
6M	A09X		DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	8	2,96	7,79
7M	Z027		EXTENSION DE CERTIFICADO MEDICO	8	2,96	7,79
8M	J029		FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	7	2,59	6,82
9M	G409		EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	6	2,22	5,84
10M	J039		AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	6	2,22	5,84
11			OTRAS CAUSAS	153	56,67	148,98
			TOTAL	270	100,00	262,90

Tabla 8. Morbilidad por consulta externa en niños de cinco (5) a nueve (9) años. Fuente: RIPS 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010.

6.4.2.8 Morbilidad en Consulta Externa Para Población De Cinco (5) a Nueve (9) Años: Para este grupo poblacional se registran 1.269 eventos (651 mujeres y 618 hombres), donde prevalecen las afecciones respiratorias y las afecciones gastrointestinales; las segundas pueden estar relacionadas con una dieta inadecuada, favorecida por la falta de pautas alimentarias en las Instituciones Educativas. También se hacen presentes alteraciones visuales, lo que definitivamente puede incidir negativamente en el rendimiento escolar de los menores. También cobra importancia la presencia de alteraciones nutricionales en un grupo de tan corta edad.

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA PARA NIÑAS DE DIEZ (10) A CATORCE (14) AÑOS. COTA 2.010

ORDEN	sex	cie	10 A 14 AÑOS	TOTAL	%	tasa
1F	B829		PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	36	8,55	3,53
2F	J00X		RINOFARINGITIS AGUDA	56	13,30	5,49
3F	J039		AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	15	3,56	1,47
4F	J029		FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	10	2,38	0,98
5F	A09X		DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	9	2,14	0,88
6F	E162		HIPOGLICEMIA , NO ESPECIFICADA	6	1,43	0,59
7F	L309		DERMATITIS, NO ESPECIFICADA	4	0,95	0,39
8F	E161		OTRAS HIPOGLICEMIAS	3	0,71	0,29
9F	G409		EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	3	0,71	0,29
10F	J069		INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	3	0,71	0,29

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

11		OTRAS CAUSAS	276	65,56	27,06
		TOTAL	421	100,00	41,27

Tabla 9. Morbilidad por consulta externa en niñas de diez (10) a catorce (14) años. Fuente: RIPS 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA PARA NIÑOS DE DIEZ (10) A CATORCE (14) AÑOS. COTA 2.010

ORDEN	sex	cie	10 A 14 AÑOS	TOTAL	%	tasa
1M	A09X		DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	25	6,38	24,25
2M	L309		DERMATITIS, NO ESPECIFICADA	20	5,10	19,40
3M	B829		PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	22	5,61	21,34
4M	J00X		RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	48	12,24	46,56
5M	E669		OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	7	1,79	6,79
6M	B019		VARICELA	5	1,28	4,85
7M	R074		DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	4	1,02	3,88
8M	L709		ACNE, NO ESPECIFICADO	4	1,02	3,88
10M	J039		AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	3	0,77	2,91
11			OTRAS CAUSAS	254	64,80	246,36
			TOTAL	392	100,00	380,21

Tabla 10. Morbilidad por consulta externa en niños de diez (10) a catorce (14) años. Fuente: RIPS 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010.

6.4.2.9 Morbilidad en Consulta Externa Para Población De Diez (10) a Catorce (14) Años: En este grupo poblacional se registran 813 eventos (421 mujeres y 392 hombres), donde continúa la prevalencia de las afecciones respiratorias y las afecciones gastrointestinales y una distribución semejante al grupo anterior, además aparece la dermatitis en los dos grupos.

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA PARA MUJERES DE QUINCE (15) A CUARENTA Y CUATRO (44) AÑOS. COTA 2.010

ORDEN	sex	cie	15 A 44 AÑOS	TOTAL	%	tasa
1F	N760		VAGINITIS AGUDA	101	4,74	18,26
2F	N390		INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	45	2,11	8,14
3F	A09X		DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	32	1,50	5,79
4F			LUMBAGO	45	2,11	8,14
5F	K297		GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	103	4,84	18,62
6F	J00X		RINOFARINGITIS AGUDA	123	5,77	22,24
7F	M545		LUMBAGO NO ESPECIFICADO	78	3,66	14,10
8F	E039		HIPOTIROIDISMO	31	1,46	5,60
9F	K590		HIPERTENSION	123	5,77	22,24
10F	F411		TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	29	1,36	5,24
11			OTRAS CAUSAS	1420	66,67	256,73

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
 CUNDINAMARCA-COLOMBIA

			TOTAL	2130	100,00	385,10
--	--	--	-------	------	--------	--------

Tabla 11. Morbilidad por consulta externa en mujeres de quince (15) a cuarenta y cuatro (44) años. Fuente: RIPS 2010.
 Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA PARA HOMBRES DE QUINCE (15) A CUARENTA Y CUATRO (44) AÑOS. COTA 2.010

ORDEN	sex	cie	15 A 44 AÑOS	TOTAL	%	tasa
1	M	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	145	6,86	26,97
2	M	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	83	3,93	15,44
3	M	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	43	2,03	8,00
4	M	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	103	4,87	19,16
5	M	N390	INFECCION VIAS URINARIAS	71	3,36	13,20
6	M	E669	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	13	0,61	2,42
7	M	E185	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	11	0,52	2,05
8	M	L309	DERMATITIS	28	1,32	5,21
9	M	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	52	2,46	9,67
10	M	A09X	DIARREA	53	2,51	9,86
			OTRAS CAUSAS	1512	71,52	281,20
			TOTAL	2114	100,00	393,16
ORDEN	sex	cie	15 A 44 AÑOS	TOTAL	%	tasa

Tabla 12. Morbilidad por consulta externa en hombres de quince (15) a cuarenta y cuatro (44) años. Fuente: RIPS 2010.
 Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010.

6.4.2.10 Morbilidad en Consulta Externa Para Población De Quince (15) a Cuarenta y Cuatro (44) Años: En este grupo poblacional se registran 4.244 eventos (2.130 mujeres y 2.114 hombres), donde prevalecen las enfermedades crónicas en los dos géneros, ocupando el segundo lugar de causa de consulta la obesidad en las mujeres y el lumbago y la gastritis el primer y segundo lugar en los hombres. Es importante fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en lo que atañe a Estilos de Vida Saludable y Reducción de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA, PARA MUJERES DE CUARENTA Y CINCO (45) A CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS. COTA 2.010

sex	cie	45 A 49 AÑOS	TOTAL	%	tasa
F	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	63	14,62	36,37
F	E039	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	31	7,19	17,90
F	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	11	2,55	6,35
F	F411	TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	28	6,50	16,17
F	N760	VAGINITIS AGUDA	14	3,25	8,08
F	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	28	6,50	16,17
F	E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	19	4,41	10,97
F	E669	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	9	2,09	5,20
F	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	12	2,78	6,93



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

F	K295	GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA	15	3,48	8,66
		OTRAS CAUSAS	201	46,64	116,05
		TOTAL	431	100,00	248,85

Tabla 13. Morbilidad por consulta externa para mujeres de cuarenta y cinco (45) a cincuenta y nueve (59) años. Fuente: RIPS 2009. Diseño: Claudia Izquierdo G., Cota 2.010

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA, PARA HOMBRES DE CUARENTA Y CINCO (45) A CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS. COTA 2.010

sex	cie	45 A 49 AÑOS	TOTAL	%	tasa
M	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	45	9,74	27,73
M	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	37	8,01	22,80
M	F411	TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	17	3,68	10,47
M	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	19	4,11	11,71
M	E669	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	8	1,73	4,93
M	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	11	2,38	6,78
M	M109	GOTA, NO ESPECIFICADA	3	0,65	1,85
M	E119	DIABETES	19	4,11	11,71
M	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	13	2,81	8,01
M	E039	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	12	2,60	7,39
		OTRAS CAUSAS	278	60,17	171,29
		TOTAL	462	100,00	284,66

Tabla 14. Morbilidad por consulta externa para hombres de cuarenta y cinco (45) a cincuenta y nueve (59) años. Fuente: RIPS 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G., Cota 2.010.

6.4.2.11 Morbilidad en Consulta Externa Para Población De Cuarenta y Cinco (45) a Cincuenta y Nueve (59)

Años: En este grupo poblacional se registran 787 eventos (522 mujeres y 265 hombres), donde las enfermedades crónicas en los dos géneros, ocupan más del 50% de las causas de consulta externa. Es importante fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en lo que atañe a Estilos de Vida Saludable y Reducción de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA, PARA MUJERES MAYORES DE SESENTA (60) AÑOS. COTA 2.010

N°	SEXO	DESCRIPCIÓN	CIE 10	TOTAL	TASA * 10.000	%
1	F	HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	150	1.534	21,37
2	F	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA, NO ESPECIFICADA	J449	111	1.135	15,81
3	F	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	N390	68	695	9,69
4	F	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	68	695	9,69
5	F	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	K297	58	593	8,26
6	F	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	E785	47	481	6,70
7	F	OTROS TRASTORNOS DEL ALMACENAMIENTO DE LÍPIDOS	E755	35	358	4,99
8	F	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	J209	34	348	4,84

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
 CUNDINAMARCA-COLOMBIA

9	F	CEFALEA	R51X	24	245	3,42
10	F	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA SIN MENCION DE COMPLICACION	E149	14	143	1,99
11		OTRAS CAUSAS		93	951	13,25
		TOTAL		702	7.178	100

Tabla 15. Morbilidad por consulta externa para mujeres mayores de sesenta (60) años. Fuente: RIPS 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA, PARA HOMBRES MAYORES DE SESENTA (60) AÑOS. COTA 2.010

N°	SEXO	DESCRIPCIÓN	CIE 10	TOTAL	TASA * 10.000	%
1	M	HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	117	1.413	13,72
2	M	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	96	1.159	11,25
3	M	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA, NO ESPECIFICADA	J449	74	894	8,68
4	M	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	E785	73	882	8,56
5	M	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	E669	73	882	8,56
6	M	CATARATA SENIL, NO ESPECIFICADA	H259	56	676	6,57
7	M	RINOFARINGITIS AGUDA	J00X	42	507	4,92
8	M	BRONCONEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	J180	42	507	4,92
9	M	DISPEPSIA	K30X	22	266	2,58
10	M	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	J029	12	145	1,41
11		OTRAS CAUSAS		76	918	8,91
		TOTAL		683	8.249	80

Tabla 16. Morbilidad por consulta externa para hombres mayores de sesenta (60) años. Fuente: RIPS 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G.. Cota 2.010.

6.4.2.12 Morbilidad en Consulta Externa Para Población Mayor de Sesenta (60) Años: En este grupo poblacional se registran 1.756 eventos (522 mujeres y 265 hombres), donde las enfermedades crónicas en los dos géneros, ocupan más del 50% de las causas de consulta externa. Es importante fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en lo que atañe a Estilos de Vida Saludable y Reducción de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

MORBILIDAD ORAL, SEGÚN SEXO Y EDAD. COTA 2.010

PATOLOGIA	CODIGO CIE 10	GRUPOS DE EDAD										TOTAL	
		MENOR 5		5 A 14		15 A 44		45 A 59		60 Y MAS		M	F
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
CARIES DENTAL	K02	179	145	267	287	542	654	297	288	78	99	1590	1827
GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES	K05	9	7	102	98	212	145	201	179	15	13	556	504



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
 CUNDINAMARCA-COLOMBIA

OTROS TRASTORNOS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTÉN	K08	43	51	98	101	95	103	67	105	9	13	362	453
ANOMALIAS DENTOFACIALES (INCLUSO LA MALOCLUSION)	K07	10	12	101	113	119	167	29	21	0	0	280	354
OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	K03	4	5	29	25	79	81	19	19	2	1	142	162
FLUOROSIS		1	15	25	37	39	37	0	0	0	0	91	156
TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DE LA ERUPCION DE LOS DIENTES	K00	1	7	55	65	29	35	1	1	0	0	107	129
OTROS TRASTORNOS DE LA ENCIA Y DE LA ZONA EDENTULA	K06	0	0	0	1	15	33	39	25	13	21	90	105
OTRAS ENFERMEDADES DE LOS MAXILARES	K10	5	7	12	14	5	5	18	17	0	0	49	38
DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS	K01	0	0	2	2	21	15	1	0	0	0	26	16
OTRAS CAUSAS	K13	8	2	8	9	13	16	1	1	3	1	18	12
TOTAL		260	251	699	752	1169	1291	673	656	119	148	2920	3098

Tabla 17. Morbilidad oral según sexo y edad. Fuente: RIPS 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010.

6.4.2.13 Morbilidad Oral: La morbilidad oral es un indicador importante de la calidad de vida de una población, teniendo en cuenta que refleja el acceso a agua potable, la adherencia a los hábitos de higiene y auto cuidado, la nutrición adecuada y el acceso oportuno a los servicios de salud. La caries ocupa el primer lugar, lo que podría asociarse a una dieta rica en carbohidratos y a deficientes hábitos de higiene, por lo que deber reforzarse la sensibilización a la comunidad sobre la importancia del lavado de dientes, uso de la seda dental y enjuague bucal, especialmente en el grupo comprendido de 5 a 14 años pues es donde se establece una buena receptividad por parte de los menores para aprender sobre su salud.

MORBILIDAD MATERNA. COTA 2.010

ORDEN	CIE 10	GESTANTES	TOTAL
1	R102	DOLOR PELVICO Y PERINEAL	1
2	N771	VAGINITIS, VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	2
3	N939	HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	1
4	O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	1
5	N760	VAGINITIS AGUDA	1
6	Z359	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	19
7		OTRAS CAUSAS	123
		TOTAL	147

Tabla 18. Morbilidad materna. Fuente: RIPS 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010

6.4.2.14 Morbilidad Materna: Es evidente que disponer de información sobre morbilidad materna extrema o severa, es un paso importante para prevenir y evaluar condiciones maternas críticas con elevada letalidad. En general el tipo de patologías que acompañan la Morbilidad Materna Extrema son similares en todos los estudios analizados, aunque con diferente frecuencia. Se debe realizar un esfuerzo para uniformizar las definiciones y estimular la recolección de la información. Los criterios promocionados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de agrupar a la morbilidad materna extrema o severa, en aquéllas por causas dependientes de enfermedades específicas, de fallas orgánicas integrales y aquéllas dependientes del manejo asistencial, es un importante paso adelante, que bien implementado podría reducir las tasas de morbi-mortalidad y sus subsecuentes secuelas. Para el Municipio de Cota la principal recomendación es la de fortalecer los sistemas de información y el mejoramiento en la definición de diagnósticos de consulta, pues al



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

revisar la información no aporta datos consolidados relevante para la toma de decisiones en salud, especialmente con los factores de riesgo asociados a la maternidad y al puerperio.

MORTALIDAD: La mortalidad es uno de los determinantes del Crecimiento Natural de una población. El estudio de la mortalidad tiene como objetivo establecer la incidencia del fenómeno en la población, describir sus variaciones en el tiempo y prever su comportamiento futuro con el fin de orientar las decisiones sobre control sanitario, atención médica, control ambiental, atención a poblaciones en alto riesgo, etc., de manera que se logren maximizar los recursos y obtener el máximo de beneficio para la población en general o para ciertos grupos particularmente afectados. Los indicadores del comportamiento de la mortalidad (intensidad y variación), son de los que mejor reflejan la calidad de vida de una sociedad. La defunción como tal es la desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento con vida (cesación post-natal de las funciones vitales sin posibilidad de resucitar). Por tanto, esta definición excluye las defunciones fetales, sin embargo se presenta la información de defunciones fetales, como indicador de acceso y oportunidad a los servicios de salud.

Los datos que se presentan a continuación corresponden a la última base de datos del DANE, para el año 2009, ya que la mortalidad no se define por los decesos acaecidos en el municipio, sino por los decesos de cualquier persona con residencia en Cota, en cualquier lugar del país.

DISTRIBUCIÓN DE DEFUNCIONES POR GÉNERO Y FRECUENCIA. COTA 2.009

GÉNERO	TOTAL	%
Masculino	36	55.4
Femenino	29	44.6
Total	65	100

Tabla 19. Distribución de defunciones por género y frecuencia. Fuente: Estadísticas Vitales, DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.009.

6.4.2.14 Distribución de defunciones por género y frecuencia: Para el 2009, se presentaron 65 defunciones de residentes en Cota, 55.4% hombres y 44.6% mujeres.

DISTRIBUCIÓN DE DEFUNCIONES POR MUNICIPIO DE OCURRENCIA. COTA 2010

BOGOTÁ	COTA	CHÍA	ZIPAQUIRÁ	MADRID	SOACHA	PAIPA (BOY.)
19	22	12	1	1	2	1

Tabla 20: Distribución de defunciones por Municipio de Ocurrencia. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2009.

6.4.2.15 Distribución de defunciones por Municipio de Ocurrencia: Para el 2009, el 38% de las defunciones de residentes en Cota, sucedieron en el mismo Municipio, el 33% ocurrió en IPS de Bogotá y el 20% en el vecino Municipio de Chía, lo que se justifica porque son los dos Municipio más cercanos a Cota y con mayor infraestructura de servicios de salud en la Red Norte. Lo anterior llama la atención pues en Cota la única IPS que genera estadísticas vitales es el Centro de Salud, lo que indica que se deben fortalecer los servicios de atención clínica que allí se prestan.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE DEFUNCIONES POR CAUSA Y GÉNERO. COTA 2.010

N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TASA x 10.000	%
1	CHOQUE CARDIOGÉNICO	R570	13	6	7	6,08	22

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
 CUNDINAMARCA-COLOMBIA

2	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	J960	5	4	1	2,34	9
3	CHOQUE SÉPTICO, SEPTICEMIA NO ESPECIFICADA	A419	4	2	2	1,87	7
4	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA NO ESPECIFICADA	J969	3	3	0	1,40	5
6	FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR OTRAS COMPLICACIONES MATERNAS DEL EMBARAZO	P018	3	0	0	1,40	5
8	PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO	I469	3	1	2	1,40	5
5	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	I219	2	1	1	0,94	3
7	CHOQUE NEUROLÓGICO	R578	2	1	1	0,94	3
9	CÁNCER DE PRÓSTATA	C61X	2	2	0	0,94	3
10	MUERTE OBSTÉTRICA DE CAUSA NO ESPECIFICADA	O95X	1	0	1	0,47	2
	RESTO DE CAUSAS		20	7	13	9,36	34
	TOTAL		58	27	28	27,13	100

Tabla 21: Distribución General de Defunciones por Causa y Género. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Diana Bastidas. Cota 2009.

6.4.2.16 Mortalidad General: Las principales causas de muerte en el Municipio están asociadas con enfermedades crónicas como cáncer y enfermedades pulmonares de base, que degeneran en choques cardiogénicos e insuficiencia respiratoria aguda. También es importante revisar el número de eventos asociados a abortos y abortos espontáneos, pues aunque no superan los seis (6) eventos dado el bajo número de defunciones, se convierten en factor de riesgo para la salud del Municipio.

DISTRIBUCIÓN DE DEFUNCIONES FETALES. COTA 2010

N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	TOTAL	TASA x 10.000	%
1	FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR OTRAS COMPLICACIONES MATERNAS DEL EMBARAZO	R570	3	91,74	50
2	RETARDO DEL CRECIMIENTO FETAL, NO ESPECIFICADO	P059	4	122,32	50
	TOTAL		7	214,07	100

Tabla 22: Distribución de Defunciones Fetales. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2009.

6.4.2.17 Mortalidad fetal: En 1950 la Organización Mundial de la Salud definió la muerte fetal como "la muerte antes de la expulsión completa de su madre de un producto de la gestación, independientemente de la duración del embarazo;... el feto no respira o muestra algún otro signo de vida..." Asimismo, recomendó que la muerte fetal sea clasificada como precoz (<20 semanas completas de gestación desde la fecha de la última menstruación), intermedia (20 a menos de 28 semanas), tardía (28 semanas completas o más), o no clasificable. En 1975 se revisa nuevamente la definición y se adopta la que continúa vigente hasta la actualidad. En la Clasificación

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
 "El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud - Décima Revisión (CIE-10), se expresa que la Conferencia Internacional para la Décima Revisión "estuvo de acuerdo en que era aconsejable conservar las definiciones de nacido vivo y muerte fetal tal como aparecen en la Novena Revisión". También se establece que el período perinatal se inicia en la semana 22ª de gestación (cuando el peso del feto es normalmente de 500 g) y termina cuando se completan 7 días después del nacimiento. Con esta nueva conceptualización, queda establecido que se considerarán muertes fetales tardías o "mortinatos" aquéllas que se producen a partir de la 22ª semana de gestación. La mortalidad fetal está altamente concentrada en el extremo inferior de la distribución de peso. Si bien la mayoría de estos casos (vivos y muertos) son partos pre término, el peso al nacer es el camino final crucial en la cadena causal fatal (Susser M., Marolla F.M., and Fleiss J.: Birthweight, fetal age and perinatal mortality. Am.J.Epidemiol. 96:197-204, 1972). A medida que el peso se aleja de un nivel óptimo de sobrevivida, el riesgo de muerte aumenta en forma exponencial (Karn and Penrose 1951; Shah and Abbey 1971; Susser et al. 1972; Wilcox and Russell 1983 b, c). En general, el pronóstico de sobrevivida como feto o neonato es peor cuanto más lento sea el crecimiento. Cuanto menor sea el peso logrado a una edad gestacional dada, mayor es la probabilidad de morir. Desde el punto de vista obstétrico, las acciones para prevenir la mortalidad fetal están dirigidas sólo a los factores de riesgo postconcepcionales, ya que el obstetra actúa desde el momento en el que la mujer entra al sistema de cuidados prenatales. Desde la perspectiva de la salud pública y de la investigación epidemiológica, las acciones están dirigidas, además, a los factores de riesgo preconcepcionales. Las muertes fetales son producidas por varios factores cuyos pesos relativos aún se ignoran. Sin duda éstos serán diferentes entre países desarrollados y los menos desarrollados. Estas diferencias deben medirse con el riesgo atribuible, ya que el riesgo relativo no permite evidenciarlas. En Cota a través del PIC, se han venido fortaleciendo de manera paulatina y sostenida las acciones de la línea de Salud Sexual y Reproductiva buscando cinco objetivos básicos. Promover hábitos de auto cuidado e higiene, promover el retraso del inicio de las relaciones sexuales, promocionar la sexualidad basada en valores, promoción de métodos de planificación familiar y promoción de la maternidad y el puerperio seguro.

DISTRIBUCIÓN DE DEFUNCIONES EN MENORES DE UN (1) AÑO. COTA. 2010

N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	TOTAL	TASA	%
1	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO, NO ESPECIFICADA	P369	1	30,58	50
2	SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	P220	1	30,58	50
	TOTAL		2	61,16	100

Tabla 23: Distribución de Defunciones en Menores de un (1) año. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G.Cota 2009.

6.4.2.18 Mortalidad en menores de un (1) año: Para este grupo poblacional se presentaron dos eventos (menor de un mes de nacido), donde se conjugaron varios factores de riesgo tales como: prematuridad del recién nacido, bajo peso al nacer e insuficiencia respiratoria por inmadurez pulmonar.

DISTRIBUCIÓN DE DEFUNCIONES EN POBLACIÓN DE 15 A 44 AÑOS. COTA. 2010.

N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TASA X 10.000	%
1	MUERTE OBSTÉTRICA DE CAUSA NO ESPECIFICADA	O95X	1	0	1	0,95	8
2	PREECLAMPSIA SEVERA	O141	1	0	1	0,95	8
3	AGRESION CON OBJETO CORTANTE: CALLES Y CARRETERAS	X994	1	1	0	0,95	8

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

4	LESION AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR OBJETO CORTANTE: CALLES Y CARRETERAS	X784	1	1	0	0,95	8
6	SEPSIS PUERPERAL	O85X	1	0	1	0,95	8
8	LESION AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR AHORCAMIENTO, ESTRANGULAMIENTO O SOFOCACION: LUGAR NO ESPECIFICADO	X709	1	1	0	0,95	8
5	NEUMONÍA LOBAR, NO ESPECIFICADA	J181	1	1	0	0,95	8
7	AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO ESPECIFICADAS: LUGAR NO ESPECIFICADO	X959	1	1	0	0,95	8
9	PEATON LESIONADO POR COLISION CON VEHICULO DE TRANSPORTE PESADO O AUTOBUS: ACCIDENTE DE TRANSITO	V041	1	1	0	0,95	8
10	OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y LA NO ESPECIFICADAS	K746	1	1	0	0,95	8
	RESTO DE CAUSAS		2	2	0	1,91	17
	TOTAL		12	9	3	11,45	100

Tabla 24: Distribución de Defunciones en Población de 15 a 44 años. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G.. Cota 2009.

6.4.2.19 Mortalidad en población de 15 a 44 años: Para este grupo poblacional se presentaron veintiún eventos, donde se evidencian tres (3) muertes maternas, lo que requiere la implementación de un plan de choque contra la mortalidad materna, siguiendo el lineamiento nacional y adaptándolo a las necesidades específicas del Municipio, donde además se evidencie el compromiso de todos los actores del Sistema General de Seguridad en Salud, que se ubican en la jurisdicción. Así mismo se encuentran cuatro eventos de carácter violento con resultado fatal, lo que requiere también de acciones institucionales que promuevan la convivencia pacífica y que incentive la resolución armónica de conflictos, así como el fortalecimiento en la presencia de la fuerza pública en el territorio.

DISTRIBUCIÓN DE DEFUNCIONES EN POBLACIÓN DE 45 A 59 AÑOS. COTA. 2010.

N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TASA X 10.000	%
1	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	I219	1	0	1	3,22	14
2	CHOQUE SÉPTICO	A419	1	1	0	3,22	14
3	CHOQUE CARDIOGÉNICO	R570	1	1	0	3,22	14
4	PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO	I469	1	1	0	3,22	14
6	CHOQUE NEUROLÓGICO	R578	1	1	0	3,22	14
8	CHOQUE TRAUMÁTICO	T794	1	1	0	3,22	14
5	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	I219	1	1	0	3,22	14
	TOTAL		7	6	1	22,57	100



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

Tabla 25: Distribución de Defunciones en Población de 45 a 59 años. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2009.

6.4.2.20 Mortalidad en población de 45 a 59 años: Para este grupo poblacional se presentaron trece eventos, donde la constante son eventos asociados a enfermedades crónicas no transmisibles, por lo que se debe articular de manera más eficiente desde el sector salud con otras áreas de acción como deportes, UMATA y programas sociales a fin de incentivar a la comunidad a adquirir adecuados estilos de vida a nivel de alimentación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, lo que incide de manera positiva en la disminución de estos eventos. Igualmente se debe verificar que las IPS ubicadas en el Municipio promuevan dentro de sus beneficiarios la adopción de estilos de vida saludable y que se desarrolle oportuna y efectivamente todo lo concerniente a la atención de enfermedades crónicas no transmisibles.

DISTRIBUCIÓN DE DEFUNCIONES EN POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS. COTA. 2010.

Nº	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TASA X 10.000	%
1	CÁNCER DE PRÓSTATA	C61X	2	2	0	11,07	7
2	CHOQUE CARDIOGÉNICO	R570	12	5	7	66,45	40
3	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	J960	2	1	1	11,07	7
4	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA SIN ESPECIFICAR	J969	2	2	0	11,07	7
6	CHOQUE SÉPTICO	A419	2	0	2	11,07	7
8	ARRITMIA CARDIACA	I499	1	0	1	5,54	3
5	ASISTOLIA	I469	1	1	0	5,54	3
7	CÁNCER DE AMPOLLA PANCREÁTICA	C259	1	1	0	5,54	3
9	CHOQUE NEUROLÓGICO	R578	1	0	1	5,54	3
10	ACCIDENTE CEREBROVASCULAR	I64X	1	1	0	5,54	3
	RESTO DE CAUSAS		5	3	2	27,69	17
	TOTAL		30	16	14	166,11	100

Tabla 26: Distribución de Defunciones en Población mayor de 60 años. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2009.

6.4.2.21 Mortalidad en población mayor de 60 años: En este grupo poblacional se presentaron treinta eventos, con una distribución casi equitativa entre hombres y mujeres; la diferencia es de un caso de más en los hombres. La totalidad de los eventos está asociada a enfermedades crónicas, pero se tiene que anotar que es el grupo donde más eventos se encuentran, lo que se convierte en un indicador de calidad de vida, pues se ubican las defunciones hacia el final de la pirámide poblacional, como se espera que suceda en el ciclo biológico natural. Sin embargo se deben fortalecer las acciones de bienestar social implementadas para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, haciendo énfasis en factores protectores como mejoramiento de la dieta, promoción de la actividad física, manejo del tiempo libre y consulta oportuna a los servicios de salud.

6.4.2.22 Indicadores:

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

Tasa de Mortalidad=	$\frac{\text{Total de muertes}}{\text{Total de población}} \times 1.000$
Tasa de Mortalidad=	$\frac{65}{22.371} \times 1.000$
Tasa de Mortalidad=	2,9

Tabla 27: Tasa de Mortalidad General. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2010 .

6.4.2.22 Tasa de Mortalidad (TM): La tasa de mortalidad es el indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada 1.000 habitantes, durante un período determinado generalmente un año. En el 2.010 la Tasa de Mortalidad en Cota fue de 2.9 por cada 1.000 habitantes.

Tasa de Mortalidad Infantil =	$\frac{\text{Total de muertes < de 1 año}}{\text{Total de nacidos vivos}} \times 1.000$
Tasa de Mortalidad Infantil =	$\frac{4}{244} \times 1.000$
Tasa de Mortalidad Infantil =	16,39

Tabla 28: Tasa de Mortalidad Infantil. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2009 .

6.4.2.23 Tasa de Mortalidad Infantil (TMI): La Tasa de Mortalidad Infantil relaciona las defunciones de menores de un año acaecidas durante un año y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo año. Es considerada como uno de los indicadores más importantes para la planificación y programación de actividades en salud y, debido a su especial utilidad, es necesario calcular e interpretar correctamente sus valores. Probablemente, los errores más graves son los que provienen de una incorrecta aplicación de la definición del hecho y de la inscripción del mismo. Existe una tendencia a inscribir como defunciones fetales a los niños que, aun habiendo nacido vivos, mueren inmediatamente. O sea, que podría haber un subregistro de nacidos vivos y también de las defunciones infantiles, situación que influye en el cálculo de las tasas de mortalidad infantil. Otro factor a considerar es la omisión de registro del el nacimiento y la defunción.

En el año 2000, Colombia junto con otros 188 países firmaron la Declaración del Milenio, por la cual se consagraban ocho objetivos de desarrollo comunes a largo plazo para ser cumplidos en el 2015. Este ejercicio contó con el apoyo y coordinación de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. El país, ratificando lo acordado en la Cumbre del Milenio, desarrolló el documento Conpes Social 91 "Metas y Estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -2015". Para la elaboración de este documento se contó con la participación de los Ministerios de Educación; Protección Social; Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Relaciones Exteriores y Hacienda y Crédito Público; DANE y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas. El Objetivo 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años contempla "Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, La TMI es un indicador relacionado directamente con los niveles de pobreza (a mayor pobreza, mayor índice



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

de mortalidad infantil), lo que permite que Cota supere la meta en cuanto a defunciones en menores de un año, contando con una Tasa de Mortalidad Infantil de 16,39 por cada 1000 nacidos vivos.

TIPO DE CASO	CARACTERÍSTICAS DE LA CLASIFICACIÓN
DEFUNCIÓN RELACIONADA CON EL EMBARAZO	Una defunción relacionada con el embarazo es la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la causa de la defunción.
DEFUNCIÓN MATERNA TARDÍA	Una defunción materna tardía es la muerte de una mujer por causas obstétricas directas o indirectas después de los 42 días, pero antes de un año de la terminación del embarazo.
DEFUNCIÓN MATERNA	La defunción materna se define como la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.
DEFUNCIONES OBSTÉTRICAS DIRECTAS	Son las que resultan de complicaciones obstétricas del embarazo (embarazo, parto y puerperio), de intervenciones, de omisiones, de tratamiento incorrecto, o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas
DEFUNCIONES OBSTÉTRICAS INDIRECTAS	Son las que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo o de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debidas a causas obstétricas directas, pero sí agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo.

Tabla 29: Clasificación de defunciones maternas. Protocolo de Vigilancia a las Mortalidades Maternas. Fuente y Diseño: Instituto Nacional de Salud.

Tasa de Mortalidad Materna =	$\frac{\text{Total de muertes maternas}}{\text{Total de nacidos vivos}} \times 10.000$
Tasa de Mortalidad Materna =	$\frac{0}{244} \times 10.000$
Tasa de Mortalidad Materna =	0

Tabla 30: Tasa de Mortalidad Materna. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2010 .

6.4.2.23 Tasa de Mortalidad Materna (TMM): La Tasa de Mortalidad Materna refleja el riesgo de morir de las mujeres durante la gestación y el parto. Se utiliza como denominador el número de nacidos vivos como una aproximación al número de mujeres expuestas a morir por causas relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio. Si bien la Décima Revisión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud (CIE-10, 1995) incorpora la categoría de muerte materna tardía, a los fines de las comparaciones nacionales e internacionales, éstas no se incluyen en el numerador de la tasa de mortalidad materna. La mortalidad materna constituye un importante problema de investigación, tanto en lo referente a las causas como a los distintos factores que influyen en la misma: la asistencia sanitaria de la madre, el saneamiento, la nutrición y las condiciones socio – económicas generales.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

DISTRIBUCIÓN DE NACIDOS VIVOS SEGÚN GÉNERO.COTA 2010

GÉNERO	TOTAL	%
MASCULINO	123	50.4
FEMENINO	121	49.5
TOTAL	244	100

Tabla 31: Distribución de Nacidos Vivos según Género. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2010.

6.4.3 : Los estudios sobre los nacimientos tienen por objeto describir el comportamiento de reposición de una población. La natalidad se refiere básicamente al volumen total de nacidos (niñas y niños) en un período dado (generalmente un año). En este indicador se retoman las consideraciones realizadas para el dato de mortalidad "Dado que no se cuenta con las estadísticas totales sobre nacimientos para el municipio en el 2.009, se presenta a continuación la información estadística pertinente para el 2.008, año en el que se presentaron 328 nacimientos, según el sector de residencia de la madre". Los nacimientos en el municipio son similares al resto del país con una equivalencia casi idéntica en la distribución por género. El 100% de los nacimientos fueron en una institución de salud.

EDAD DE LA MADRE					TOTAL
14 A 17	18 A 35	36 A 44	45 Y MÁS	NO INFORMAN	
45	172	27	0	0	244

Tabla 32: Distribución de Nacidos Vivos según Edad de la Madre. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2010.

6.4.3 .1. Nacidos Vivos según edad de la madre: Varios estudios demuestran que la edad de la madre es un factor que se asocia fuertemente con el posible daño del niño (muerte o enfermedad). La edad de la madre es un factor de alto impacto en la salud del hijo, ya que si la madre es adolescente o por el contrario se encuentra en la madurez tardía de la vida fértil, se presentan factores de riesgo para ella y su hijo (malformaciones, retraso mental, labio leporino y paladar hendido, entre otros). Para el 2010, en Cota el 18.44% de las gestantes eran adolescentes, lo que obliga a fortalecer los programas de prevención de embarazo en adolescentes, con la participación activa de sectores como educación, programas sociales y deportes entre otros. El 70.49% de las gestantes se encontró en el grupo de 18 a 35 años (considerado como grupo de bajo riesgo), el 11% entre 36 y 44 años (grupo de riesgo intermedio) .

TIPO DE PARTO				TOTAL
ESPONTÁNEO	CESÁREA	INSTRUMENTADO	SIN INFORMACIÓN	
141	93	9	1	244

Tabla 33: Distribución de Nacidos Vivos según Tipo de Parto. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G.. Cota 2010.

6.4.3 .2 Nacidos Vivos según Tipo de Parto: En condiciones naturales (sin factores de riesgo específicos o comorbilidad), el parto natural, eutócico o espontaneo es el ideal, pues en este, el recién nacido tiene tiempo suficiente para adaptarse al

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

mundo exterior, pues en el descenso desde el útero de la madre y el paso por el canal vaginal elimina el líquido amniótico de los pulmones y adapta su circulación sanguínea a la presión atmosférica; para la madre también es el más indicado pues facilita la circulación de la leche materna, presenta una recuperación más rápida y no se expone a las complicaciones y riesgos de una cesárea; sin embargo en los últimos años, el número de cesáreas a aumentado notoriamente, bien sea porque los obstetras detectan algún tipo de riesgo para la madre o el niño y deciden no correr riesgos, o bien porque las madres sienten temor ante el trabajo de parto, las contracciones y la episiotomía.

PESO DEL RECIÉN NACIDO EN GRAMOS				TOTAL
< de 2.500	2.500 A 3.500	3.501 A 3.999	4.000 O MÁS	
4	202	35	3	244

Tabla 34: Distribución de Nacidos Vivos según Peso del Recién Nacido. Fuente: Estadísticas Vitales DANE y Oficina de Epidemiología de Cundinamarca. Diseño: Claudia Izquierdo G.. Cota 2010.

6.4.3 .3 Nacidos Vivos según peso al nacer: La alta frecuencia de neonatos con bajo peso al nacer (< 2.500 grs), se observa en países o regiones en vías de desarrollo y su alta incidencia se acompaña frecuentemente con otros indicadores de riesgo elevado como todos los considerados anteriormente. Esta definición engloba al desnutrido fetal y al neonato de pre término, por lo que muchas veces las estrategias a seguir son en función de la distribución porcentual de cada uno de estos dos grupos. La mejoría en la atención de la salud puede disminuir la morbilidad y las secuelas de este grupo de alto riesgo, pero no su incidencia, ya que ésta es producto del efecto de múltiples variables que dependen del desarrollo social y cuya erradicación necesita medidas estructurales, capaces de producir impacto pero a largo plazo. **En Cota para el 2.010** el 1.6% de los recién nacidos, pesó menos de 2.500 gramos, lo que genera un factor de riesgo importante para la supervivencia de estos niños, el 97% de los recién nacidos tuvo un peso adecuado o por encima de la media de 3.000 gramos y el 1.2 tuvo un peso superior a los 4.000 gramos lo que se convierte en factor de riesgo para su salud.

6.4.4. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA: Desde el año de 1950 se ha empleado el término de vigilancia para referirse a ciertas medidas relacionadas con el control de enfermedades infecciosas. En 1955 el Centro de Enfermedades de Atlanta – CDC – propuso un sistema de vigilancia que comprende la recolección sistemática de datos relacionados con la presencia de una enfermedad específica, el análisis e interpretación de la misma y la distribución de la información procesada. En la década de los 70 se empieza a hablar de la vigilancia epidemiológica en América Latina. De manera general la vigilancia en salud pública se define como el "Proceso lógico y práctico de evaluación permanente sobre la situación de salud de un grupo humano, que permite utilizar la información para tomar decisiones de intervención a nivel individual y colectivo, con el fin de disminuir los riesgos de enfermar y morir.

6.4.4.1 Eventos de Notificación Individual:

CÓDIGO	EVENTO	TOTAL
300	EXPOSICIÓN RÁBICA	61
620	PAROTIDITIS	3
560	MORTALIDAD PERINATAL	1
345	ENFERMEDAD SIMILAR A LA INFLUENZA (ESI)	5
355	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS (ETA)	1
340	HEPATITIS B	2
750	SÍFILIS GESTACIONAL	1
210	DENGUE	3
831	VARICELA INDIVIDUAL	24
	TOTAL	101

Tabla 35. Distribución de Eventos de Notificación Obligatoria (ENO). Fuente: SIVIGILA 2010. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2010.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

DESPACHO DEL ALCALDE

CUNDINAMARCA-COLOMBIA

1. *Capítulo de transversalidad donde nos den a conocer esos determinantes que están directamente relacionados con la morbilidad.*

MORBILIDAD SENTIDA: La morbilidad sentida se define como la percepción que tiene el individuo y/o la comunidad acerca de los factores que afectan su salud basados en signos y síntomas que les afectan con mayor prevalencia.

Se realizó una recolección de la información a través de una metodología específica (espina de pescado) con personas líderes de la comunidad llegando a los siguientes resultados:

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCION
Infección Respiratoria Aguda	Cambios climáticos, Humedad, hacinamiento, higiene.	Educación, Mejoramiento de vivienda
Stress	Problemas económicos, violencia intrafamiliar, carga laboral, defecto	Educación/cultura (cultura del ahorro), prevención de grupos escolarizados y des escolarizados.
Enfermedad Diarreica Aguda	Manipulación de alimentos, virus, agua	
Enfermedades crónicas	Consumo de alimentos, sedentarismo, herencia.	Educación en el consumo de alimentos y en la actividad física.
Inseguridad	Jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, ubicación del municipio, falta de dinero.	Ocupación del tiempo libre, vigilancia deportuna, Redes de apoyo, educación de la comunidad.

Tabla 36. Morbilidad sentida. Fuente: Secretaría de Salud de Cota. Diseño: Claudia Izquierdo G. Cota 2.010

6.4.5. Aseguramiento en Salud

AFILIACIONES REGIMEN SUBSIDIADO 2012

	ENERO	FEBRERO	MARZO
CONVIDA	3585	3655	3633
ECOOPSOS	1378	1402	1364
SALUDVIDA	1298	1189	1217
TOTAL	6261	6246	6214



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

**ANEXO NUMERO 2. MATRIZ DEL PLAN DE
DESARROLLO. Contiene: ejes, programas,
subprogramas, proyectos, objetivos y metas de resultado
y de producto**



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
DESPACHO DEL ALCALDE
CUNDINAMARCA-COLOMBIA

**ANEXO NUMERO 3. PLAN PLURIANUAL DE
INVERSIONES**

Carrera 5 No. 12-44 Plaza Principal * PBX 864 0038 - 864 0268 * Cota Cundinamarca
"El Futuro de Cota es Responsabilidad de Todos"

Codigo	Inicial	Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Sin_Situacion	Entidad	Periodo	Ano
BF_1.1.1.2	434413	546413	505576	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.1.3	293952	293952	325395	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.1.8	90348	90348	86938	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.1.9	28521	104050	102066	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.1.13	114966	379038	311579	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.2.1	180319	227561	201950	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.3.1.1.1	579485	743638	743638	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.3.1.1.2	8000	16552	20485	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.3.1.2.1	7168	7168	20745	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.3.1.2.2	6000	6000	0	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.3.2.1.1	340004	386915	386915	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.3.2.1.2	2073151	2262061	2262061	0	0	156414	210205002	4	2010
BF_1.1.3.2.1.3	557756	668651	668651	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.3.2.1.4	847773	1072756	1072756	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.3.2.1.5	50736	54313	54313	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.3.2.1.6	790121	1502661	1514460	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.3.2.2	0	22548	3047	0	0	0	210205002	4	2010
BF_1.1.3.2.3	9434	9434	4554	0	0	0	210205002	4	2010
BF_2.1.1.1	595377	540683	527770	527770	527770	0	210205002	4	2010
BF_2.1.1.2	54242	206254	197353	197353	197353	0	210205002	4	2010
BF_2.1.1.3.1	308670	345429	337491	337491	337491	0	210205002	4	2010
BF_2.1.1.3.4	198023	204363	183192	183192	183192	0	210205002	4	2010
BF_2.1.1.3.5	13000	17640	17640	17640	17640	0	210205002	4	2010
BF_2.1.1.3.6	8000	0	0	0	0	0	210205002	4	2010
BF_2.1.1.3.7	25405	185405	149974	149974	124056	0	210205002	4	2010
BF_2.1.1.4	14606	26993	26940	26940	26940	0	210205002	4	2010
BF_2.1.1.6	0	8592	1465	1465	1465	0	210205002	4	2010
BF_2.1.1.8	0	0	15650	11286	11286	0	210205002	4	2010
BF_2.1.2.1	2000	93527	93527	93527	93527	0	210205002	4	2010
BF_2.1.4.1	197738	224242	212749	212749	212749	0	210205002	4	2010
BF_2.1.4.2	2871272	4786266	4420449	4086282	4086282	0	210205002	4	2010
BF_2.1.4.3	164150	138607	125739	125739	115876	0	210205002	4	2010
BF_2.1.4.4	0	423000	0	0	0	0	210205002	4	2010
BF_2.1.4.5	666373	1139184	953107	924742	924742	0	210205002	4	2010
BF_2.1.5.1	66083	66083	52213	52213	52213	0	210205002	4	2010
BF_4.1	0	3295731	848013	0	0	0	210205002	4	2010
BF_4.2	25468	25468	28510	0	0	0	210205002	4	2010
BF_4.4	7555	33655	26769	0	0	0	210205002	4	2010
BF_4.6	3137	1068296	1066859	0	0	0	210205002	4	2010
BF_4.11	12353	30335	6249	0	0	0	210205002	4	2010
BF_4.7	0	1294085	1294085	0	0	0	210205002	4	2010
BF_5.1.1	222002	435510	251561	251561	251561	0	210205002	4	2010
BF_5.1.3	323503	754421	480206	177297	153940	0	210205002	4	2010
BF_5.1.4	41047	270228	77768	46773	46773	0	210205002	4	2010
BF_5.1.5	148982	740627	720634	356634	356634	0	210205002	4	2010
BF_5.1.6	216340	2185750	2095995	1280316	568080	0	210205002	4	2010
BF_5.1.8	0	0	1291957	741488	704931	0	210205002	4	2010
BF_5.2	0	550376	354477	354477	345930	0	210205002	4	2010
BF_8.1.1.1	0	833000	832793	0	0	0	210205002	4	2010
BF_8.1.1.2	323849	323849	292031	292031	292031	0	210205002	4	2010
C1_FUT	6460660	14974629	12388407	0	0	156414	210205002	4	2010
C2_FUT	1219323	1628886	1535352	1535352	1509434	0	210205002	4	2010
C3_FUT	4851407	11648211	9692685	7816570	7062567	0	210205002	4	2010
C4_FUT	389932	389932	344244	344244	344244	0	210205002	4	2010
C30	962200	1413801	1331554	0	0	0	210205002	4	2010
C31	5475415	7005726	6982085	0	0	156414	210205002	4	2010
C32	23045	6555102	4074768	0	0	0	210205002	4	2010
C33	1021300	1424523	1352160	1352160	1326242	0	210205002	4	2010
C34	119761	127111	107592	107592	107592	0	210205002	4	2010
C36	78262	77252	75600	75600	75600	0	210205002	4	2010
C39	419740	971662	581321	581321	572774	0	210205002	4	2010
C40	2871272	4786266	4420449	4086282	4086282	0	210205002	4	2010
C41	487653	893028	605945	303036	269816	0	210205002	4	2010
C42	77210	125206	96341	96341	96341	0	210205002	4	2010
C43	59170	89282	86234	86234	86234	0	210205002	4	2010
C44	63006	251745	241101	241101	241101	0	210205002	4	2010
C45	41047	882028	266568	235573	235573	0	210205002	4	2010
C46	136137	151537	139439	132086	132086	0	210205002	4	2010
C47	148982	765557	745564	381564	381564	0	210205002	4	2010
C48	547190	2731900	2509723	1673032	960796	0	210205002	4	2010

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

Departamento	CUNDINMARCA		
Municipio	COTA		
Código DANE:	25214		
Vigencia Fiscal:	2011		
Categoría:	3		
Nit:	899.999.705-3		

Plan Financiero		A2007	A2008	A2009	A2010												
Millones de pesos		0,883	0,950	0,969	1,000												
CUNDINMARCA																	
CUENTA	Corrientes *	Constantes				Tasas de Crecimiento				Participaciones							
	A2007	A2008	A2009	A2010	2007	2008	2009	2010	2008/2007	2009/2008	2010/2009	Promedio	2007	2008	2009	2010	Promedio
1. INGRESOS TOTALES																	
1.1. INGRESOS CORRIENTES																	
1.1.1. TRIBUTARIOS																	
1.1.1.1. CERVEZA																	
1.1.1.2. LICORES																	
1.1.1.3. CIGARRILLOS Y TABACO																	
1.1.1.4. REGISTRO Y AMORTIZACION																	
1.1.1.5. VEHICULOS AUTOMOTORES																	
1.1.1.6. SOBRETASA A LA GASOLINA																	
1.1.1.7. OTROS																	
1.1.2. NO TRIBUTARIOS																	
1.1.2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES																	
1.1.2.1. DEL NIVEL NACIONAL																	
1.1.2.2. OTROS																	
2. GASTOS TOTALES																	
2.1. GASTOS CORRIENTES																	
2.1.1. FUNCIONAMIENTO																	
2.1.1.1. SERVICIOS PERSONALES																	
2.1.1.2. GASTOS GENERALES																	
2.1.1.3. TRANSFERENCIAS (NOMINA Y A ENTIDADES)																	
2.1.2. INTERESES DE DEUDA PUBLICA																	
2.1.2.1. EXTERNA																	
2.1.2.2. INTERNA																	
3. (DESAHORRO)/AHORRO CORRIENTE																	
4. INGRESOS DE CAPITAL																	
4.1. TRANSFERENCIAS																	
4.1.1. DEL NIVEL NACIONAL																	
4.1.2. OTROS																	
4.2. COFINANCIACION																	
4.3. REGALIAS																	
4.4. OTROS																	
5. GASTOS DE CAPITAL																	
5.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO																	
5.2. INVERSION SOCIAL, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y OTROS																	
6. DEFICIT/SUPERAVIT TOTAL																	
7. FINANCIAMIENTO																	
7.1. CREDITO EXTERNO NETO																	
7.1.1. DESEMBOLOSOS (i)																	
7.1.2. AMORTIZACIONES (i)																	
7.2. CREDITO INTERNO NETO																	
7.2.1. DESEMBOLOSOS (i)																	
7.2.2. AMORTIZACIONES (i)																	
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS Y OTROS																	
SALDO DE DEUDA FINANCIERA																	

* Información disponible en la página del DNP:
<http://www.dnp.gov.co/portal/MinProgramas/Decreto/TerminosFinancieros/PS/1%20BANCA/TerminosFinancierosPresupuestales.aspx>

Plan Financiero																		
Millones de pesos																		
COTA - CUNDINMARCA																		
Cuenta	Corrientes *				Constantes				Tasas de Crecimiento				Participaciones					
	A2007	A2008	A2009	A2010	2007	2008	2009	2010	2008/2007	2009/2008	2010/2009	Promedio	2007	2008	2009	2010	Promedio	
INGRESOS TOTALES	27.345	26.518	30.053	40.789	30.983	27.906	31.005	40.789	(9,9)	11,1	31,6	10,9	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
1. INGRESOS CORRIENTES	21.525	21.658	24.273	34.268	24.389	22.791	25.042	34.268	(6,6)	9,9	36,8	13,4	78,7	81,7	80,8	84,0	81,3	
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	20.067	20.874	23.834	33.474	22.727	22.072	24.590	33.474	(2,9)	11,4	36,1	14,9	73,4	79,1	79,3	82,1	78,5	
1.1.1. PREDIAL	1.582	2.357	3.802	8.277	1.803	2.691	3.716	8.277	49,2	38,1	122,7	70,0	5,8	9,6	12,0	20,3	11,9	
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	3.600	7.017	11.258	15.356	4.079	7.385	11.613	15.356	81,1	57,3	32,2	56,8	13,2	26,5	37,5	37,6	28,7	
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	5.040	5.678	5.901	5.703	5.711	5.975	6.088	5.703	4,6	1,9	(6,3)	0,1	18,4	21,4	19,6	14,0	18,4	
1.1.4. OTROS	9.835	5.722	3.076	4.138	11.144	6.021	3.173	4.138	(46,0)	(47,3)	30,4	(21,0)	36,0	21,6	10,2	10,1	19,5	
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	686	573	439	704	777	603	453	704	(22,4)	(24,9)	55,5	2,7	2,5	2,2	1,5	1,7	2,0	
1.3. TRANSFERENCIAS	773	111	-	90	876	117	-	90	(86,7)	(100,0)	-	(62,2)	2,8	0,4	-	0,2	0,9	
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	773	74	-	20	876	78	-	20	(91,1)	(100,0)	-	(63,7)	2,8	0,3	-	0,0	0,8	
1.3.2. OTRAS	-	37	-	70	-	39	-	70	-	(100,0)	-	(33,3)	-	0,1	-	0,2	0,1	
GASTOS TOTALES	27.712	22.229	28.656	54.371	31.399	23.424	29.565	54.371	(25,4)	26,2	83,9	28,2	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
3. GASTOS CORRIENTES	5.483	5.425	6.851	9.114	6.213	5.709	7.068	9.114	(8,3)	23,8	28,9	14,9	19,8	24,4	23,9	16,8	21,2	
3.1. FUNCIONAMIENTO	5.277	5.195	6.492	8.737	5.979	5.466	6.697	8.737	(8,6)	22,5	30,4	14,8	19,0	23,3	22,7	16,1	20,3	
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	2.843	3.052	3.779	4.249	3.221	3.211	3.898	4.249	(0,3)	21,4	9,0	10,0	10,3	13,7	13,2	7,8	11,2	
3.1.2. GASTOS GENERALES	1.845	1.394	1.730	2.405	2.091	1.467	1.784	2.405	(29,8)	21,6	34,8	8,9	6,7	6,3	6,0	4,4	5,8	
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	598	749	984	2.893	667	788	1.015	2.893	18,1	28,8	105,2	50,7	2,1	3,4	3,4	3,8	3,2	
3.2. INTERESES DE DEUDA PUBLICA	206	231	360	377	233	243	371	377	4,1	52,7	1,7	19,5	0,7	1,0	1,3	0,7	0,9	
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	16.042	16.232	17.422	25.154	18.177	17.082	17.974	25.154	(6,0)	5,2	39,9	13,0	58,7	61,2	58,0	61,7	59,9	
2. INGRESOS DE CAPITAL	5819,5	4.861	5.780	6.520	6.594	5.115	5.963	6.520	(22,4)	16,6	9,4	1,2	21,3	18,3	19,2	16,0	18,7	
2.1. REGALIAS	-	-	-	11	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3.342	4.050	4.445	4.565	3.787	4.262	4.586	4.565	12,6	7,6	(0,5)	6,6	12,2	15,3	14,8	11,2	13,4	
2.3. COFINANCIACION	2.029	-	560	531	2.299	531	578	531	(100,0)	-	(8,0)	(36,0)	7,4	-	1,9	1,3	2,6	
2.4. OTROS	449	810	775	1.413	508	853	799	1.413	67,7	(6,3)	76,8	46,1	1,6	3,1	2,6	3,5	2,7	
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	22.229.072	16.834	21.805	45.257	25.187	17.714	22.496	45.257	(29,7)	27,0	101,2	32,8	80,2	75,6	76,1	83,2	78,8	
4.1.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	16.492	9.031	10.421	26.060	18.686	9.503	10.751	26.060	(49,1)	13,1	142,4	35,5	59,5	40,6	36,4	47,9	46,1	
4.1.1.2. OTROS	5.737	7.803	11.384	19.197	6.500	8.211	11.745	19.197	26,3	43,0	63,4	44,3	20,7	35,1	39,7	35,3	32,7	
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	(367)	4.259	1.396	(13.582)	(416)	4.482	1.441	(13.582)	(1.177,3)	(67,9)	(1.042,8)	(762,7)	1,3	(16,1)	(4,6)	33,3	3,5	
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	367	4.259	1.396	(13.582)	416	(4.482)	(1.441)	(13.582)	(1.177,3)	(67,9)	(1.042,8)	(762,7)	1,3	(16,1)	(4,6)	33,3	3,5	
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2)	3.200	814	1.128	6.737	3.626	(856)	(1.164)	6.737	(123,6)	35,9	(678,9)	(255,5)	11,7	(3,1)	(3,0)	16,5	5,3	
5.1.1. DESEMBOLOSOS (+)	3.848	-	-	7.976	4.360	-	7.976	(100,0)	-	-	-	(33,3)	14,1	-	-	19,6	8,4	
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	648	814	1.128	1.239	734	856	1.164	1.239	16,7	35,9	6,5	19,7	2,4	3,1	3,8	3,0	3,1	
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	2.833	3.446	288	6.845	(3.210)	(3.626)	(277)	6.845	13,0	(92,4)	(2.573,4)	(884,3)	(10,4)	(13,0)	(0,9)	16,8	(1,9)	
SALDO DE DEUDA	4.780	2.153	2.786	9.747	5.415	2.266	2.874	9.747	(58,2)	26,8	239,1	69,3	17,5	8,1	9,3	23,9	14,7	

* Información disponible en la página del DNP:

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/FinanzasPublicas/Territoriales/EjecucionesPresupuestales/tabid/369/Default.aspx>

Balance Financiero (millones de \$ corrientes)

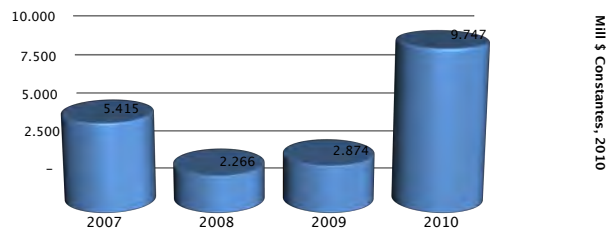
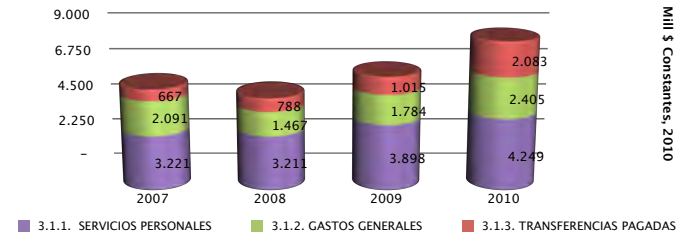
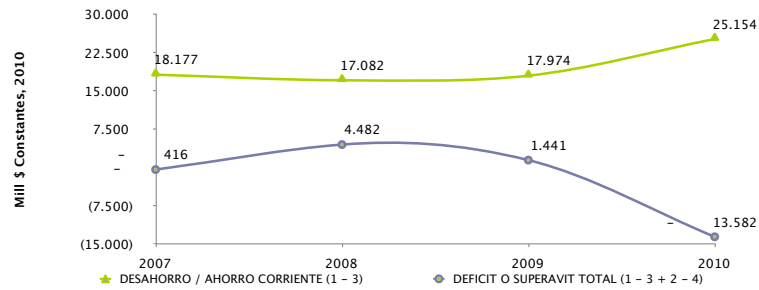
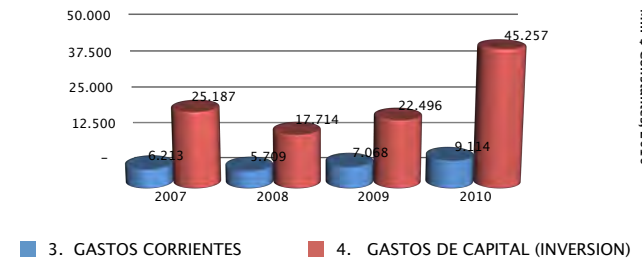
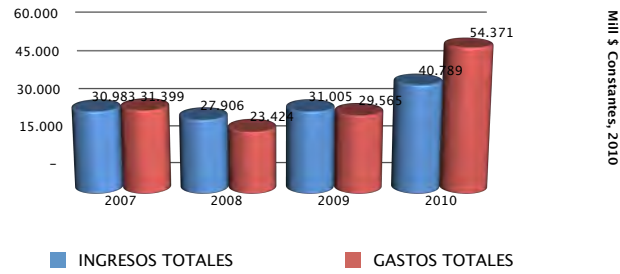
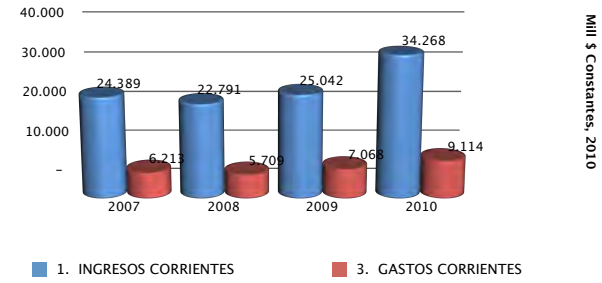
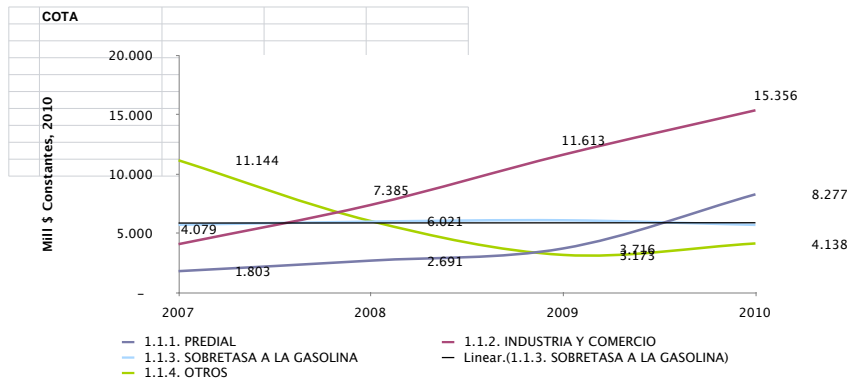
COTA - CUNDINMARCA

Cuenta		0										
Cuenta		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BF.1	INGRESOS TOTALES	84.477	87.011	89.622	92.310	95.080	97.932	100.870	103.896	107.013	110.223	113.530
BF.1.1	INGRESOS CORRIENTES	60.704	62.525	64.401	66.333	68.223	70.373	72.484	74.658	76.998	79.205	81.581
BF.1.1.1	TRIBUTARIOS	51.878	53.434	55.037	56.688	58.389	60.141	61.945	63.803	65.717	67.689	69.720
BF.1.1.1.1	Vehículos Automotores (Departamentos, Bogotá y Municipios Fronterizos)	96	99	102	105	108	111	115	118	122	125	129
BF.1.1.1.2	Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	7.006	7.216	7.432	7.655	7.885	8.121	8.365	8.616	8.875	9.141	9.415
BF.1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	30.226	31.133	32.067	33.029	34.020	35.040	36.091	37.174	38.289	39.438	40.621
BF.1.1.1.4	Registro y Anclación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.1.5	Licores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.1.6	Cerveza (Departamentos y Bogotá)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.1.7	Organillos y Tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	5.636	5.805	5.979	6.159	6.343	6.534	6.730	6.932	7.140	7.354	7.574
BF.1.1.1.9	Estampillas	241	248	256	263	271	279	288	296	305	314	324
BF.1.1.1.10	Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	126	130	134	138	142	146	150	155	160	164	169
BF.1.1.1.12	Impuesto único a favor de San Andrés (San Andrés)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.1.13	Otros Ingresos Tributarios	8.547	8.804	9.068	9.340	9.620	9.909	10.206	10.512	10.828	11.152	11.487
BF.1.1.2	NO TRIBUTARIOS	2.882	2.968	3.058	3.149	3.244	3.341	3.441	3.544	3.651	3.760	3.873
BF.1.1.2.1	Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	1.390	1.432	1.475	1.519	1.564	1.611	1.660	1.710	1.761	1.814	1.868
BF.1.1.2.2	Otros no tributarios	1.492	1.537	1.583	1.630	1.679	1.730	1.782	1.835	1.890	1.947	2.005
BF.1.1.3	TRANSFERENCIAS	5.944	6.122	6.306	6.495	6.690	6.891	7.097	7.310	7.530	7.756	7.988
BF.1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.3.1.1.1	SGP - Proposito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.3.1.1.2	Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.3.1.3	Otras transferencias para funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.3.2	Transferencias para Inversión	5.944	6.122	6.306	6.495	6.690	6.891	7.097	7.310	7.530	7.756	7.988
BF.1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	3.272	3.370	3.471	3.575	3.683	3.793	3.907	4.024	4.145	4.269	4.397
BF.1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	3.084	3.177	3.272	3.370	3.471	3.575	3.682	3.793	3.907	4.024	4.145
BF.1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	319	329	338	349	359	370	381	392	404	416	429
BF.1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	636	655	675	695	716	737	759	781	806	830	855
BF.1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	388	400	412	424	437	450	463	477	492	506	521
BF.1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Proposito General - Forzosa Inversión	1.741	1.793	1.847	1.902	1.960	2.018	2.079	2.141	2.205	2.272	2.340
BF.1.1.3.2.1.1.5	Otros del Sistema General de Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.3.2.1.2	FOSYCA y ETESA	188	194	199	205	212	218	224	231	238	245	253
BF.1.1.3.2.1.4	Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	1.092	1.125	1.159	1.193	1.229	1.266	1.304	1.343	1.383	1.425	1.468
BF.1.1.3.2.3	Otras transferencias para inversión	1.580	1.627	1.676	1.727	1.778	1.832	1.887	1.943	2.001	2.062	2.123
BF.2	GASTOS TOTALES	137.470	80.999	138.670	135.572	133.510	131.765	130.170	128.717	127.417	126.207	125.038
BF.2.1	GASTOS CORRIENTES	12.290	12.463	12.637	12.812	12.987	13.162	13.337	13.512	13.687	13.862	14.037
BF.2.1.1	FUNCIONAMIENTO	13.318	11.658	12.007	12.347	12.729	13.121	13.514	13.908	14.301	14.720	15.210
BF.2.1.1.1	Gastos de Personal	4.774	4.917	5.065	5.217	5.373	5.534	5.700	5.871	6.048	6.229	6.416
BF.2.1.1.2	Gastos Generales	2.125	2.189	2.254	2.322	2.392	2.463	2.537	2.613	2.692	2.773	2.856
BF.2.1.1.3	Transferencias	3.297	3.396	3.498	3.603	3.711	3.822	3.937	4.055	4.177	4.302	4.431
BF.2.1.1.3.1	Pensiones	79	81	84	86	89	92	94	97	100	103	106
BF.2.1.1.3.2	A Foropel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.1.3.3	A pensiones autónomas para provisión de pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.1.3.4	A organismos de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.1.3.5	A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	948	935	963	992	1.022	1.053	1.084	1.117	1.150	1.185	1.220
BF.2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.1.3.7	Otras Transferencias	2.310	2.379	2.451	2.524	2.600	2.678	2.758	2.841	2.926	3.014	3.104
BF.2.1.1.4	Deficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.1.5	Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.1.6	Otros gastos de funcionamiento	993	1.027	1.068	1.099	1.122	1.156	1.190	1.226	1.263	1.301	1.340
BF.2.1.1.7	Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior	126	129	133	137	141	145	149	154	158	163	168
BF.2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.2.1	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (gastos de funcionamiento)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.2.2	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (Del servicio de la deuda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.3	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.4.1	Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.4.2	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.4.3	Agua potable y saneamiento básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.4.4	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.4.5	Otros sectores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	976	1.005	1.035	1.067	1.098	1.131	1.165	1.200	1.236	1.273	1.312
BF.2.1.5.1	Interés	976	1.005	1.035	1.067	1.098	1.131	1.165	1.200	1.236	1.273	1.312
BF.2.1.5.2	Comisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.3	DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	49.111	49.862	51.359	52.899	54.496	56.120	57.894	59.738	61.734	63.764	65.859
BF.4	INGRESOS DE CAPITAL	23.773	24.486	25.221	25.977	26.757	27.559	28.386	29.238	30.115	31.018	31.949
BF.4.1	Colofinanciación	2.300	2.369	2.440	2.513	2.589	2.666	2.746	2.829	2.914	3.001	3.091
BF.4.2	Regalías y Compensaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.4.3	Regalías Indirectas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.4.4	Rendimientos Financieros	677	697	718	740	762	785	808	833	858	883	910
BF.4.5	Excedentes Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.4.6	Recursos del Balance (Superavit fiscal, Cancelación de reservas)	8.034	8.275	8.523	8.779	9.042	9.314	9.593	9.881	10.177	10.483	10.797
BF.4.7	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	11.808	12.162	12.527	12.903	13.290	13.689	14.099	14.522	14.958	15.407	15.869
BF.4.8	Venta de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.4.9	Reducción de capital de empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.4.10	Desahorro FONPET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF.4.11	Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	954	983	1.012	1.042	1.074	1.108	1.139	1.174	1.209	1.245	1.282
BF.5	GASTOS DE CAPITAL	66.346	68.336	70.386	72.498	74.673	76.913	79.221	81.597	84.085	86.566	89.163
BF.5.1	Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, reinversión, otros)	66.346	68.336	70.386	72.498	74.673	76.913	79.221	81.597	84.085	86.566	89.163
BF.5.1.1	Educación	7.098	7.311	7.530	7.756	7.989	8.229	8.475	8.730	8.992	9.261	9.539
BF.5.1.2	Salud	3.075	3.167	3.262	3.360	3.461	3.565	3.672	3.782	3.895	4.012	4.133
BF.5.1.3	Agua potable	9.533	9.879	10.114	10.417	10.729	11.051	11.383	11.724	12.076	12.438	12.812
BF.5.1.4	Vivienda	2.290	2.359	2.429	2.502	2.577	2.652	2.734	2.816	2.901	2.988	3.078
BF.5.1.5	Vías	11.010	11.340	11.681	12.031	12.392	12.764	13.147	13.5			

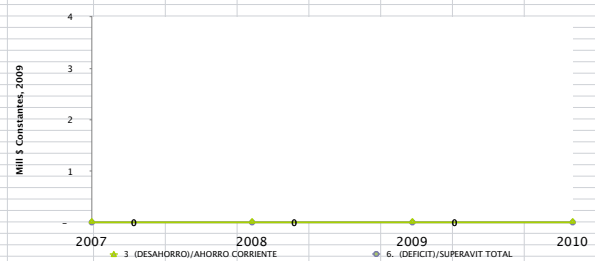
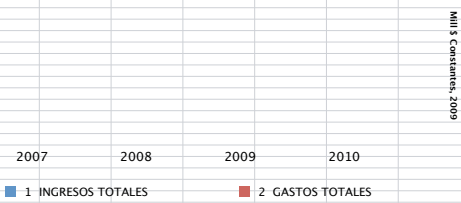
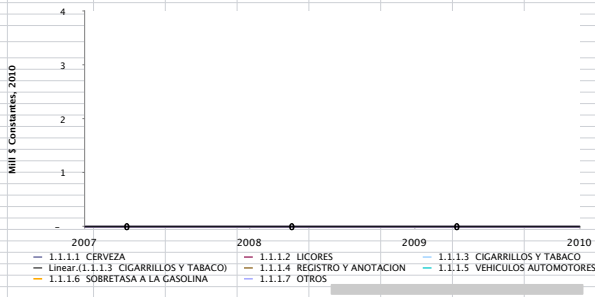
Plan Financiero (millones de \$ corrientes)

COTA - CUNDINMARCA												
COD_CUE	CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
A	INGRESOS TOTALES	64.635	66.574	68.571	70.628	72.747	74.930	77.178	79.493	81.878	84.334	86.864
A0	1. INGRESOS CORRIENTES	54.760	56.403	58.095	59.838	61.633	63.482	65.386	67.348	69.368	71.449	73.593
A1000	1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	51.878	53.434	55.037	56.688	58.389	60.141	61.945	63.803	65.717	67.689	69.720
A1010	1.1.1. PREDIAL	7.006	7.216	7.432	7.655	7.885	8.121	8.365	8.616	8.875	9.141	9.415
A1020	1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	30.226	31.133	32.067	33.029	34.020	35.040	36.091	37.174	38.289	39.438	40.621
A1030	1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	5.636	5.805	5.979	6.159	6.343	6.534	6.730	6.932	7.140	7.354	7.574
	1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.5. LICORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	96	99	102	105	108	111	115	118	122	125	129
A1040	1.1.9. OTROS	8.914	9.182	9.457	9.741	10.033	10.334	10.644	10.964	11.292	11.631	11.980
A2000	1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.882	2.968	3.058	3.149	3.244	3.341	3.441	3.544	3.651	3.760	3.873
A3000	1.3. TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A3010	1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A3020	1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B	GASTOS TOTALES	78.640	80.999	83.429	85.932	88.510	91.165	93.900	96.717	99.619	102.607	105.686
B0	2. GASTOS CORRIENTES	12.294	12.663	13.043	13.434	13.837	14.252	14.680	15.120	15.574	16.041	16.522
B1000	2.1. FUNCIONAMIENTO	11.318	11.658	12.007	12.367	12.739	13.121	13.514	13.920	14.337	14.767	15.210
B1010	2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	4.774	4.917	5.065	5.217	5.373	5.534	5.700	5.871	6.048	6.229	6.416
B1020	2.1.2. GASTOS GENERALES	2.125	2.189	2.254	2.322	2.392	2.463	2.537	2.613	2.692	2.773	2.856
B1030	2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	4.419	4.552	4.688	4.829	4.974	5.123	5.277	5.435	5.598	5.766	5.939
B2000	2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	976	1.005	1.035	1.067	1.098	1.131	1.165	1.200	1.236	1.273	1.312
B3000	2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C	3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	42.466	43.740	45.052	46.404	47.796	49.230	50.707	52.228	53.795	55.408	57.071
D	4. INGRESOS DE CAPITAL	9.875	10.171	10.476	10.791	11.114	11.448	11.791	12.145	12.509	12.885	13.271
D1000	4.1. REGALIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D2000	4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3.272	3.370	3.471	3.575	3.683	3.793	3.907	4.024	4.145	4.269	4.397
D3000	4.3. COFINANCIACION	2.300	2.369	2.440	2.513	2.589	2.666	2.746	2.829	2.914	3.001	3.091
D4000	4.4. OTROS	4.303	4.432	4.565	4.702	4.843	4.988	5.138	5.292	5.451	5.614	5.783
E	5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	66.346	68.336	70.386	72.498	74.673	76.913	79.221	81.597	84.045	86.566	89.163
E1000	5.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	66.346	68.336	70.386	72.498	74.673	76.913	79.221	81.597	84.045	86.566	89.163
E2000	5.1.1.2. OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
G	6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(14.005)	(14.425)	(14.858)	(15.304)	(15.763)	(16.236)	(16.723)	(17.224)	(17.741)	(18.273)	(18.822)
H	7. FINANCIAMIENTO	14.005	14.425	14.858	15.304	15.763	16.236	16.723	17.224	17.741	18.273	18.822
H1000	7.1. CREDITO NETO	2.300	2.369	2.440	2.513	2.589	2.666	2.746	2.829	2.914	3.001	3.091
H1010	7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	2.300	2.369	2.440	2.513	2.589	2.666	2.746	2.829	2.914	3.001	3.091
H1020	7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
H2000	7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	11.705	12.056	12.418	12.790	13.174	13.569	13.976	14.395	14.828	15.272	15.731
	SALDO DE DEUDA											
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. CREDITO		2.300	2.369	2.440	2.513	2.589	2.666	2.746	2.829	2.914	3.001	3.091
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS		19.842	20.437	21.050	21.682	22.332	23.002	23.692	24.403	25.135	25.889	26.666
RESULTADO PRESUPUESTAL		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES		86.777	89.380	92.062	94.824	97.668	100.598	103.616	106.725	109.927	113.224	116.621
GASTOS TOTALES		78.640	80.999	83.429	85.932	88.510	91.165	93.900	96.717	99.619	102.607	105.686
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL		8.137	8.381	8.633	8.892	9.158	9.433	9.716	10.007	10.308	10.617	10.935

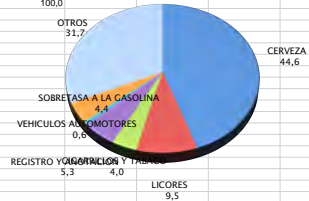
SUPERAVIT PRIMARIO											
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)											
SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES	60.704	62.525	64.401	66.333	68.323	70.373	72.484	74.658	76.898	79.205	81.581
RECURSOS DE CAPITAL	23.773	24.486	25.221	25.977	26.757	27.559	28.386	29.238	30.115	31.018	31.949
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.318	11.658	12.007	12.367	12.739	13.121	13.514	13.920	14.337	14.767	15.210
GASTOS DE INVERSION	66.346	68.336	70.386	72.498	74.673	76.913	79.221	81.597	84.045	86.566	89.163
SUPERAVIT PRIMARIO	6.813	7.017	7.228	7.445	7.668	7.898	8.135	8.379	8.631	8.889	9.156
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	698,1	698,1	698,1	698,1	698,1	698,1	698,1	698,1	698,1	698,1	698,1
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos											
Servicio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Intereses	976	1.005	1.035	1.067	1.098	1.131	1.165	1.200	1.236	1.273	1.312



CUNDINMARCA



CERVEZA	32.383	44,6
LICORES	6.861	9,5
CIGARRILLOS Y REGISTRO Y AN	2.876	4,0
VEHICULOS AUT	3.866	5,3
SOBRETASA A L	444	0,6
OTROS	3.178	4,4
Total	22.987	31,7
	72.595	100,0



44,17058660625

Año	Regalías	SGP	Total	%
2010	73.600	1.242	74.842	11,75
2011	78.000	1.280	79.280	12,45
2012	75.400	1.306	76.706	12,04
2013	72.800	1.332	74.132	11,64
2014	70.200	1.358	71.558	11,23
2015	67.600	1.386	68.986	10,83
2016	65.000	1.413	66.413	10,43
2017	62.400	1.441	63.841	10,02
2018	59.800	1.470	61.270	9,62
Total	624.800,00	12.228,00	637.028,00	100,00

Año	Regalías	SGP	Total	%
2011	78.000	1.280	79.280	14,10
2012	75.400	1.306	76.706	13,64
2013	72.800	1.332	74.132	13,19
2014	70.200	1.358	71.558	12,73
2015	67.600	1.386	68.986	12,27
2016	65.000	1.413	66.413	11,81
2017	62.400	1.441	63.841	11,36
2018	59.800	1.470	61.270	10,90
Total	557.200	10.668	567.868	100,00

73600
624.800,00

No	EJE O DIMENSION	DESCRIPCION DEL PROGRAMA
PROGRAMA 1	EJE SOCIALP1	EDUCACION CON CALIDAD Y PERTINENCIA
PROGRAMA 3	EJE SOCIALP2	CULTURA Y JUVENTUDES
PROGRAMA 3	EJE SOCIALP3	POBLACION SANA A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
PROGRAMA 4	EJE SOCIALP4	RECREACION Y DEPORTE
PROGRAMA 5	EJE SOCIALP5	SALUD PUBLICA
PROGRAMA 6	EJE SOCIALP6	ATENCION A POBLACION VICTIMA, VULNERABLE Y PIU
PROGRAMA 7	EJE SOCIALP7	NIÑES, ADOLESCENTES Y JOVENES CON HABITOS DE VIDA SALUDABLES
PROGRAMA 8	EJE SOCIALP8	RED UNIDOS JUNTOS
PROGRAMA 9	EJE TERRITORIALP9	TERRITORIO CON RESPONSABILIDAD, Y CONOCIMIENTO DEL MISMO
PROGRAMA 10	EJE TERRITORIALP10	GESTIÓN DEL RIESGO, IMPLEMENTACION PLEC
PROGRAMA 11	EJE TERRITORIALP11	ORDENANDO EL TERRITORIO DE MANERA EFICIENTE Y EFECTIVA
PROGRAMA 12	EJE TERRITORIALP12	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
PROGRAMA 13	EJE ECONOMICOP13	PROMOCION DEL TURISMO
PROGRAMA 14	EJE ECONOMICOP14	PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y COMERCIALIZACION
PROGRAMA 15	EJE ECONOMICOP15	MANEJO DE LOS RECURSOS PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACION AGOPECUARIA
PROGRAMA 16	EJE INSTITUCIONALP16	SEGURIDADINTEGRAL DE LA POBLACION, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

EJE O DIMENSION SOCIAL, COTA ES BIENESTAR

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENIOS	OBSERVACION / DEFINICION /	
EDUCACION CON CALIDAD Y PERTINENCIA	GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA P O B L A C I O N URBANA Y RURAL MEDIANTE UNA EDUCACION CON CALIDAD, PERTINENCIA, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA DE TODA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE COTA		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	TECNOLOGIA PARA LA EDUCACION	DOTAR EL 100% Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INFORMÁTICA Y DE CONECTIVIDAD DE LAS 2 IED Y LAS 11 SEDES EDUCATIVAS	NÚMERO DE IED Y SEDES DOTADAS	1	11		
				FOMENTO AL BILINGÜISMO	DOTAR E IMPLEMENTAR 100% AULAS DE BILINGÜISMO EN LAS 11 SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE COTA Y UNA AULA DE BILINGÜISMO CON FORMACIÓN EXTRACURRICULAR PARA TODA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE COTA	NÚMERO DE AULAS DOTADAS Y NÚMERO DE AULAS MUNICIPALES IMPLEMENTADAS	1	12		
				CAPACITACION A LA COMUNIDAD	CAPACITAR AL 100% DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE COTA	NÚMERO DE PERSONAS INCLUIDAS EN CAPACITACION	1	500		
				FORMACION EN EDUCACION SUPERIOR Y APOYO A LA TECNOLOGIA	ADELANTAR EN UN 100% LA Vinculación de 3 Instituciones Educativas de Educación Superior para que ofrezcan sus programas	3 instituciones vinculadas	0	3		
					Articulación el 100% del PEM al plan de desarrollo municipal, plan departamental de desarrollo y plan decenal de educación	EL DOCUMENTO	0	1		
					DOTACION Y ADECUACION DE UN 10% AULA VIRTUAL COMO EJE TRANSVERSAL DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EN GENERAL	50 computadores, vide bean, tablero digital, software de manejo.	0	0		
					Vincular AL 10% de la comunidad en cursos libres de informática	500 personas	0	500		
					desarrollar programa piloto con el 10% de vinculación de estudiantes y familias en el manejo de tecnología, otorgar 1000 estudiantes con computador personal	1000 estudiantes	0	1000		
				ACTUALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (ACCESO)	Beneficiar a 100% estudiantes a través de la Continuidad en la formación en informática básica a estudiantes de las Instituciones Educativas que no cuentan con salas de cómputo.	cantidad de estudiantes beneficiados	0	0		
					Compra de uniformes para la población estudiantil de los estratos 0,1,2 de las 2 instituciones	2700 estudiantes	0	2700		
					DOTACION DEL 100% DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS CON MOBILIARIO EN GENERAL	11 SEDES EDUCATIVAS	0	11		
					DOTACION DEL 100% DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS CON MATERIAL PEDAGÓGICO	3500 ESTUDIANTES	0	3500		
					GARANTIZAR EL 100% DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	700 ESTUDIANTES	0	700		
					GARANTIZAR EL 100% DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS IED	3500 ESTUDIANTES	1	3500		
					GARANTIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL 100% DE LAS IED	2 IED	0	2		
					Implementación del Programa de Psicorientación en las instituciones Educativas Departamentales	2 instituciones	0	2		
					preñes para estudiantes de los grados 10 y 11	350	0	350		
					Manual de convivencia	3200	0	3200		
				CALIDAD EDUCATIVA - COMPONENTE PEDAGÓGICO	Proyecto y acuerdo incentivo para mejores bachilleres	100	0	100		
					Implementación de la orientación profesional	500	0	500		
					dotacion y adecuacion del 100% de los laboratorios	2 instituciones	0	2		
					adquisición de un aula de idiomas para institución parcelas	400 estudiantes	0	400		
					Creación del Premio Municipal a la mejor práctica Pedagógica	1	0	1		
					Beneficiar a 2000 estudiantes mediante la implementación de un programa estratégico para incentivar la lectura	2000	0	2000		
					CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	Beneficiar al 100% docentes mediante la implementación de Programas Pedagógicos	130 docentes	0	130	
						Suscribir un convenio con una institución de educación para adelantar la institucionalización del Programa EXTRAEDAD como Aceleración en el Aprendizaje ante el MEN	1 Convenio	0	1	
				Beneficiar a 20% de los niños a través de la implementación de 2 clubes prejuveniles		30 niños	0	30		
				PROGRAMA CLUBES JUVENILES Y PRE-JUVENILES	Beneficiar a 80 estudiantes mediante la implementación de la Banda Marcial de la Institución Educativa Departamental Enrique Perdo Patra sede Parcelas	80 estudiantes	0	80		
					FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BANDAS MARCIALES	Beneficiar a 400 estudiantes a través de la implementación o continuidad del programa de Bandas Marciales en las seis Instituciones Educativas Departamentales	400 estudiantes	0	400	
				Diseño de las estructuras curriculares		1 documento	0	1		
				UNIFICACION DE ESTRUCTURAS CURRICULARES EN LAS 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	Beneficiar a 100 adultos mediante la continuación del programa de Educación para Adultos en las Instituciones Educativas del Municipio	100	0	100		
					IMPLEMENTAR EN UN 100% LA ESCUELA DE PADRES DE FAMILIA	1000 FAMILIAS	0	1000		
EDUCACION PARA LA FAMILIA	ESCUELA DE PADRES DE FAMILIA	1000 PADRES DE FAMILIA EN PROGRAMAS DE VALIDACION Y BACHILLERATO, EDUCACION SUPERIOR	0	1000						
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORAR EN UN 80% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	11 SEDES EDUCATIVAS	0	11						
	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CIUDADELA EDUCATIVA, CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA	1 ESTUDIO COMPLETO PARA LA IMPLEMENTACION Y CONTRICION DE LA CIUDADELA	0	1						
	ADECUAR Y DOTAR LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL CON MATERIAL PEDAGOGICO, DE CONSULTA, DE UNA BIBLIOTECA CON LUDOTECA, SONOTECA, MAPOTECA, AULA VIRTUAL AULA HISTORICA, AULA CULTURAL	DOTACION DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA HERNANDO GONZALEZ	0	1						
EDUCACION CON PERTINENCIA	LINEAMIENTO PLAN DECENAL 2006 - 2016	ADECUAR AL 100% LOS PEI DE LAS IED DIRIGIDOS A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO.	2 PEI DE LA IED ACTUALIZADOS	0	2					
		GESTIONAR EL 100% DE LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MUNICIPIO DE COTA	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS	0	1					
		ELABORAR ESTUDIO Y DIAGNOSTICO DEL MODELO EDUCATIVO PERTINENTE CON EL SECTOR INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA	1 ESTUDIO TERMINADO	0	1					
IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS EXTRACURRICULARES EN CONTRA JORNADA	PROGRAMA IMPLEMENTADO	0	1							

EJE O DIMENSION SOCIAL, COTA ES BIENESTAR

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENI	OBSERVACION/ DEFINICION/	
CULTURA Y JUVENTUDES	DOTACION DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA GENERAR ESPACIOS DE EXPRESION, CREACION Y PARTICIPACION, RECUPERANDO LOS VALORES Y TRADICIONES CULTURALES, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO - IMPULSANDO LOS PROGRAMAS DE FORMACION ARTISTICA Y DE CREACION CULTURAL GENERANDO ALTO IMPACTO EN LOS SECTORES NINEZ, JUVENTUD, ADULTO MAYOR Y POBLACION VULNERABLE .	DOTACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL ADQUIRIENDO Y OPTIMIZANDO ESPACIOS TENDIENTES A CONVERTIR AL MUNICIPIO DE COTA EN UN CENTRO DE ATRACTIVO CULTURAL Y TURISTICO A NIVEL REGIONAL Y DEPARTAMENTAL	MANTENIMIENTO Y DOTACION DE ESCENARIOS CULTURALES	ADECUACION, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS (TICS), PARA LA NUEVA SEDE DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "HECTOR HERNANDO GONZALES"	DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 1379 DEL 15 DE ENERO DE 2010 POR LA CUAL SE ORGANIZA LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS.	BIBLIOTECA IMPLEMENTADA Y DOTADA	0	1		
		IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE FORMACION ARTISTICA Y DE CREACION CULTURAL GENERANDO ALTO IMPACTO EN LOS SECTORES NINEZ, JUVENTUD, ADULTO MAYOR Y POBLACION VULNERABLE	ESCUELAS DE FORMACION Y EXPRESION ARTISTICA	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION ARTISTICA	MODIFICAR EL ACUERDO 10 DE 2007 CON EL FIN DE ACTUALIZARLO Y FORTALECER FRENTE A LA REALIDAD DE LA NECESIDAD CULTURAL ACTUAL BAJO LOS PARAMETROS LEGALES EXISTENTES	ACUERDO APROBADO	0	1		
			PROMOCION DE EVENTOS CULTURALES	REALIZAR LOS EVENTOS APROBADOS POR ACUERDO MUNICIPAL	PROMOVER LA PARTICIPACION EN 'XX EVENTOS CULTURALES DE NIVEL LOCAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL	PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	0	10		
			PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE COTA	INVESTIGACION Y RECOPIACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO, ARTESANAL Y GASTRONOMICO DEL MUNICIPIO	PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD DEL GREMIO ARTESANAL Y GASTRONOMICO CON EL FIN DE RECUPERAR LOS PRODUCTOS AUTOCTONOS	REALIZAR TRES FERIAS ARTESANALES Y GASTRONOMICAS AL AÑO	FERIAS REALIZADAS	0	12	
		CREACION DE UNA ESTRATEGIA DE RECUPERACION DE LA MEMORIA CULTURAL E HISTORICA DEL MUNICIPIO DE COTA			ASIGNAR UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE RECOPIACION HISTORICA DE COTA	ESPACIO ASIGNADO	0	1		
			CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	REALIZAR EL PROCESO DE ELECCION PARA LA CONFORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	CREACION DE LA OFICINA DE ETNOEDUCACION Y ETNOTURISMO	OFICINA CREADA	0	1		
					SISTEMA GENERAL Y PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2012-2015	ERIGIR EL OBSERVATORIO CULTURAL	MODIFICAR EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	ACTO ADMINISTRATIVO MODIFICADO	0	1
			POLITICA PUBLICA CULTURAL PARA COTA	FORMULACION DE LA POLITICAS PUBLICAS DE CULTURA			PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS DE GOBIERNO EN MATERIA DE CULTURA	OBSERVATORIO FUNCIONANDO	0	1
					PARTICIPACION JUVENIL Y PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUDES	REALIZAR EL PROCESO DE ELECCION PARA LA CONFORMACION DEL CONSEJO DE JUVENTUDES SEGÚN LO ESTABLECE LEY 375 DE 1997	PRESENTACION DEL DOCUMENTO BASE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLITCA DE GOBIERNO EN MATERIA DE CULTURAL	DOCUMENTO PRESENTADO	0	1
			CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES CMJ	FORMULACION DE LA POLITICAS PUBLICAS DE JUVENTUDES			CREAR EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES BAJO LOS PARAMETROS LEGALES QUE ESTBLECE LA LEY 375 DE 1997	ACTO ADMINISTRATIVO QUE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES	0	1
					POLITICA PUBLICA DE JUVENTUDES PARA COTA	FORMULACION DE LA POLITICAS PUBLICAS DE JUVENTUDES	PRESENTACION DEL DOCUMENTO BASE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLITCA DE GOBIERNO EN MATERIA DE JUVENTUD	DOCUMENTO PRESENTADO	0	1

EJE O DIMENSION SOCIAL, COTA ES BIENESTAR

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENIO	OBSERVACION/ DEFINICION /
RECREACION Y DEPORTE	IMRD cota realiza una proyección de programas deportivos y de actividad física. que brindan una cobertura integral, fundamentada desde los cero años hasta el adulto mayor.	Brindar una cobertura integral 20%, fundamentada desde los cero años hasta el adulto mayor.	Deporte (formativo-competitivo)	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	crear 24 escuelas de formación deportiva	escuelas creadas	19	24	
				APOYO A CLUBES DEPORTIVOS	FOMENTAR EL DESARROLLO Y LA CREACION DE NUEVOS CLUBES DEPORTIVOS	CLUBES DEPORTIVOS MANTENIDOS Y CREADOS	4	8	
				FOMENTAR ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA NIÑ@S, JÓVENES Y ADOLESCENTES POR MEDIO DE OLIMPIADAS ESCOLARES Y JUEGOS INTERCOLEGIADOS	REALIZAR 8 EVENTOS DURANTE EL PERIODO (OLIMPIADAS Y JUEGOS INTERCOLEGIADOS)	EVENTOS REALIZADOS	4	8	
			Aprovechamiento del tiempo libre	EVENTOS RECREACIONALES, DEPORTIVOS Y CAPACITACION DEPORTIVA	REALIZAR EVENTOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	EVENTOS REALIZADOS	0	15	
			Extensión a la comunidad	JUEGOS COMUNALES	PARTICIPACION DE TODAS LAS VEREDAS EN LAS DISCIPLINAS PROGRAMADAS	NUMERO DE VEREDAS PARTICIPANTES	5	8	
				TORNEOS INTERNOS, EMPRESARIALES Y REGIONALES	REALIZACION DE TORNEOS DE CARÁCTER EMPRESARIAL Y PARTICULAR ESPECIALMENTE EN LOS DEPORTES DE CONJUNTO E INDIVIDUAL	EVENTOS REALIZADOS	0	60	
			Recreación	PLANEACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE VACACIONES RECREATIVAS	EJECUTAR LOS PROGRAMAS DOS VECES AL AÑO OBTENIENDO LA MAYOR COBERTURA POSIBLE EN LA POBLACION INFANTIL Y JUVENIL DEL MUNICIPIO	VACACIONES RECREATIVAS REALIZADAS	8	8	
			Equipamiento deportivo	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA	ADQUIRIR 1500 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL CUATRENIO	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ADQUIRIDOS	0	1500	

EJE O DIMENSION SOCIAL, COTA ES BIENESTAR

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENIOS	OBSERVACION / DEFINICION /
SALUD PUBLICA	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	IMPLEMENTAR LAS PRIORIDADES DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE COTA	SALUD PUBLICA	SALUD INFANTIL	Lograr coberturas utiles de vacunacion del 95% Mortalidad infantil del 0%	Cobertura de vacunacion en niños y niñas de 1 año Tasa de mortalidad infantil	Cobertura de vacunacion en niños y niñas de 1 año de 68% Promedio 2008 al 2010 13,04 por 1000 nacidos vivos (área rural y cabecera municipal)	Cobertura de vacunacion en niños y niñas de 1 año del 95% Promedio 2011 al 2014 de 11 por 1000 nacidos vivos (área rural y cabecera municipal)	LOS PROYECTOS DE SALUD PUBLICA SE DEBEN AJUSTAR DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD LOS CUALES SERAN DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
				SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Reducción de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna anual	783 por 100.000 nacidos vivos en el año 2008 -2 casos, año 2009 0 casos, año 2010 0 casos.	Cero Casos de mortalidad materna para los años 2011 al 2014	
				SALUD MENTAL	Funcionamiento de la red de prevencion de violencia intrafamiliar y el abuso sexual	Reducción de la Incidencia de casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual	planes operativos adaptados a la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas	Implementación del Plan Municipal de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas	
				SALUD ORAL	Politica de Salud Oral Municipal	Acuerdo Municipal de la Política de Salud Oral Municipal	Sin datos	Acuerdo Municipal de la Política de Salud Oral Municipal	
				NUTRICION Y ALIMENTACION	Politica de Seguridad Alimentaria de Salud	Acuerdo de Política de Seguridad Alimentaria de Salud	Desnutrición Global en menores de 5 años Dato a Junio de 2011 en el 4%	Desnutrición Global en menores de 5 años para el año 2014 en el 2%	
				ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDAD	Implementar la estrategia de fomento de estilos de vida saludable	Incidencia de morbilidad por enfermedad crónica	Sin datos	Reduccion de morbilidad por enfermedades cronicas en mayores de 40 años	
				ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS	Cobertura de vacunacion antirrabica	Cobertura de vacunacion antirrabica	Cubertura de vacunacion antirrabica en un 95%	Cubertura de vacunacion antirrabica en un 95%	
				SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL	Inspección, vigilancia y control de riesgos biológicos, sanitarios y ambientales	Establecimientos comerciales con concepto sanitario favorable	establecimientos comerciales con concepto favorable en un 70%	establecimientos comerciales con concepto favorable en un 90%	
				SALUD LABORAL	Acompañamiento y asistencia tecnica en salud ocupacional para la reduccion de la morbilidad laboral	Acuerdo de Política de Salud Laboral	Sin datos	Disminuir la morbilidad por enfermedades origen laboral	
				PREVENCION DE LA TUBERCULOSIS Y LA LEPROSIS	Mantener en funcionamiento el programa de prevencion de la Tuberculosis y la Lepra	Tasa de mortalidad por tuberculosis Tasa de mortalidad por Lepra	Incidencia en 0 casos para el año 2011 entuberculosis y lepra	Incidencia de tuberculosis y lepra en cero casos	
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Mantener los indicadores de salud actualizados	Perfil Epidemiologico viabilizado	Perfil epidemiologico año 2010 viabilizado por el Departamento de Cundi.	Perfil epidemiologico año 2014 viabilizado por el Departamento de Cundi.					

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENIO	OBSERVACION/ DEFINICION/
ATENCIÓN A POBLACION VICTIMA, VULNERABLE Y PIU	PRIORIZAR EN LOS PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA, VULNERABLE Y PIU	PRIORIZAR AL ____ DE LA POBLACIÓN VICTIMA Y PIU EXISTENTE, EN LOS PROGRAMAS SOCIALES	POBLACION VICTIMA Y PIU	APOYO A LOS DESPLAZADOS PARA LA CREACIÓN DE MICROEMPRESA- FORMACIÓN LABORAL Y VINCULACIÓN LABORAL	APOYAR A ____ PERSONAS DE LA COMUNIDAD, EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO APOYADOS EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO APOYADOS EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL			
				GENERAR Y VINCULAR A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO VINCULADAS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO VINCULADAS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS			
				GESTIONAR CON LA EMPRESA PRIVADA KITS ESCOLARES PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES DE FAMILIAS DESPLAZADAS CADA AÑO	GESTIONAR ____ KITS ESCOLARES PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES DE FAMILIAS DESPLAZADAS DURANTE EL PERIODO	NUMERO DE KITS ENTREGADOS POR AÑO			
				APOYO EN PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN (HUERTAS CASERAS PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA) PARA FAMILIAS DESPLAZADAS	APOYAR A ____ FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO CON PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO APOYADOS EN PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN			
			DISCAPACITADOS	BRINDAR AUXILIO TRANSPORTE PARA I.E.D DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	APOYAR A ____ DE NIÑOS APOYADOS DE LA POBLACIÓN INCLUYENTE DEL MUNICIPIO DE COTA, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE NIÑOS APOYADOS CON AUXILIO DE TRANSPORTE			
				APOYO AL CENTRO DE VIDA SENSORIAL	APOYAR EL CENTRO DE VIDA SENSORIAL MUNICIPAL, DENTRO DEL PERIODO	CENTRO DE VIDA SENSORIAL APOYADO			
				GENERACIÓN DE PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS PARA LA OCUPACIÓN TIEMPO LIBRE	GENERAR OCHO (08) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN INCLUYENTE DEL MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN A POBLACIÓN DISCAPACITADA			
				GENERACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVO DIRIGIDO A CUIDADORES DE POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.	GENERAR ____ PROGRAMAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DE TERCERA EDAD, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DE TERCERA EDAD			
				ORGANIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS ESPECIALES PARA LA POBLACIÓN INCLUYENTE	ORGANIZAR CUATRO (4) OLIMPIADAS ESPECIALES PARA LA POBLACIÓN INCLUYENTE DURANTE EL PERIODO	OLIMPIADAS ESPECIALES INSTAURADA			
			ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	NUTRICIÓN	BENEFICIAR A 500 ADULTOS MAYORES CON ALIMENTACION Y MERCADOS	ADULTOS BENEFICIADOS	0	500	
				DOTACIÓN DE VESTUARIO A LOS ABUELOS	BENEFICIAR A 500 ADULTOS MAYORES CON VESTUARIO	ADULTOS BENEFICIADOS	0	500	
				INCENTIVOS AL ADULTO MAYOR	BENEFICIAR A 200 ADULTOS MAYORES CON INCENTIVOS	ADULTOS BENEFICIADOS	0	200	
				MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA CASA DEL ABUELO	MANTENER EN BUEN ESTADO DE MANTENIMIENTO LA CASA DEL ABUELO EN EL CUATRENIO	CASA MANTENIDA	0	1	
				FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR GERIÁTRICO					

EJE O DIMENSION SOCIAL, COTA ES BIENESTAR

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENO	OBSERVACION/ DEFINICION/
NIÑES, ADOLESCENTES Y JOVENES CON HABITOS DE VIDA SALUDABLES	GARANTIZAR A LA NIÑES ADOLESCENTES, UN PLENO Y ARMONIOSO DESARROLLO, EN DONDE PREVALEZCA LA IGUALDAD Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS Y GENERACIÓN DE INGRESOS	BRINDAR COBERTURA DEL DE LOS NIÑOS Y JOVENES, CON LOS PROGRAMAS MUNICIPALES	NIÑOS Y JOVENES CON OPORTUNIDADES, PRACTICANDO SUS DERECHOS Y DEBERES	FORTALECER Y APOYAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL	FORTALECER __ PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL DURANTE EL PERIODO	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL IMPLEMENTADO			
				ADECUACIÓN DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL	ADECUAR UN (01) CENTRO DE VIDA SENSORIAL PARA NIÑOS Y JOVENES DE LA COMUNIDAD DURANTE EL PERIODO	CENTRO DE VIDA SENSORIAL ADECUADO			
			JÓVENES EMPRENDEDORES	GENERAR INCENTIVOS PARA LOS JÓVENES SEMILLEROS CAMPESINOS	GENERAR __ INCENTIVOS PARA LOS DE JÓVENES SEMILLEROS CAMPESINOS DE LA COMUNIDAD, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE JÓVENES SEMILLEROS CAMPESINOS INCENTIVADOS			
			NUTRICIÓN Y APOYO ALIMENTARIO PARA NUESTROS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES	IMPLEMENTAR PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL PLAN SALUD MUNICIPAL A TODA LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	IMPLEMENTAR UN (01) PLAN DE NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN DE COTA (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD) DURANTE EL PERIODO	PLAN DE NUTRICIÓN IMPLEMENTADO			
					IMPLEMENTAR UN (01) PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA CUBRIR EL 100% DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO	PROGRAMA ALIMENTACIÓN AL ESCOLAR IMPLEMENTADO EN EL 100% DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.			
					IMPLEMENTAR UN (01) PROGRAMA ALIMENTARIO PARA ESCOLARES DE LA TÉCNICA DE LAS IED PÚBLICA DEL MUNICIPIO, DENTRO EL PERIODO	PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO IMPLEMENTADO PARA ESCOLARES DE LA TÉCNICA DE LAS IED PÚBLICA			
				DAR CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN	MANTENER EL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN PARA LAS FAMILIAS COTENSES DURANTE EL PERIODO.	PROGRAMA CONTINUADO			
				CAPACITACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA ACERCA DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	CAPACITAR A __ PADRES DE FAMILIA SOBRE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	NÚMERO DE USUARIOS DE LAS CONSULTAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.			
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVA	APOYAR XX ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN EL MES DE LA NIÑEZ Y DÍA DE LOS DULCES	APOYAR __ ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN EN EL MES DE LA NIÑEZ DURANTE EL PERIODO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN EN EL MES DE LA NIÑEZ						

EJE O DIMENSION SOCIAL, COTA ES BIENESTAR

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENIO	OBSERVACION/ DEFINICION/
RED UNIDOS JUNTOS	ESTABLECER PROGRAMAS PARA ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA	DISMINUIR LA POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO DEL (%) AL (%) EN EL CUATRENIO	NO MAS POBREZA EXTREMA	MEJORANDO CALIDAD DE VIDA	REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS COTENSES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA IDENTIFICADAS			
			DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA ADULTOS, JOVENES Y NIÑOS	GARANTIZAR QUE EL 100% DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS ACCEDAN A ALGÚN PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CUIDADO, NUTRICIÓN Y/O EDUCACIÓN INICIAL.	GARANTIZAR QUE ___ NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS SEAN INCLUIDOS EN PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y/O EDUCACIÓN INICIAL, DURANTE EL PERIODO	NUMERO DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS INCLUIDOS EN PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y/O EDUCACIÓN INICIAL			
				LOGRAR QUE 100% DE LOS NIÑ@S, ADOLESCENTES Y JÓVENES ACCEDAN AL CICLO BÁSICO DE EDUCACIÓN , INCLUIDA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA.	GARANTIZAR QUE ___ NIÑOS , ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, ACCEDAN AL CICLO BÁSICO DE EDUCACIÓN , INCLUIDA LA POBLACIÓN COTENSE DURANTE EL PERIODO	NUMERO DE NIÑ@S , ADOLESCENTES Y JÓVENES ACCEDAN AL CICLO BÁSICO DE EDUCACIÓN , INCLUIDA LA POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD			
				CAPACITACION PARA LA PREVENCION (VIH, SIDA, ALCOHOLISMO Y DROGADICCION)	EJECUTAR XX CAPACITACIONES A NIÑOS Y JOVENES EN EL CUATRENIO	CAPACITACIONES EJECUTADAS			
				DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	DIAGNOSTICO EJECUTADO	1 DIAGNOSTICO			
				SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES "SRPA"	IMPLEMENTAR EL SISTEMA	1 SISTEMA			
				LOGRAR QUE XX% DE LOS ADULTOS MAYORES DE XX AÑOS CON CAPACIDADES COGNITIVAS ESTÉN ALFABETIZADOS.	GARANTIZAR QUE ___ ADULTOS MAYORES DE XX AÑOS CON CAPACIDADES COGNITIVAS SE ALFABETICEN DURANTE EL PERIODO	NUMERO DE ADULTOS ALFABETIZADOS			
				LOGRAR QUE EL XX% DE LAS PERSONAS QUE LO DESEAN CONTINÚEN SU PREPARACIÓN PROFESIONAL.	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS QUE DESEAN PREPARACIÓN PROFESIONAL	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS QUE DESEAN PREPARACIÓN PROFESIONAL			
				NINGÚN NIÑ@ MENOR DE 15 AÑOS VINCULADO A ACTIVIDADES LABORALES DE EXPLOTACIÓN INFANTIL O EN PEORES FORMAS DE TRABAJO.	DISMINUCIÓN DE ___ NIÑ@S MENORES DE 15 AÑOS VINCULADOS A ACTIVIDADES LABORALES DE EXPLOTACIÓN INFANTIL O EN PEORES FORMAS DE TRABAJO.	NUMERO DE NIÑ@S MENORES DE 15 AÑOS VINCULADOS A ACTIVIDADES LABORALES DE EXPLOTACIÓN INFANTIL O EN PEORES FORMAS DE TRABAJO.			
			POBLACION SALUDABLE	VINCULACIÓN DEL 100% DE LAS PERSONAS EN POBREZA EXTREMA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	VINCULAR ___ DE PERSONAS EN EXTREMA POBREZA VINCULADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE COTA, EN EL PERIODO	NÚMERO DE PERSONAS EN EXTREMA POBREZA VINCULADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			
				LOGRAR QUE EL 100% DE LAS PERSONAS EN POBREZA EXTREMA ACCEDAN A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.	NÚMERO DE PERSONAS EN EXTREMA POBREZA VINCULADAS A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD	NÚMERO DE PERSONAS EN EXTREMA POBREZA VINCULADAS A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD			
			ALIMENTACION INTEGRAL Y BALANCEADA	PROMOVER QUE EL XX% DE LAS FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA SE EDUQUEN EN HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES Y GENEREN HUERTAS CASERAS PARA SU SEGURIDAD ALIMENTARIA.	PROMOCIONAR Y APOYAR A ___ FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA PARA QUE PRACTIQUEN HABITOS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN Y ACCEDAN OPORTUNAMENTE A LOS ALIMENTOS	NUMERO DE FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA QUE PRACTIQUEN HABITOS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN Y ACCEDAN OPORTUNAMENTE A LOS ALIMENTOS			
			VIVIENDA DIGNA	BENEFICIAR AL XX% DE LAS FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA NUEVA, MEJORAMIENTOS, CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y ASESORAMIENTO EN TITULACIÓN DE PREDIOS, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	BENEFICIAR A ___ FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREM A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA NUEVA, MEJORAMIENTOS, CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y ASESORAMIENTO EN TITULACIÓN DE PREDIOS, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, DURANTE EL PERIODO	NUMERO DE FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA BENEFICIADAS A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA NUEVA, MEJORAMIENTOS, CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y ASESORAMIENTO EN TITULACIÓN DE PREDIOS, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.			

EJE TERRITORIAL, Cota territorio ordenado y autosostenible

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENIOS	OBSERVACION / DEFINICION/
TERRITORIO CON RESPONSABILIDAD, Y CONOCIMIENTO DEL MISMO	PREPARAR A LA COMUNIDAD PARA PREVENIR Y ATENDER LAS AMENAZAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO	NÚMERO DE POBLADORES INCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ECOSISTEMAS CON EL ENTORNO	RECUPERACIÓN DE ÁREAS PARA CONSERVACIÓN Y ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, PARQUES AMIGABLES	RECUPERAR 50 HECTÁREAS EN ZONAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE COTA, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE HECTÁREAS PROTEGIDAS CON LOS PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN	0	50	HECTAREAS
				INCLUSIÓN DE ÁREAS DE PROTECCIÓN ENCAMINADAS A LA PRODUCCIÓN LIMPIA	INCLUIR 100 HECTÁREAS DE PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN EL MUNICIPIO DE COTA, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE HECTÁREAS DE PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS			
			PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	CAPACITAR Y APOYO PARA LA CREACIÓN DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS EN EL SECTOR HORTICOLA	CAPACITAR A 30 PRODUCTORES DE HORTALIZAS LIMPIAS PARA LA CREACIÓN DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE COTA, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE HORTICULTORES CAPACITADOS EN CREACIÓN DE PARCELAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA LAS DEMOSTRATIVAS	30	30	MANTENIMIENTO
				PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN LIMPIA PARA EL AGRICULTOR	CAPACITAR A 100 AGRICULTORES EN PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE COTA, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE AGRICULTORES CAPACITADOS EN PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA	80%	100%	INCREMENTO
			PROGRAMA DE ADAPTACIÓN Y VULNERABILIDAD ANTE EL CAMBIO	PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES PARA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS COMO RESPUESTA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	CAPACITAR A 30 PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS COMO RESPUESTA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE COTA, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES CAPACITADOS PARA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS COMO RESPUESTA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO ASESORADOS	0	30	INCREMENTO
				APOYO A LA CREACIÓN DEL PROYECTO PRAES DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	APOYO A LA CREACIÓN DE UN (01) PROGRAMA PRAES DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	NUMERO DE CENTRO EDUCATIVOS CAPACITADOS	1	10	
			OFERTA DE SERVICIOS AMBIENTALES	APOYO A LA CREACIÓN DEL PROYECTO CIUDADANO PROCEDAS DE CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	APOYO A LA CREACIÓN DE UN (0000) PROYECTO CIUDADANO PROCEDAS DE CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROYECTO CIUDADANO PROCEDAS DE CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL APOYADO	1	1	MANTENIMIENTO
				GENERACIÓN DE INCENTIVOS POR LA PRODUCCIÓN LIMPIA DE HORTALIZAS	GENERAR INCENTIVOS POR LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO DE COTA, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE INCENTIVOS CREADOS POR LA LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS LIMPIAS	0		

EJE TERRITORIAL, Cota territorio ordenado y autosostenible

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENIOS	OBSERVACION/ DEFINICION/
GESTIÓN DEL RIESGO, IMPLEMENTACION PLEC	PROMOVER LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN E IMPLEMENTAR ACCIONES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN	CAPACITAR AL 15% DE LA POBLACIÓN EN MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO, EN EL MUNICIPIO	ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS	GESTIÓN DE RECURSOS CON EL FIN DE ATENDER Y APOYAR A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR AMENAZA Y RIESGO	GESTIONAR RECURSOS PARA ATENDER Y APOYAR A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR AMENAZA Y RIESGO EN EL MUNICIPIO DE COTA, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE FAMILIAS AFECTADAS POR AMENAZA Y RIESGO APOYADAS	53	60	
				ACTIVACIÓN DEL CLOPAD	REALIZAR ALMENOS UNA REUNION AL MES	REUNIONES REALIZADAS	0	48	
				ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS EQUIPO Y MAQUINARIA PARA ATENCION D DESASTRES		HERRAMIENTA, EQUIPO			
				CREACION DEL CUERPO DE BOMBEROS	CREACION DEL 100% DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE COTA Y FORTALECIMIENTO DEL 10% DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS DEL 10%	CUERPOS DE BOMBEROS OFICIALES 100% Y LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS 10% DE FORTALECIMIENTO	0	1	
				APOYO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y AROMATICAS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL	APOYAR A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y AROMATICAS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE COTA, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y AROMATICAS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL APOYADOS	20	20	
			PREVENCIÓN DEL RIESGO	IDENTIFICACIÓN DE (CENSO) PREDIOS AFECTADOS POR OLA INVERNAL, POR MEDIO DEL CLOPAD PARA APLICACIÓN DE INCENTIVOS	IDENTIFICAR PREDIOS POR MEDIO DEL CLOPAD AFECTADOS POR OLA INVERNAL PARA APLICAR INCENTIVOS	NUMERO DE PREDIOS CENSADOS A TRAVÉS DEL CLOPAD AFECTADOS POR OLA INVERNAL	25	25	
				FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PARA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS- PLEC	FORMULAR EL PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PARA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS- PLEC	PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PARA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS- PLEC FORMULADO E IMPLEMENTADO	0	1	
				CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO SOBRE LAS COMUNIDADES	CONSTRUIR 12 OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO PARA LAS COMUNIDADES AMENAZADAS EN EL MUNICIPIO DE COTA, DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CONSTRUIDAS	0	12	
				ELABORAR ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, RIESGO Y VULNERABILIDAD	ELABORAR 4 UN ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZAS, RIESGO Y VULNERABILIDAD	ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZAS, RIESGO Y VULNERABILIDAD ELABORADO	0	4	
				ELABORACIÓN DE INVENTARIO Y REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS, INCLUYE PARCIAL INDIGENA	ELABORAR UN (01) INVENTARIO Y REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS	INVENTARIO Y REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS ELABORADO	0	25	VIVIENDAS

EJE TERRITORIAL, Cota territorio ordenado y autosostenible

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENIO	OBSERVACION/ DEFINICION/			
ORDENANDO EL TERRITORIO DE MANERA EFICIENTE Y EFECTIVA	FINANCIAR LA EJECUCION DEL PBOT DE COTA APLICANDO HERRAMIENTAS FINANCIERAS COMO LA PLUSVALIA, RECUPERACION DE CESIONES Y AJUSTANDO LOS PORCENTAJES DE CESIONES PÚBLICAS	EJECUTAR EL 100% DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS FORMULADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y ARTICULADOS CON EL PBOT	FINANCIADO LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO	ACTUALIZACION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TERMINACION DE LA REVISION Y AJUSTE DEL PBOT	ACUERDO O DECRETO APROBADO	0	1				
				IMPLEMENTACION DEL BANCO INMOBILIARIO	INCORPORAR Y ADMINISTRAR TODOS LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO A TRAVES DEL BANCO INMOBILIARIO	BANCO INMOBILIARIO CREADO Y FUNCIONANDO	0	1				
				ELABORACION DEL DIAGNOSTICO PARA LA RECUPERACION DE CESIONES PUBLICAS NO COBRADAS	INCORPORAR EN EL DIAGNOSTICO EL 100% DE LAS CESIONES QUE NO SE HAN ENTREGADO AL MUNICIPIO DESDE EL AÑO 2001 AL 2012	DIAGNÓSTICO TRMINADO	0	1				
				GESTIONAR LA UPR DE LA ZONA INDUSTRIAL	GESTIONAR CON LOS INDUSTRIALES EL ESTUDIO DE LA UPR PARA LA ZONA INDUSTRIAL	UPR APROBADA	0	1	UPR: UNIDAD DE PLANEAMIENTO RURAL			
				GESTIONAR LA UPR DEL SUELO SUBURBANO	GESTIONAR CON LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS DE SUELO SUBURBANO LA ELABORACION DE LA UPR	UPR APROBADA	0	1				
				GESTIONAR EL PLAN PARCIAL DE LA ZONA DE EXPANSION URBANA	GESTIONAR CON LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS DE EXPANSION URBANA EL ESTUDIO DEL PLAN PARCIAL	PLAN PARCIAL APROBADO	0	1				
				ESTUDIO COBRO DE LA PLUSVALIA	Realizar el estudio para el cobro de la plusvalia en suelo de expansion urbana y suelo suburbano	estudios de plusvalia aprobados	0	2				
				BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	radicar al menos 20 proyectos de inversion a nivel regional, departamental, nacional e internacional	Número de proyectos radicados	0	20				
				APLICACIÓN DE LA VALORIZACION Y/O ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS	Realizar el estudio que permita financiar las obras de infraestructura en la zona industrial y su cobro por valorización	estudio realizado y aprobado	0	1				
			LA PLANEACION Y LOS SISTEMAS DE INFORMACION AL SERVICIO DEL DESARROLLO TERRITORIAL	ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO								
				IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION CARTOGRAFICA	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACION EN ARC GYS EN EL CUATRENIO	SISTEMA IMPLEMENTADO	0	1				
				ESTRATIFICACION SOCIO ECONOMICA	IMPLEMENTAR Y ACTUALIZAR LA ESTRATIFICACION URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	ESTRATIFICACION ACTUALIZADA E IMPLEMENTADA	0	2				
					CONFORMACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ESTRATIFICACION SOCIO ECONOMICA Y REUNIRLO ALMENOS 4 VECES POR AÑO	REUNIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ	0	16				
				PROCESOS Y PROCEDIMEINTOS	ACTUALIZAR EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION	MANUAL ACTUALIZADO	0	1				
				GENERACION Y ACTUALIZACION DE LAS ESTADÍSTICAS MUNICIPALES	IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL	EXPEDIENTE ACTUALIZADO	0	1				
				LA GESTION DE CALIDAD AL SERVICIO DEL CLIENTE EXTERNO E INTERNO	CONTINUAR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA GESTION DE CALIDAD	SISTEMA IMPLEMENTADO	0	1				
				SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICARIOS SISBEN	ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICARIOS SISBEN	SITEMA ACTUALIZADO	0	1				
				CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACION DEL MECI	ACTUALIZAR LOS 29 ELEMNTOS DEL MECI	ELEMENTOS ACTUALIZADOS	0	29				
			ORDENANDO LAS CUENCAS HIDRICAS	ARTICULAR PROYECTOS DEL POMCA DE LA CUENCA DE LOS RIOS BOGOTÁ, CHICU Y QUEBRADA LA CULEBRERA, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE COTA	ARMONIZAR AL MENOS 4 PROYECTOS	PROYECTOS ARMONIZADOS	0	4				

Eje Territorial – Cota Territorio Ordenado y Auto – sostenible

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENIOS	OBSERVACION/ DEFINICION/		
SATSIFACER LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	BENEFICIAR AL 100% DE LA POBLACION	Mejoramiento, adecuación y ampliación de la infraestructura vial vehicular y peatonal. Zona Urbana, rural e industrial. (Se incluye el Alcantarillado puvial, Sanitario y las redes de acueducto)	Estudios y Diseños de las vías urbanas y Suburbanas del Municipio	Estudios y Diseños de las vías urbanas y Suburbanas del Municipio	Realizar el diseño a nivel de detalle de 43.8km de las vías urbanas y Suburbanas del Municipio	Km de diseño a nivel de detalle de las vías urbanas y Suburbanas del Municipio	0	43.8	Kilometros		
				Estudios y Diseños de las vías zona Industrial	Realizar el diseño a nivel de detalle de 32.59km de las vías urbanas y Suburbanas del Municipio	Realizar el diseño a nivel de detalle de 10.81km de las vías urbanas y Suburbanas del Municipio	0	32,59	Kilometros		
				Construcción y Mantenimiento de Vías Urbanas	Construir y/o mantener 5km de vías urbanas	Km de vías urbanas construidas y/o con mantenimiento.	0	5	Kilometros		
				Construcción y Mantenimiento de Vías SubUrbanas	Construir y/o mantener 16km de vías Suburbanas	Km de vías Suburbanas construidas y/o con mantenimiento.	0	16	Kilometros		
				Gestión para la Construcción de Vías Zona Industrial	Gestionar paa Construir y/o mantener 32.59km de vías Zona Industrial	Km de vías Zona Industrial construidas y/o con mantenimiento por medio de gestión.	0	32,59	Kilometros		
				Parque Luis Carlos Galán	Construir la Plazoleta Central del Parque Luis Carlos Galán	Construir la Plazoleta central del Parque Luis Carlos Galán	0	1			
				Reparcho zona urbana y suburbana	Realizar el Reparcho de 8000m2 de vía en las zonas urbanas y suburbanas	M2 de reparcho realizado	0	8000			
				Construcción de Andenes y Urbanismo	Construir y mantener 10000M2 de Andenes y Urbanismo	M2 de Andenes y Urbanismo	0	10000			
				Construir Cicloruta Costado Oriental Variante – Variante	Construir 7200M2 de Cicloruta Tramo Variante – Variante	M2 construidos de Cicloruta Tramo Variante – Variante	0	7200			
				Gestionar la construcción de Puente Peatonal	Gestionar la construcción de un puente peatonal	Un puente peatonal Construido	0	1			
				Gestionar la construcción de las intersecciones avenida suba y variante	Gestionar la construcción de tres intersecciones sobre la avenida suba y variante	Tres intersecciones construidas por medio de gestión	0	3			
				Fondo de Maquinaria Pesada	Gestionar y fortalecer el fondo de maquinaria pesada	Un fondo de Maquinaria pesada fortalecido y gestionado	0	1			
				Mantenimiento y ampliación alumbrado público rural y urbano.	Adecuar y mantener el 100% del alumbrado Publico existente en las zonas urbanas y rurales	Adecuar y mantener el 100% del alumbrado Publico existente en las zonas urbanas y rurales	100% del alumbrado publico existente en funcionamiento para las zonas urbanas y rurales	0	100	Porcentaje	
					Ampliación del Alumbrado Publico	Ampliar la cobertura del alumbrado publico en un 30%	30% de ampliación del alumbrado Publico	0	30	Porcentaje	
				Movilidad Y Transporte – Señalización Vial.	Compra de equipo para el mantenimiento del Alumbrado Publico	Comprar una Torregrua como equipo para el mantenimiento del alumbrado publico	Una torregrua adquirida	0	1		
					Plan Vial vehicular y peatonal	Desarrollar e implementar el Plan de movilidad vehicular y peatonal	Realizar el Plan de Movilidad del Municipio de Cota	0	1		
				Saneamiento basico y Agua Potable	Señalización horizontal y vertical	Mantener, adecuar el 100% de la señalización horizontal y vehicular del Municipio	100% de la señalización vial y vehicular implementada	0	100		
					Redes de Acueducto	Repotenciar y construir 5km de redes de acueducto en el Municipio de Cota	5km de redes de acueducto repotenciados y construidos en el Municipio	0	5		
					Redes de Alcantarillado Sanitario	Repotenciar y construir 3km de redes de Alcantarillado Sanitario en el Municipio de Cota	3km de redes de Alcantarillado Sanitario repotenciados y construidos en el Municipio	0	3		
					Redes de Alcantarillado Pluvial	Repotenciar y construir 3km de redes de Alcantarillado Pluvial en el Municipio de Cota	3km de redes de Alcantarillado Pluvial repotenciados y construidos en el Municipio	0	3		
				Construcción, Mantenimiento y mejoramiento espacio público y zonas verdes del municipio.	Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Gestionar la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales de Rozo, Parcelas y Pueblo Viejo del Municipio	3 PTAR construidas a partir de la gestión	0	3		
					Construcción de Parques satélites del campus, en las zonas rurales.	Construir 6 Parques satélites en las veredas del Municipio de Cota	6 parques satélites construidos	0	6		
					Senderos Peatonales	Construir 1000m de senderos peatonales en el Municipio de Cota	1000m de senderos peatonales construidos en el Municipio	0	100		
					Limpieza de espacio Publico y Ornato	Realizar el 100% de El Aseo De Las Bermas, Cunetas Y Sumideros De Las Vías Públicas, Al Igual Que La Poda De Árboles Y Arbustos Que Se Encuentren En El Espacio Publico en el Municipio	100% del espacio publico y ornato adecuado	0	100		
				Construcción, equipamiento y mejoramiento de los establecimientos educativos.	Mantenimiento de canchas múltiples	Mantenimiento del 100% de las canchas Múltiples para la comunidad tanto en el área urbana como rural y resguardo indígena.	100% de las canchas Múltiples del Municipio con Mantenimiento	0	100		
					Estudio y Diseño de edificaciones educativas a nivel de detalle.	Estudio y diseño de 6 centros educativos y de atención la pequeña infancia.	6 Centros educativos diseñados	0	6		
					Mantenimiento de dependencias Educativas	Mantenimiento del 100% de las dependencias educativas del Municipio	100% de las dependencias educativas con Mantenimiento	0	100		
					Ampliación de centros educativos	Ampliación de la infraestructura física de 4 centros educativos del Municipio	4 Centros educativos ampliados	0	4		
				Construcción, Mantenimiento localivo y ampliaciones de las dependencias municipales.	Construcción de nuevos centros educativos, ludotecas, restaurantes escolares, enfermerías	Construcción de 4 nuevos centros educativos y/o Ludotecas y/o restaurantes escolares y/o Enfermerías	4 nuevas construcciones de centros educativos y/o Ludotecas y/o restaurantes escolares y/o Enfermerías	0	4		
					Mantenimiento y/o Ampliación de dependencias Municipales	Realizar el mantenimiento y/o ampliación del 100% de las dependencias Municipales existentes	100% de las dependencias Municipales con mantenimiento y/o ampliación realizada	0	100		
					Construcción de dependencias Municipales	Realizar la construcción de la nueva sede administrativa	Construir una nueva sede administrativa	0	1		
					Adquisición de predios, Estudio y Diseño de edificaciones	Realizar la adquisición de predios, el estudio y diseño a nivel de detalle de 9 edificaciones para las dependencias Municipales	9 Diseños a nivel de detalles para nuevas dependencias Municipales con su adquisición de predios.	0	9		
				Construcción y mantenimiento de edificios públicos.	Mantenimiento de edificios Públicos	Realizar el Mantenimiento del 100% de los edificios Públicos	100% de los edificios publicos con mantenimiento realizado	0	100		
					Polideportivos Municipales	Construcción de 2 Polideportivos en las zonas suburbanas del Municipio	2 Polideportivos Construidos	0	2		
					Complejo Cultural del Municipio	Construir un Complejo Cultural	Un Complejo Cultural Construido	0	1		
					Hospital	Gestionar la Construcción de un Hospital	Un Hospital gestionado para su construcción	0	1		
					Estacion de Policia	Construcción de una estacion de Policia	Una estacion de Policia Construida	0	1		
					Coliseo Cubierto Municipal	Construcción de un coliseo cubierto Municipal	Un Coliseo Cubierto Construido	0	1		
					Hogar Paso	Construcción de un hogar de paso	Un hogar de Paso construido	0	1		
					Centro de Acopio	Construcción de un centro de acopio	Un Centro de Acopio Construido	0	1		
					Plaza de Mercado	Construcción de una Plaza de Mercado	Una Plaza de Mercado Construida	0	1		
					Salacunas Municipales	Construcción 4 Salacunas	4 Salacunas Construidas	0	4		
				Vivienda.	Programa de Viviendas Dignas (incluye la adquisición de predios)	Beneficiar a 500 familias con el programas de viviendas dignas (incluye la adquisición de predios)	500 viviendas construidas (incluye la adquisición de predios)	0	500		
					Mejoramiento de Vivienda	Beneficiar a 200 familias con el mejoramiento de vivienda	200 viviendas mejoradas	0	200		
				Sistema de gestión ambiental	Estudio hidrologico e hidraulico de las cuencas del Municipio de Cota	Realizar el Estudio hidrologico e hidraulico de las cuencas de la quebrada la culebrera, quebrada el hoyo y rio Chicu	Un estudio hidrologico e hidraulico realizado	0	1		
					Mantenimiento y reconfomación de las secciones de los cauces	Realizar el Mantenimiento y reconfomación de 5km en los diferentes cauces del Municipio de Cota	5km de cauces con mantenimiento y reconfomación	0	5		
				Prevención y atención de desastres	Estudio de vulnerabilidad y riesgo para el Municipio	Realizar el Estudio de Ameza, Vulnerabilidad y Riesgo para el Municipio de Cota	Un estudio de amenaza vulnerabilidad y riesgo realizado	0	1		
					Desarrollo de programas de prevención y atención de desastres.	Desarrollar un programa para la prevención y atención de desastres	Un Programa de prevención y atención de desastres realizado e implementado	0	1		
						Construcción de estructuras de Contencion	Construir 700ml de estructuras de contencion	700ml de estructuras de contencion construidas	0	700	

EJE DESARROLLO ECONÓMICO, COTA MODELO EMPRESARIAL DE LA SABANA

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENIOS	OBSERVACION / DEFINICION /
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y COMERCIALIZACION	INCORPORAR UN ___% DE LA POBLACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN	INTEGRAR AL ___% DE POBLACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PRODUCTIVA	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA PRODUCCIÓN	APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZACION	ELABORAR _10_ PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS PRODUCTORES DE COTA DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LA PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS	0	10	
			PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	IMPULSO DE LÍNEAS DE PRODUCCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD	IMPULSAR CUATRO (04) NUEVAS LÍNEAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE COTA DURANTE EL PERIODO (HORTALIZAS Y AROMATICAS)	NÚMERO DE LÍNEAS PRODUCTIVAS IMPULSADAS	0	4	
				CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO Y EL CENTRO DE ACOPIO	CONSTRUIR Y MANTENER LA PLAZA DE MERCADO Y EL CENTRO DE ACOPIO DEL MUNICIPIO DE COTA DURANTE EL PERIODO	PLAZA DE MERCADO Y CENTRO DE ACOPIO CONSTRUIDOS Y MANTENIDOS	0	1	
				ORGANIZACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO Y CENTRO DE ACOPIO	ORGANIZAR LA PLAZA DE MERCADO Y CENTRO DE ACOPIO DEL MUNICIPIO DE COTA DURANTE EL PERIODO	PLAZA DE MERCADO Y CENTRO DE ACOPIO ORGANIZADOS	0	1	
				EVENTOS DE PROMOCIÓN AGROPECUARIA	PROMOVER 04 FERIAS EQUINAS EN EL MUNICIPIO DE COTA DURANTE EL PERIODO	NUMERO DE FERIAS EQUINAS REALIZADAS	0	4	
				APROVECHAMIENTO DE LAS INSTACIONES DE LA SECRETARIA PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS, INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO Y CAPACITACIÓN PRODUCTIVA	APROVECHAR LAS INSTACIONES DE LA SECRETARIA PARA ___ PROYECTOS PRODUCTIVOS, INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO Y CAPACITACIÓN PRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO DE COTA DURANTE EL PERIODO	PROYECTOS PRODUCTIVOS REALIZADOS	0	4	
				COMPRA DE NUEVA MAQUINARIA (TRACTOR CON IMPLEMENTOS)	BENEFICIAR A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE COTA MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD Y DISMINUYENDO COSTOS DE PRODUCCION	NUMERO DE AGRICULTORES BENEFICIADOS DEL MUNICIPIO DE COTA	0	200	

EJE DESARROLLO ECONÓMICO, COTA MODELO EMPRESARIAL DE LA SABANA

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENIO	OBSERVACION / DEFINICION/
MANEJO DE LOS RECURSOS PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACION AGOPECUARIA	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO ADECUADO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES, ENCAMINANDO A LA SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACIÓN	INTEGRAR AL 50% DE POBLACIÓN AGROPECUARIA EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA	INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	APOYO A LOS HORTICULTORES Y GANADEROS DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA POR MEDIO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	APOYAR A 50 HORTICULTORES Y GANADEROS DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA DEL MUNICIPIO DE COTA POR MEDIO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, DURANTE EL PERIODO	NUMERO DE HORTICULTORES Y GANADEROS DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA APOYADOS POR MEDIO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	0	50	
				FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL, SANITARIO Y DE MEJORAMIENTO GENÉTICO.	FORTALECER A 120 USUARIOS EN LOS PROGRAMAS DE NUTRICIONAL GENÉTICO DEL MUNICIPIO DE COTA DURANTE EL PERIODO	NÚMERO DE USUARIOS EN LOS PROGRAMAS DE NUTRICIONAL GENÉTICO	120	120	
				ASISTENCIA TÉCNICA Y VACUNACIÓN DE ESPECIES MAYORES Y MENORES	ASISTIR TÉCNICAMENTE A __ USUARIOS EN LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN DE ESPECIES MAYORES Y MENORES DURANTE EL PERIODO	USUARIOS ASISTIDOS	0	100	
				APOYO Y CAPACITACIÓN TÉCNICA A LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO	APOYO Y CAPACITACIÓN TÉCNICA A QUINCE (15) ASOCIACIONES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO	NUMERO DE CAPACITACIONES TÉCNICAS A LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO	0	15	
				ASISTENCIA EN PROGRAMAS DE CADENAS PRODUCTIVAS	APOYAR TRES (03) ASISTENCIAS TÉCNICAS EN PROGRAMAS DE CADENAS PRODUCTIVAS	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	0	3	

EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL, COTA ESTRUCTURADO PARA LOS NUEVOS RETOS DE GOBERNABILIDAD

PROGRAMA	OBJETIVO	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRENIO	OBSERVACION / DEFINICION/	
seguridad integral de la poblacion, gobernabilidad y participación ciudadana	Brindar seguridad a la comunidad Cotense	Reducir en un 40% los índices de inseguridad en el Municipio de Cota	seguridad integral de la poblacion	LUCHA CONTRA LOS ALTOS INDICES DE VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS	REDUCIR DE xx A XX LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR				
					REDUCIR DE xx A XX LOS CASOS DE VIOLENCIA COMUN	CASOS DE VIOLENCIA COMUN				
					REDUCIR DE LOS INDICES DE INFRACCIONES AL REGIMEN DE CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVES DE CAMPAÑAS Y PROGRAMAS OPERATIVOS	NUMERO DE CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y OPERATIVOS				
					REDUCIR AL 40% LOS INDICES DE DELITOS COMETIDOS Y CONTRAVENCIONES COMETIDOS POR LOS MENORES.	NUMERO DE DELITOS Y CONTRAVENCIONES COMETIDOS POR MENORES				
	LA TOLERANCIA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA E IMPLEMENTAR LA CULTURA CIUDADANA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA E INTEGRACION DE LOS CIUDADANOS EN UN 60%	CULTURA CONVIVENCIA E INTEGRACION CIUDADANA	CULTURA POLITICA	INCENTIVAR EN UN 60% LA TOLENCIA Y RESPETO POR LA DIFERENCIA	CAMPAÑAS EDUCATIVAS				
					LEGALIDAD	RESPECTO POR EL ORDEN JUSTO Y LEGAL	CAMPAÑAS EDUCATIVAS			
					TRANSPARENCIA	COMBATIR LA CORRUPCION Y LAS MALAS PRACTICAS MORALES , SOCIALES Y ETICAS	CAMPAÑAS EDUCATIVAS			
	FORTALECER LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA FAMILIA, NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES	COMISARIA DE FAMILIA	PROMOCION Y PREVENCION	REDUCCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN UN 50%	CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y MEDIDAS DE PREVENCION Y SANCION CONFORME A LA LEY				
				CONTROL	DISMINUCION DEL MALTRATO INFANTIL Y EN MENORES EN ABANDONO EN UN 50%	APLICACIÓN NORMATIVA E INVESTIGACION ATRAVES DE LAS SANCIONES				
	CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD E INFORMACION COMO RPINCIPIO CONSTITUCIONAL	MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD	SISTEMAS DE INFORMACION MUNICIPAL	COMUNICACIONES	INFOMAR EN UN 80% DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	A TRAVES DE MEDIOS MUNICIPALES- DEPARTAMENTALES Y NACIONALES DE COMUNICACION				
FORTALECER LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	MEJORAR EN GOBIERNO	GOBERNABILIDAD SOCIAL	GESTION DOCUMENTAL Y ADQUISICION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS - DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN ADMINSITRATIVA	EXCELENCIA EN EL GOBIERNO	MEJOR GOBIERNO MEJOR GESTION EN EL 90%					
MEJORAR LA MOVILIDAD EL TRANSITO Y TRANSPORTE	DESARROLLO EN MOVILIDAD Y EN TRANSITO Y TRANSPORTE	MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE	PLAN DE MOVILIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y SU IMPLEMENTACION	MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE COTA EN UN 50%	PLAN DE MOVILIDAD Y SU DESARROLLO					
INTEGRAR AL MUNICIPIO CON EL DEPARTAMENTO MUNICIPIO VECINOS Y ASOCIACION DE MUNICIPIOS CON EL DISTRITO CAPITAL	INTEGRACION REGIONAL Y SUBREGIONAL	INTEGRACION REGIONAL	INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO	PARTICIPAR EN ALMENOS 16 REUNIONES CON LOS MUNICIPIOS DE ASOCENTRO	NUMERO DE REUNIONES EN QUE PARTICIPO EL MUNICIPIO	0	16			